AÑO 17. Mártes 28 de agosto de 1860. † San Agustin, obispo, doctor y fundador. NUMERO 124

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO

DE LOS ALUMNOS DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
25 de agosto por la tarde.							
2	761 3	759 85	31.1	21 35	62.19	NE algo fuerte.	Sereno.
4	762 80	759 27	31 5	22 84	65 95	NE suave	Nubesuelta.
6	763.50	760 05	29.2	23 67	76.41	E m. suave.	Cir. cum.
8	761.45	760.24	28 3	24.55	87 86	Id.	Cubierto.
26 de agosto por la mañana.							
6	763.65	760.41	25 7	21.54	82 91	E m. suave.	Cir. cum.
8	763 50	761.29	28 8	23.82	79 96	ESE muy suave.	Cubierto.
10	764 70	761.25	30 7	25.00	64 41	ESE suave.	Nubesuelta.
12	763 85	760 43	31 1	21.22	64 51	NE moderado.	Id.
26 de agosto por la tarde.							
2	761.35	759 50	30 9	21.77	63.93	NE moderado	Enter. cubierto.
4	764.15	762.07	27.7	21.05	86.60	E al. fuerte.	Id.
6	764.2	761 01	27.5	21 38	73 40	E m. suave.	Id.
8	761 90	761 82	26 0	22 06	81.95	Calma.	Cir.-Cum.
27 de agosto por la mañana.							
6	761 10	761 93	25 6	21 53	79.98	E m. suave.	Nubesuelta.
8	764 30	762 93	27.8	23 02	81.23	Id.	Sereno.
10	763.65	761.60	30.6	22.74	67.85	E suave.	Cubierto.
12	764.15	761.7	31 1	23.77	69 02	N moderado.	Cir.-Cum.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores por trimestre, semestre, ó año, que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminan en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

A ULTIMA HORA.

VAPOR DE NUEVA-ORLEANS.

El *Cahawba* nos ha traido periódicos hasta el 25, y en ellos encontramos las noticias adjuntas:

Llegada del City of Baltimore.

San Juan de Terranova, 24 de agosto.—El vapor *City of Baltimore*, que salió de Liverpool el 15, y tocó en Queenstown el 16, pasó esta mañana por Cabo Race en camino para New-York.

Continuaban atrayendo la mayor atencion los asuntos de la Italia meridional. Mil quinientos hombres de los de Garibaldi habian pasado el estrecho de Messina y desembarcado en Calabria, donde fueron acogidos con entusiasmo por el pueblo.

Un telégrama de Nápoles anuncia que aquella ciudad habia sido nuevamente declarada en estado de sitio.

El Austria díceseque declarará nulo el tratado de Villafranca y combatirá con actividad á Garibaldi.

Las ventas de algodon en Liverpool el 13 y el 14 fueron 25,000 pacas con alza de 1 16 á 1/8, y el 15 se colocaron 18,000, cerrando el mercado boyante.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 15 de 93¼ á 93⅛, habiéndose conservado sostenidos desde la salida del *Arabia* el 11.

Los vapores *Jura* y *North Briton* habian llegado á Liverpool, de Nueva-York el primero y de Quebec el segundo.

Noticias de la Península.

Tres partes telegráficos nos trae el *Cahawba*, dirigidos por nuestro corresponsal de Nueva-York á Nueva-Orleans, uno del 23 y dos del 24 del actual.

Con referencia á noticias del 1º de Madrid se anuncia el viaje de la Reina Cristina á San Sebastian y se confirma el envío de varios buques á Tánger con el objeto de reprimir cualquier atentado de parte de los moros al tiempo del embarque de la indemnizacion.

Refiriéndose á noticias del 2 anúnciase la vuelta del Sr. Duque de Osuna á San Petersburgo, vía de Topiltz.

Con fecha del 3 anunciábase tambien que los buques que debian salir para Siria llevarian tropas, y con la del 4 se habla del cambio de algunos gobernadores de provincia, de que los astrónomos estrangeros habian terminado sus trabajos y manifestado su reconocimiento al gobierno, y de que el Sr. Rivadeneira habia sido puesto en libertad bajo fianza.

Con fecha del 5 se anuncia tambien que la embajada de Marruecos habia salido para España, y que la fragata *Princesa de Asturias* y el vapor *Vulcano* salian en la propia fecha para Siria.

Con fecha del 6 se anuncia el nombramiento de un nuevo gobernador para las Baleares (el telégrafo da un nombre ininteligible) y con fecha del 7 se dice que el embajador español en Nápoles se veia asediado con peticiones de proteccion.

En otro despacho fecha Nueva-York 24 nos dice nuestro corresponsal que habian llegado noticias de Lóndres hasta el 16 por San Juan de Terranova, las cuales confirmaban el rumor de una próxima entrevista de S. M. la Reina con el Emperador Napoleon.

ESTADO-UNIDOS.—La noticia de la invasion del puerto de Trujillo por el filibustero Walker habia causado al parecer algun desasosiego en Washington. Segun dice un telégrama del 24 el gobierno habia resuelto concentrar una fuerza naval considerable "cerca de un punto del golfo de Méjico." La fragata *Susquehanna* que tenia órden de dirigirse al Mediterráneo, la recibió despues de hacerse á la mar para el Golfo, y salió al efecto de Nueva York el citado dia 24. El vapor *Powhattan* debia salir tambien en breve para el mismo destino, y se habian espedido ya las órdenes convenientes para que la fragata *Sabine*, que esté en Aspinwall y la corbeta *St Louis*, que se hallaba en Pansacola, tomasen desde luego la misma direccion.

Noticias de San Luis con fecha 22 anúncian que los indios habian declarado otra vez la guerra á los espresos y correos en el camino de California. Las tropas habian tenido ya varios encuentros sangrientos con ellos. En el Oregon se mostraban tambien hostiles los indios, y se habian mandado contra ellos artillería y dragones.

Dios un telégrama de Nueva York con fecha 24:

"El mercado de azúcar sostenido. Se han hecho ventas del de la Habana de 6⅝ á 7⅛ cs. y de Puerto Rico á 7⅛.

"El mercado de mieles tranquilo con ventas de 32 á 33 cs. las de Cuba y las mas obadas."

MEJICO.—Los periódicos de Nueva-Orleans recibidos por el *Cahawba* nos dan algunas noticias.

Con referencia á diarios de *Brownsville* dicen que el dia 1º, habiendo dejado Vidaurri sus tropas en Rinconada, *salió para Saltillo* con el general Zuazua y unos 30 hombres. Acampó en el rancho San Gregorio y fué sorprendido á la noche por una partida enemiga. Zuazua fué muerto de un balazo en la cabeza y la cama de Vidaurri fué traspasada por siete balas Este logró escapar despues de haber perdido al principal de sus gefes.

Refiriéndose á noticias de otro orígen recibidas por la goleta *Red-Fox*, que salió de Tampico el 9, dicen que la capital de la república se hallaba sitiada por un inmenso ejército federalista, el cual seria reforzado por tropas que debian salir del mismo Tampico el 10 de setiembre. Miramon estaba en Lagos con dos mil hombres; pero se creia que no podria sostenerse. Dícese tambien que Guadalajara estaba sitiada.

Si las precedentes noticias de Tampico no son proféticas por lo menos se hallan contradichas por las que tenemos de Méjico vía de Veracruz. Lo que sí parece cierto es la llegada á Tampico de una conducta con dos millones cuarenta y siete mil ciento cincuenta pesos.

Los periódicos de Nueva Orleans confirman la toma de Trujillo (Honduras) por el filibustero Walker, y agregan algunos pormenores del suceso recibidos últimamente. Segun ellos la accion fué mas séria y sangrienta de lo que se dijo al principio, pues de parte de los habitantes de Trujillo murieron 12 y quedaron heridos 18 Walker solo tuvo tres hombres gravemente heridos. El invasor, cuyas fuerzas se computan en unos 90 hombres, se hallaba en posesion de la ciudad, declarándose en favor del ex-presidente Cabañas, con motivo habia publicado una proclama en que despues de espresar el motivo que lo ha conducido á Honduras (ayudar y sostener á los habitantes de las Islas de la Bahía en la reclamacion y obtencion de los derechos y privilegios que les fueron prometidos) termina manifestando que "no va á hacer la guerra contra el pueblo de Honduras, sino únicamente contra un gobierno que obstruye la vía de los intereses no solo de Honduras sino de todo Centro América."

Por último el *Daily Delta* del 24 dice que dentro de pocos dias saldria de Nueva-Orleans para Trujillo un buque conduciendo hombres, armas y municiones para los generales Cabañas y Walker.

Tenemos el sentimiento de anunciar el fallecimiento de nuestro amigo el Sr. D. Vicente Antonio Larrañaga, cónsul de S. M. en Charleston, á cuya grave enfermedad aludimos en otra parte con referencia á un periódico de Nueva York. El Sr. Larrañaga era natural de Vizcaya. Hace unos 30 años que S. M. el Rey D. Fernando VII le nombró cónsul de España en los Estados de las dos Carolinas, y fijó su residencia en Charleston, donde, dice el *Mercury*, gozaba de la confianza y estimacion general es por su integridad y afables maneras. Hace algunos años que habia sido agraciado por el gobierno de S. M. con las cruces de Isabel la Católica y Cárlos III. Deja á su viuda con cuatro hijos.

SUSCRICION

para socorrer á los soldados asturianos inutilizados en la guerra de Africa.

JURISDICCION DE SAN ANTONIO.

	Ps.	Cs.
D. Manuel Lopez	8	50
D. Alejandro Coalla	8	50
D. Manuel Perez del Rio	8	50
D. Segundo J. Gutierrez	8	50
D. José Bango	8	50
D. Pedro Fernandez	1	..
D. José Fernandez	4	25
D. Francisco Alvarez	..	50
D. Luis Rordan	..	50
D. Vicente Collera	..	50
D. Pastor Blanco	..	50
D. Peliciano Peon	..	50
D. Manuel Rodriguez	..	50
D. José Ricardo Alvarez	4	25
D. José Rodriguez San Pedro	2	12½
D. José Vigil	..	50
	57	62½

JURISDICCION DEL BEJUCAL.

D. José Colubi	17	..
D. Jacinto de la Buelga	17	..
D. Rodrigo Delgado	17	..
D. Dimas Suarez	8	50
D. Manuel Alvarez	8	50
D. Juan Villa	17	..
D. Francisco Noreña	17	..
D. Antonio Perez Quesada	8	50
D. Antonio Villa	8	50
D. Alonso Carrillo	2	12½
D. Vicente Puertas	2	12½
D. Cárlos Puertas	1	..
D. José Puertas	1	..
D. Gabriel Garcia	2	12½
D. Ramon A Vila	1	..
D. Antonio Buergo	2	12½
D. José del Campo	4	25
D. Marcial Arango	2	12½
D. Pedro Piedra	1	..
D. Pedro Sanchez	1	..
D. Francisco Martinez Tejas	2	12½
D. Juan del Tirador	1	..
D. Ramon Pendás	1	..
D. Antonio Pendás	1	..
D. Prudencio Noriña	2	12½
D. Manuel Carbajal	2	12½
D. Fernando Lopez	2	..
D. Alejandro Diaz	2	..
D. Luciano Lopez	1	..
D. Luis Ballina	1	..
D. José Alvrez	1	..
D. Joaquin Mendez	1	..
D. Manuel Fernandez	2	12½
D. José Viñas	2	12½
D. Antonio Fernandez	1	..
D. Benito Arango	2	12½
D. Benigno San Miguel	1	..
D. José Fernandez	1	..
D. José del Cueto	4	25
D. José Suarez	2	12½
D. Santiago Lopez	2	12½
D. José A Viñas	2	12½
D. Francisco Grandas	2	12½
D. Manuel Sirgo	1	..
D. José Duyós	1	..
D. Joaquin Garcia	2	12½
D. Emilio Valdés	2	12½
D. Olayencio Diaz	2	12½
D. José Pelaez	1	..
D. Tiburcio Menendez	2	12½
D. Joaquin Porrua	2	12½
D. Juan Martinez	2	12½
D. Juan Perez	4	25
D. Manuel Garcia	2	12½
D. Antonio Gonzalez	2	12½
D. Pedro Garcia	1	..
D. Alonso Fernandez	2	12½
D. José Menendez	2	12½
D. José Fiano	1	..
D. Antonio Perez	1	..
D. Joaquin Vega	1	..
D. Juan B. Fernandez	2	12½
D. Antonio Fernandez	2	12½
D. Ramon Villamil	1	12½
D. Damian Menendez	2	12½
D. Ramon Carreño	2	12½
D. Justo Alvarez	1	..
D. Victoriano Valledor	2	12½
D. Frutos Conde	4	25
D. Juan Rodriguez	2	12½
D. José Rodriguez	2	..
D. José Menendez	2	12½
D. Próspero Prieto	1	..
D. Valentin Cuervo	..	50
D. Miguel Pendás	..	50
D. Bonifacio Lopez	..	50
D. Francisco Martinez	..	50
D. Higinio Arrojo	..	50
D. Vicente Prieto	..	50
D. Antonio S. Argudin	..	50
D. Francisco Castañon	..	50
D. Marcelino Bango	..	50
D. Justo Argüelles	8	50
D. Joaquin Cuervo	2	12½
D. Julian Cienfuegos	2	12½
D. Ramon de la Rosa	2	12½
	274	75

DE OFICIO.

Comandancia militar de marina y matrículas de la provincia de la Habana.—Los matriculados del distrito de esta capital de la clase de pardos y morenos se presentarán en esta dependencia á la mayor brevedad en hora hábil para enterarles de un asunto que les concierne.—Habana, agosto 23 de 1860.—El Comandante interino, *Andrés de Fonseca.*

SITUACION DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA *en la tarde del sábado 25 de agosto de 1860, con inclusion de las operaciones del dia.*

ACTIVO.		PASIVO.	
Caja: Existencia en efectivo.... Idem en billetes....	3.131.964 87	DEPARTAMENTO DE EMISION. Capital	4.000.000
Cartera.... Vencimientos hasta 30 dias.... de 31 á 60.... de 61 á 90....	1.333.333 34	Billetes en circulacion	4.000.000
DEPARTAMENTO DE GIROS Y DESCUENTOS.			
Caja: Existencia en efectivo.... Idem en billetes....	3.841.092 87	Capital	4.000.000
Cartera.... Letras negociables.... Vencimientos: Hasta 3 meses.... De 3 á 6 meses....	7 455 308 20	Fondo de reserva	400.000
Créditos apoyados con escritura pública....	882.875 51	Cuentas corrientes	[illegible]
Direccion general del Tesoro....		Depósitos con interés	[illegible]
Créditos [illegible]	86 050 36	Depósitos sin interés	[illegible]
Letras compradas por cuenta agena....	595 783 33	Intereses de depósitos	[illegible]
Comisionados....	76 363 82	Dividendos. Del tercer balance.... Del cuarto idem.... Del quinto idem.... Del sexto idem.... Del sétimo idem.... Del octavo idem....	[illegible]
Propiedades.... Fincas.... Mobiliario.... De instalacion....	19 181 43	Bonos vencidos del empréstito (1º série) (2º série)	[illegible]
Gastos de todas clases....	9 011 85	Intereses de los bonos	[illegible]
		Corretajes	[illegible]
		Ganancias y pérdidas	91.039 [illegible]
	11 197 656 06		11 197 656 06

Habana, 25 de agosto de 1860.—Vº Bº—El Director, *Francisco de Goyri y Bustamante.*—El Contador, *Luis de Palma.*

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Escmo. Sr. Comandante General de Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, oidor de la Real Audiencia Pretorial, en los autos testamentarios de D. Antonio Caparro, está mandado se publique la proposicion que tiene hecha su viuda, Dª Regina Sanejo, de los bienes de dicha testamentaría, consistentes en dos casas de mampostería y tejas, situadas en el barrio de Jesus María calle de este nombre y del Alambique, tasadas en $10,194 7 rs., el menaje de una casa, los negros Jacobo de 43 y Marciala de 24 años, tasado todo en $1776 3 rs., y una balandra costera tasada en $1401, por los cuales ha ofrecido los dos tercios de las respectivas tasaciones y $1000 mas á pagarlos de contado, con deduccion del haber de los menores, que reconocerá en las citadas casas, para enterarlos en uno de los tres casos de la ley, abonando un 12 por 100 de interés pupilar, para que los que quieran mejorar dicha proposicion ocurran á la escribanía de mi cargo á intruirse.—Habana agosto 1º de 1860.—*Plácido M. Berraga.* 6 13

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia, con la consulta del Asesor titular del Juzgado, se ha dispuesto se proceda por ante mí á las reclamaciones de los dueños y tripulantes del vapor mercante español "Marqués de la Habana," y de los demas personas que se crean con derecho á hacerlas, con motivo de los socorros prestados por dicho buque en Anton Lizardo por fuerzas navales de los Estados Unidos se ha dispuesto que por tres números de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que en tal caso no hayan ocurrido á este Juzgado á exhibir sus cuentas de reclamaciones para que dentro de veinte dias despues del último anuncio comparezcan á producirla.—Habana, 23 de agosto de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3—25

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado en los promovidos por D. Vicente Riera haciendo cesion de bienes, en atencion y en vista de no haber tenido efecto la junta que para el 20 del que cursa se citó por falta de concurrencia que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á los acreedores del espresado Riera á fin de que concurran al estudio del Asesor, sito en los entresuelos del Liceo, calle de Mercaderes, núm. 97, á las once de la mañana del 4 de setiembre próximo entrante con el objeto de celebrarla, apercibidos los omisos de estar y pasar por lo que acordare la mayoría de los asistentes. Habana, agosto 27 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3 2

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante militar de marina y matrículas de esta provincia con la consulta del Asesor titular del Juzgado, en los formados sobre el salvamento del bergantin goleta "Bella," en Cayo-Guincho, se ha dispuesto que por tres números consecutivos de los periódicos oficiales de esta capital se convoque á las personas que se crean con derecho á los efectos salvados, para que en el término de noventa dias comparezcan en este Juzgado á deducir el que les asista.—Habana, agosto 21 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-25

Ordinario.—A consecuencia de las diligencias promovidas por don Pedro de la Torre y Sanchez, contra don Juan Pelayo en cobro de ciento cuarenta y cuatro pesos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, por ante mí que por treinta números consecutivos de ese periódico, se haga saber á las personas que tengan que entregar cantidades al citado Pelayo, lo verifiquen en este Juzgado, apercibido en su defecto de la doble paga, y para su cumplimiento libro la presente. Habana, agosto 14 de 1860.—*Br. Bernardo del Junco.* 30-17ag.

Ordinario.—En los autos de la testamentaría del señor Don Ramon Montalvo y Fernandez Guevara ha dispuesto por ante mí el Sr. Alcalde mayor del distrito judicial del Cerro en esta ciudad se convoque en tres números de ese periódico á Don Andrés Fernandez de Guevara, soldado distinguido y licenciado del regimiento La Union, que residia en esta Isla el año de 1855 y á las personas que sepan de su paradero, ó si ha fallecido, como asimismo á aquellas á quienes conste el fallecimiento de Doña Dolores Montalvo y Carmona ocurrido en la Villa de Bilbao en ocho de julio de 855, á fin de que dentro de treinta dias se presenten en dicho Juzgado del Cerro, sito en la calzada de la Reina, número 30, de siete á ocho de la mañana á declarar lo oportuno.—Habana, agosto 22 de 1860.—*Dr. Luis Rodriguez* 3 26

Por auto del Sr. Juez de Hacienda interino se ha dispuesto suspender la junta que debia celebrarse el 29 de corriente á consecuencia de la quiebra de D. Prudencio Manuel de la Ayuela. Y se anuncia al público para que llegue á noticia de los interesados. Habana, agosto 27 de 1860.—*Ldo. Mariano de Alle.* 3 28

Ordinario—A consecuencia del intestado de D. Francisco Ruiz ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor 2º se publique en el Diario de la Marina por término de nueve dias consecutivos haberse señalado las doce del dia 10 de setiembre próximo para el cuarto pregon y remate de la cuarta parte del ingenio El Salvador, situado en el partido de Guamacaro, y tasada dicha cuarta parte en la suma de 34.035$ 5 rs., á fin de que el que quiera hacer proposiciones ocurra á verificarlo el dia señalado, ó antes, á mi escribanía á instruirse de la tasacion Matanzas agosto 21 de 1860.—*Clemente de Mihoura* 9-28

Ordinario—A consecuencia de los autos que siguen don Francisco Arritola y compartes contra Dª Juana Bouquier en cobro de pesos ha dispuesto el Sr Alcalde mayor del distrito del Cerro que el dia 31 del corriente se verifique el remate de una casa situada estramuros calle de las Figuras, n. 14, tasada en 2 598 6½ rs. Lo que se anuncia al público por este órden para que el que quiera hacerle proposicion ocurra á las doce de su mañana al juzgado de dicho Sr. Alcalde mayor, sito en la calle de la Reina, núm. 30. Habana, agosto 25 de 1860.—*Br. Gaspar Villate* 4-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 26.—De Valencia en 44 dias bca. esp. Recoleticia, cp. Selma, ton. 330, con frutos, á los señores Solá y Carbonell.

Agosto 27.—El vapor amer. De Soto, cp Johnson, que salió de New York el 21, llegó hasta la boca del puerto, donde trasbordó á uno de los vapores del tráfico de Regla la correspondencia, efectos y pasageros que conducia para esta, continuando despues para New Orleans.

De Cayo Hueso vivero amer. Prima Donna, cp. Tine, tons. 38, con pescado, á los señores D F. Schnabelius y comp.

De Wilmington en 14 dias pail. am. Ida L. Howard, cp. Hutchins, ton. 148, con maderas, á los Sres. Arriguaga y cp.

De Santander en 44 dias bca. esp. Rosario, cp. Trabanco, ton. 384, con harina, á los Sres. Gutierrez y C.—Pasag. 5.

De Nueva Orleans en 54 horas vap. am. Cahawba, cap Smith ton. 1593, con efectos, á los Sres. Cahuzac y H.—Pasag. 25.

De Terranova en 37 dias berg. ing. Rosalie, cap. Fillmore, ton. 210, con bacalao á los Sres. Adot S. y cp.

De Liverpool en 50 dias berg. esp. Jesusa, cap. Egoirola, ton. 249, con mercancías, á los Sres. Galdiz y Nenning.

☞ Al ponerse el Sol quedaban por barlov. vap. sin reconocer y por sotav. frag. y berg. am.

SALIDAS.

Para Mobila berg. esp. Romántico cp. Soler, por los señores Canet y Garbalena.

Para Remedios y N. York frag. am. Philena, cp. Haves, por los Sres. Torres, Comella y cp.

Para Cayo-Hueso viv. am. Gov. G. King, cp. Hogarty, por Don Francisco Marty.

Para Cayo Hueso viv. am. Northern Light, cp. Berry, por Don Francisco Marty.

Para Cayo Hueso viv. am. Cambridge, cp. Williams, por los Sres. Schnabelius y cp.

Para Filadelfia gol. am. Chrysolite, cap. Smith, por don S. C. Burnham y cp.

Para Falmouth berg. hol. Activo, cp. Siller, por Don J Campbell y cp.

Para Barcelona berg. esp. San José, cp. Sarandicoechea, por los Sres. Solá y Carbonell.

Para Bello Isle frag. franc. Parana, cp. Valnaule, por D. J. R. Marquetto.

Para Cádiz frag. esp. General Echagüe, cp. Lopez, por Don J. de la Portilla.

Para Falmouth frag. esp. Burdeos Habana Nº 2, cap. Zuazo, por los Sres. G. Sthamer y comp.

Para N. Orleans frag. esp. 1º de Alicanta, cp. Zaragoza, por D. J. de la Portilla.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo-Hueso viv. am. Prima Donna, cp. Tine, por los Sres. Schnabelius y cp.
En lastre.

Para Bóston frag. ing. Saxon, cp. Smith, por los Sres. Cahuzac H.
171 cajas de azúcar.

Para Cádiz frag. esp. Tóüs, cp. Llompart, por los Sres. Alcisnelles, R y cp.
453 cajas de azúcar, 51 millares de tabacos.

Para Honduras gol. hond. Progreso, cp. Debiot, por D. J. M. Morales y cp.
18 cajas de azúcar, 5 millares de tabacos y efectos.

Para Portland bca. am. Diligence, cp. Young, por los Sres. Adot, S. y cp.
420 bocoyes y 41 barriles de miel de purga.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Puerto Escondido g. Viconta, p. Perez, con 48 bocoyes de purga.

De la Ordigosa g. Bonifacia, p. Perez, con 139 cajas de azúcar y 20 pipas de aguardiente.

De Cárdenas g. Icé, p. Cuevas, con 90 cajas de azúcar.

De Bahía-honda g. Conchita. p. Ferrer, con 330 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cabañas g. Avellaneda, p Ruiz, con 165 cajas de azúcar, y 50 pipas de aguardiente.

De Cabañas g. Primera Constancia. p. Fouto, con 300 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De Cabañas g. Antonia, p. Menlez, con 300 cajas de azúcar.

De Sierra Morena g. Antonia. p. Torres, con 560 cajas de azúcar.

De Canuza g. América. p. Camuera, con 390 cajas de azúcar.

De Jaruco g. Prudencia p. Pajés, con 54 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Bahía Honda g. Tereslta, p. Escandell, con efectos.

Para Sierra Morena lancha Rosaura, p. Snao, con id.

Para Santa Cruz gol Pepilla Alvarez, p. Vigueira, con idem.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor De Soto.—Dª Ana Braunen Dª Rita de Udate, D. M. Suarez, D. M. Stewart, D. M. Frarosta, D. W. S. Benson, D. D. J. Nora, D. J. Hernandez, D. J. M. Mayorea, D. M. Martin, D. José Haneck, D. G. Arbouch, D. A. Diaz y esposa, D. P. V. Vila, D. M. Carrillo, esposa y hermana, D. J. Cárdenas, D. J. Manda, D. J. Chinard, D. M. Carrillo, D. M. Parson, D. Pedro Bons, D. F. de Udate, D. J. C. Udate, D. J. M. Delgado, D. J. Perrattle, D. N. Novell é hijo, D. M. Govin, D. M. Arabella, D. W. Eaton, D. C. Alegre y D. A. Anderson.

En el vapor Cahawba.—D. Melchor Ducret, D. C. Alvarez, D. José Hornillos, D. D. Llorens, su madre y una hermana, D. Sandairo Zorzcavar, su esposa y niño, D. M. Mestre, D. V. Gutierrez.—Ademas 14 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS, agosto 24.—Bca. am. Alexina, Allen, de New Orleans.
25—Berg. am. Matilda, Nicholson, de Machías.
Berg. am. J. F. Ellicott, Wilson, de Portland.
Berg. am. Susan, Duncan, de Bóston.

SALIDAS.

CARDENAS, agosto 25.—Gol. am. W. O. Nashow, Cole, para New-York.

EUROPA.—LLEGADAS.

VIGO, julio 18.—Cármen, Braña, de la Habana.
Carasqueña, Pagés, de Matanzas.
24—Bernabé, Novas, de la Habana.
Colon, Mirambell, de Matanzas.
21—Conde de Reus, Garcia, de la Habana.
23—Salvador, Vidal, de idem.
24—Ventura, Alcina, de idem.
27—Yucatan, Rodriguez, de idem.
29—Berenguer, Botis, de idem.
MARSELLA, 27.—Antilla, Mil et, de Matanzas.
28—Riga, Freets, de la Habana.
GANTE, 24.—Gerda, Nigaard, de idem.
GENOVA, 20.—Dorotea, Pagés, de Matanzas.
LIVERPOOL, 29.—Susan King, de Matanzas.
HAMBURGO, 31.—Adas, Bartlett, de la Habana.
DEAL, 30.—Flugal, de la Habana.
Agosto 3—Kiaurgis, Brawlis, de Manzanillo.
SOUTHAMPTON, 9—La Cubana, Larrazábal, de la Habana.
PILL, 1º—Brisck, de idem.
2—Gavasseo, de idem.
FALMOUTH, julio 22—Lasarte, Albuiga, de idem.
29—Minna, Nievenstraten, de idem.
31—Jesusa, Carranza, de idem.
Agosto 1º—Salvo, Gazlin, de idem.
3—Adelaide, Neille, de Trinidad.
BREMEN, 26.—Ceder, Roelf, de Manzanillo.
31—Ceres, Teschen, de id.
Elisa & Charlotte, Garrels, de id.
Joaquin, Meuerio, Cuba.
OFF THE STAR, 30.—Johann Chistoph, Bruck, de la Habana.
GOTHENBURGO, 24.—Johan H. Melender, de Matanzas.
Rhingborne, Bredenberg, de la Habana.
HAVRE, 28.—Juanita, Duran, de Manzanillo.
AMBERES, 29.—Nieves, Farrucha, de la Habana.
MUMBLES, 27.—Pedro Ferrer, Deau, de Cuba.
PORTLAND, 28.—Rhoda, de la Habana.
GRAVESEND, 30.—St. Peter, Saviu, de id.
31—Wingolf, Hanson, de id.
TORBAY, 31.—Wieurgis, Brunges, de Manzanillo.

DESPACHADOS.

CARDIFF, julio 28.—Constance, Fortun, para Matanzas.
Duquesne, Palvadean, para la Habana.
AMBERES, 28.—Pillis, Larrinaga, para id.
DEAL, 29.—Slains Castle, Robinson, para Cuba.
LIVERPOOL, agosto 4.—Napoleon, para la Habana.
Victoria, para id.

BUQUES A LA CARGA.

Campeche. Saldrá dentro de cortos dias el bergantin goleta mejicano ESPERANZA. Admite un pequeño resto de carga á flete si se presenta con oportunidad, así como pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato de su capitan Baró. Lo despachan, calle de San Ignacio, n. 116 los señores BUSTAMANTE ROMERO Y COMP. 9ag.

Cádiz. Saldrá dentro de pocos dias la fragata española NUEVA APOLO: admite solamente pasajeros, á quienes su capitan Rancé, dará un esmerado trato. Lo despachan calle de San Ignacio n. 116, sus consignatarios, los señores BUSTAMANTE ROMERO Y CP. 14

Hamburgo. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana A. M. LAWRENCE, su capitan Claypoll, admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP.

Hamburgo Se despachará en todo el mes de agosto el velero bergantin español ISABEL, su capitan D. José Francisco de Urquiola: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 20-14

Havre. Saldrá el 10 de setiembre la hermosa fragata francesa SIGISBERT CEZARD, su capitan Rouesan: admite alguna carga ligera y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar 89, los señores CH. CABO Y CP. 15-21

Havre. Se despachará á la mayor brevedad la frag. franc. STEPHANE su capitan Lommé: admite tabaco torcido á flete: impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 20-18

Mobila. Saldrá dentro de breves dias la nueva y velera goleta americana KALORLAH su capitan Sonter: admite carga á flete. Impondrán en la calle de la Lamparilla n. 2, los señores URRICI Y BARROSO 8-21

Manila. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español CARMENCITA: recibirá pasajeros si se presentan oportunamente los cuales serán bien tratados por su capitan, D. Victoriano Sarria. Impondrán sus consignatarios, calle de la Amargura n. 86, los señores TRONCOSO BUSTAMANTE Y CP. 21 23

Málaga. Saldrá el domingo 19 del corriente el bergantin goleta esp. PEPA, su capitan D. José Muñoz. Admite un resto de carga á flete y pasageros, que puede alojar con comodidad: lo despachan los señores ESCAUBIZA Y SERPA. 12ag.

Montevideo y Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la pol. esp. FRANCINQUETA, cap. Bosch: admite un resto de carga á flete y pasageros: lo despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAUBIZA Y SERPA. 11

Nueva-York. Saldrá á la mayor brevedad la muy hermosa y velera goleta americana HAZE, su capitan Booth. Admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 2 ag.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera barca americana JACOB MERRILL, su capitan Benton. Admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los señores HAMEL Y CP. 15 21

Nuevitas. Saldrá dentro de siete dias el bergantin goleta ARNAU patron Docurro: admite carga á flete. Impondrá el patron abordo. 7-8

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente el famoso y acreditado vap. am. CAHAWBA, su cap Smith: admite carga á flete, especialmente tabaco en rama y torcido, en cajas. La carga se recibirá en el muelle de Caballería en la mañana del 27 Impondrán CAHUZAC H 12 Agto.

New-York. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa fragata clipper STAG HOUND, su capitan Howard: admite un resto de carga ligera á flete si se presenta oportunamente. Impondrán sus consignatarios, calle del Teniente Rey n. 8, los señores D. A. KOBBE, LULING Y CP. 10-17

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español BELLA ENGRACIA, cap. Sosvila: admite carga á flete y pasajeros, los que serán tratados con todo esmero Impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAUBIZA Y SERPA. 3-31 Jl°

Para Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá á la mayor brevedad el nuevo y velero berg. gol. esp. JOVEN RAFAEL, a mando de su cap D. Manuel Marrero; admite un resto de carga á flete y pasajeros á lo que su referido capitan ofrece un esmerado trato. Lo despachan en la calle de los Oficios n. 8, los Sres. VALENCIA CRUZ Y CP. 15 17

Tabasco. Saldrá el dia 3 de setiembre próximo la polacra goleta española DOS AMIGOS, cap. Juan Bravo, admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentaren á tiempo. Impondrán en la calle de Obrapía núm. 110 su consignatario D. JOSE DE CALZADA. 8-22

Tenerife y Gran Canaria. Saldrá á la mayor brevedad el acreditado bergantin español AMALIA, capitan Castro: admite carga á flete y pasageros, á los que se dará un esmerado trato. Impondrán en la calle del Obispo número 7 sus consignatarios los Sres. ESCAUBIZA Y SERPA. 30-23 Jl.

Vigo y la Coruña. Saldrá del 15 al 20 del corriente agosto la fragata española TERESA, su capitan Garcia: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan: impondrán los Sres. SAMA, S. Y CP. 10

Saldrá positivamente el sábado 1º de setiembre la nueva y velera gol. am. KALCOLAH, cap Senter: admite carga á flete. Impondrán calle de la Lamparilla n. 2 los Sres. URRICI Y BARROSO. 4 28

VAPORES DE TRAVESIA

Empresa de vapores correos Pájaro DEL OCEANO Y CUBA.

VAPOR CUBA, CAPITAN CALLEJO.

VIAJE Á SANTO DOMINGO, MAYAGUES, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.

Agosto 28—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 30.
30—De Nuevitas y llegará á Gibara el 31.
31—De Gibara y llegará á Baracoa el 1º de setiembre.
Setiembre 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.
4—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7.
8—De Santo Domingo y llegará á Mayagüés el 9.
9—De Mayagüés y llegará á Puerto Rico el 10.
11—De Puerto Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

Real Compañía de vapores ingleses DE LONDRES.—El vapor inglés TEVIOT, su capitan Gillies, estará de regreso de Veracruz el dia 5 del entrante, y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas, y Aspinwall se entregarán el dia 1º del indicado mes, y el 3 los de Europa.

Las cajas que no estén en buen estado, y marcado el punto de su destino, no podrán ser admitidas.

Habana, 24 de agosto de 1860.—*José T. Crawford*, agente. 24 ll.

Nueva-York. Saldrá el 28 del corriente á las 8 de la mañana, 6 despues, el famoso y acreditado vapor americano CAHAWBA, su cap. Smith: recibe pasajeros de primera cámara á $50, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo la conduccion de sus cantidades y espaciosas cámaras. Impondrán CAHUZAC H. 22 Agto.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, de 1.751 toneladas, su capitan Baxter, se aguarda en este puerto del de Nueva York sobre el 31 del corriente, y verificará su salida el mismo dia, antes 6 despues. J. M. MORALES Y CP. 25ag.

Cayo-Hueso y Tampa. El hermoso y sólido vap. amer. SALVOR, cap Weirt se espera sobre el 2 del corriente y saldrá para dichos puertos el mismo dia 6 despues. Admite pasageros para Cayo Hueso á 7$ y para Tampa á 14$. De mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 85, sus consignatarios los Sres. D S. C. BURNHAM Y CP. 2-25

Nueva-York. Vapor correo de los Estados Unidos MATANZAS, cap. Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro, llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes y sale para el de Nueva-York los 22 á las 5 de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados y tambien pasageros, quienes además de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado Capitan y á su Contador D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasage son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho ni se firmarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá por bultos ó paquetes por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios Alfonso, Pié y Compª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á Mora, Alfonso y Compª 119 calle de Cuba.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las 5 para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra; y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas, será recojida con escactitud y remitida el dia de la salida. 28-Jn 6 ms

Vigo y Marsella. Saldrá positivamente el 12 de setiembre el hermoso y muy andador vapor correo español TER, su capitan D Ignacio Soler: admite pasageros para los dos, y carga para el último de dichos puntos. No recibe carga mas que la del dia. Demás pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15 28

Vapores entre New-York, Southampton Y EL HAVRE.—Los vapores correos de los Estados-Unidos de la linea europea VANDERBILT, darán viajes quincenales entre Nueva-York, Southampton y el Havre como sigue:

De Nueva-York para Southampton y el Havre		Retorno del Havre y Southampton.
Vanderbilt, Lefevre	Sábado, Julio 28	Miércoles, Agosto. 15
Illinois, Griffin.	Sábado, Agosto 11	Miércoles, Agosto. 29
Vanderbilt	Sábado, Sbre. 8	Miércoles, Sbre. 26
Illinois	Sábado, Sbre. 22	Miércoles, Obre. 10
Vanderbilt	Sábado, Obre. 21	Miércoles, Nbre. 7

Estos buques tienen compartimientos de agua.

Precio de pasage de ida y vuelta el mismo que por Vanderbilt:

Primera cámara.....$ 120 Segunda cámara.....$ 60

Se emiten certificados de pasage de Europa á América

Se entregan caudales en Lóndres y París.

Daniel Torrance, agente, núm. 5 Bowling, Green Nueva-York. 3 ab.

Compañía hamburguesa americana de VAPORES-CORREOS entre Nueva York, Hamburgo Havre y Lóndres.

Los vapores de esta linea:

Saxonia	cap. Ehlers.
Borussia	cap. Trautman.
Hammonia	cap. Schwensen.
Bavaria	cap. Taube.
Teutonia	cap. Hensen.

Harán sus viajes en la forma siguiente.

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de New-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y desde el 1º de diciembre hasta el 15 de abril, en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasageros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay además á bordo un médico hábil y entendido.

Los precios del pasage son:

1ª cámara $100, 2ª cámara $60, Proa $35 } Desde New-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.

Dirigirse á Kundhardt y cp., 45, Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 año-23 nov

Bóston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca am. SUMPTER su cap. Sutton. Admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y CP. 26 ag.

La Coruña con escala en Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata española ELOISA: admite carga á flete, y pasageros, que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Ferrer. Impondrán en la calle de la Cuna, n. 96, los Sres ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 1 26

COMPAÑIA DE ALMACENES DE SAN JOSE.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	41 541
Idem entrado por tierra en la presente	69
Idem idem por cabotaje	473
Total	42 083
Estraidas en la semana	2 858
Ecsistencia en 25 de agosto	39 225
Total del 1º de enero á la fecha	151 633
Bocoyes de mascabado	466
Entrada por cabotaje	88 070
Idem por tierra	63 561
Total	151 631

COMPAÑIA DE ALMACENES DE DEPOSITO DE REGLA.

	Cajas.
Azúcar ecsistente en la semana pasada	144 361
Idem entrado por tierra en la presente } Idem idem por cabotaje }	4.391
Total	148 752
Estraidas en la semana	16 138
Ecsistencia en 25 de agosto	132 614
Entrada total del 1º de enero á la fecha.	710 926
Por cabotaje	593 193
Idem botes de la ciudad	107 814
Idem ferrocarril de la Bahía	8 442
Idem carretas	1.472
Total recibido	710.926
Bocoyes de mascabado recibidos del 1º de enero á la fecha	7.133

Empresa de almacenes de depósito CREADA POR HACENDADOS.

Azúcar ecsistente en la semana pasada	15.011
Idem entrada en la presente	610
Total	15 621
Estraidas en la semana	405
Ecsistencia en 25 de agosto	15.216
Entrada total de 1º de enero á la fecha	73.156
Por cabotage	60.588
Idem botes de la ciudad	12 198
Idem idem devueltas de la bahía	370
Total recibido	73.156
Bocoyes mascabado recibidos hasta la fecha	786

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS A LA PLAZA HOY 27.

Al consumo.—Por los Sres. Clarke y cp.: 2192 varas de bayeton.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

Vista la instancia presentada ante esta Junta por el colegial don Venancio Aldama ha sido admitido don Domingo Miguez de Soto para que en calidad de dependiente auxiliar desempeñe las funciones de su plaza. Habana, 27 de agosto de 1860.—P. I. del síndico, Policarpo G. Pomarino.

MERCADOS ESTRANGEROS.

Nueva York 20 de agosto.

Anunciamos en nuestra última revista que el 17 habia cerrado el mercado con regular animacion. Esta ha aumentado á consecuencia de haberse presentado de nuevo los especuladores y refinadores y realizado compras de alguna consideracion. Los precios aunque no han obtenido alza material quedan muy firmes y con marcadas tendencias á la subida los obtenidos en las últimas transacciones de los tipos mas inferiores. Las ecsistencias hoy se calculan en 29,591 bocoyes, 19,191 cajas, 130,440 sacos y 7 786 bocoyes melado.—El mercado de miel de purga no ha salido aun del estado estacionario y de paralizacion que ven manifestando desde alguna semanas. Los precios siguen nominales—En cafés no se hacen operaciones de importancia por la gran distancia que separa á compradores y vendedores. Estos sostienen los precios con extraordinaria firmeza y aquellos no quieren suscribir á las exigencias de los importadores y esperan para realizar compras una reaccion en el mercado.—En los cueros, palos de tinte y pieles no ha ocurrido alteracion desde nuestra última revista.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los Sres. FESSER Y CP. 1f.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña Ferrol y otras plazas de España las giran á corta vista en la calle de Lamparilla n. 6 los Sres. TORRONS PUENTE Y CP. 1 al 1 jl

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna n. 96 los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. año-10 jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Cádiz Alicante Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y Puerto-Rico, las giran en todas cantidades y á cortos dias, en la calle del Baratillo n. 6 los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 2 d.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartahena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, San Sebastian, Villaviciosa, Bilbao, Santander, Valencia, Palma, Mahon, París y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUNLTA Y CP.

Sobre Nueva-York, Córdoba y Granada las giran en todas cantidades calle de Enna núm 129 CORREDOR Y CP. 30-29 jl.

Sobre Lóndres, París, Madrid, Barcelona y Santander se gira en la calle de San Ignacio n. 85, D. P. M. DE LA AYUELA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Sta. Marta, Vivero, Vigo y Gijon, las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, los Sres. PENASCO MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las gira á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y CP. 1 a. 10 f.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y París las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16, los señores AQUECHE H. Y CP. 7 ab

Sobre Barcelona á toda fecha y cantidad giran, calle de los Oficios número 48, los señores BOY Y COMP. 69-22 jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol; Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto Rico, las giran en la calle del Obispo núm. 5 los Sres. ESCAUBIZA Y SERPA

Sobre 800 poblaciones de España, incluyas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller, en Islas Baleares. Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias, sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires, las giran en todas cantidades, á la vista, ocho, sesenta y noventa dias, en la calle de la O-bra-pía, n. 114, entre Cuba y San Ignacio, los señores UHAGON, HERMANOS Y Cª 23 my.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, San Sebastian, y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedo, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de Lamparilla, núm. 2, los señores ARRIGUNAGA, PEDROSO Y CP. 6m7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon, sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo, y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla, y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio n. 116. BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 15 as

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cangas de Onís, Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo, Rivadesella, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades calle de la Amargura n. 85 los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 6m 11jl

Sobre París, Burdeos pagaderas en cualquier punto de Francia, y Barcelona las giran á la vista, calle de Aguiar número 89, los señores CH. CABO Y COMP. 183-17F

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, (isla de santo Domingo), en la calle de la Amargura n. 90 los Sres. HERRERA BOLET Y CP. 1 a.18 e

ALMONEDA

El miércoles 29 del corriente de 4 á 6 de la tarde y por cuenta de quien corresponda se rematarán por esta variedad vidrios de color y blancos, cuadros, muebles y demás efectos que ecsisten en la calle de Bernaza número 15, cuyo inventario estará de manifiesto.

A consecuencia del juicio de paz acordado entre Dª María del Cármen Fernandez de Velazquez y D. Juan Mayor y Ferrer se ha dispuesto por el Escmo Sr. Teniente Alcalde 2º que por esta se remate el miércoles 29 del corriente de cuatro á cinco de la tarde la fonda y café que está situada en la calle de Luz. núm 77, á favor del que mas diere.

A pedimento de su dueño se rematarán de 7 á 9 de la noche desde este dia y subsecuentes, todos los efectos de quincallería que ecsisten en el establecimiento que está situado en la calle Real de la Salud n. 89 entre Gervasio y Paseo, admitiéndose oferta al armatoste y mostrador.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

La Hereditaria. Sociedad de seguros mútuos sobre la vida.—Habiendo reasumido el señor don Miguel de Embil la Direccion general de esta Compañía se hace saber al público para su inteligencia. Habana, agosto 20 de 1860.—El delegado del gobierno, *Nicolás Lopez.*

Compañía Catalana general de Seguros de Barcelona.—Su representante en esta plaza don Francisco Milá y Mestre, continúa sus operaciones en su escritorio calle de Cuba núm. 104 esquina á la del Sol. Año 28 Ag.

El Iris. Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario. 1-set

La Alianza. SEGUROS MARITIMOS.—Se asegura buques y mercancías, respondien de de riesgos fluviales, y de botar al agua los buques.
SEGUROS DE INCENDIO
á prima fija en todos los pueblos de la Isla.
EDIFICIOS urbanos de todas clases que no sean de madera.
MERCANCIAS, establecimientos, fábricas, ajuares de casa y cualquier mobiliario en los indicados edificios.
Las solicitudes se dirigirán á las oficinas de la Direccion calle de San Ignacio, número 90, y en las jurisdicciones de Mariana y Guanabacoa á los respectivos agentes de la Compañía Sres. D. Francisco Martinez Xiqués y D. José Muñoz y Monfero.

Compañía General Cubana de navegacion por vapor.—La Junta Directiva de esta Empresa de conformidad con el artículo 31 de los estatutos ha acordado repartir á los señores accionistas las utilidades habidas en el primer semestre de este año, 6 en el 6 p ⅔ sobre el capital. En tal concepto pueden dichos señores acudir desde el dia 31 del actual á percibir sus respectivas cuotas á la calle de la Amargura n. 85.—Habana 23 de agosto de 1860.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 15-24ag.

La Hereditaria. Aproximándose la liquidacion del primer quinquenio, que se abre, ó empieza el 1º de enero de 1861, que comprenderá los capitales referentes á las pólizas números 1 á 659; número 670; números 726 á 731 y 7 5 á 761, la que será provisional para los señores suscritores que no hayan pedido en tiempo separarse de la compañía, me será satisfactorio y conveniente para la exactitud completa del cálculo que por sí, ó quien por escrito comisionen, acudan con sus recibos á cerciorarse al frente de los libros que en fecha correspondiente á sus pagos les están acreditados.

Con motivo de las dudas que se ventilan respecto de la inteligencia de otra compañía debo hacer constar que en mis principios que no ceden antes perjuicios justos, ha estado y está igual, no obstante que con fuerza mayor hubiere ocurrido reponer de mi peculio particular cualquiera falta si la ha que proceda de cobros que e los señores banqueros y cobradores autorizados por mí hayan hecho en cambio de recibos otorgados por mi direccion, y en mi ausencia por la subdireccion general que en obsequio de la comunidad y á mi ruego ha desempeñado mi respetable amigo el señor don Gabriel de Osma.

Entrando en los preliminares de la liquidacion desde luego se nota ser grande el número de suscritores en la categoría de caducos, ó morosos, que perderán los aumentos de capital (artículo 15 de los estatutos): lo que se recuerda á los que están en tiempo que no hayan dejado trascurrir el año de prórroga, para que acudan á ponerse al corriente enterando sus anualidades en la tesorería del banco "La Alianza," esquina de San Ignacio y Amargura.

Los señores suscritores á las pólizas mencionadas que entran en liquidacion deberán presentar las fées de vida. Por regla general, deben ser otorgadas en fecha posterior á la en que cumplieron, ó cumplan sus cinco años naturales de inscripcion, ó séa desde el otorgamiento de sus pólizas; ellas deben comprobar á la vez que la supervivencia haber trascurrido el mismo tiempo de riesgo que sus co-asociados. Las últimas deben estar presentadas en 31 de diciembre, y venir marcadas con el número de órden de las pólizas á que se refieren. En la obligacion de entregar tales documentos están tambien los socios caducos, para no ser considerados como fallecidos, y perder además de los aumentos, el capital en favor de sus socios de inscripcion (artículo 30.)

Los señores que hayan tenido siniestros se servirán dar parte á la direccion y acompañar las fées de muerte, devolviendo las pólizas que recibieron.

Hay algunas suscriciones, incalificadas por no saberse la edad del asegurado, y muchas que no están comprobadas por la presentacion de la fé de bautismo, ó documento equivalente, segun el artículo 11, sin cuyo dato serán colocados con desventaja para su liquidacion. Mientras tanto la duda es un inconveniente para ordenar el trabajo. Las fées de bautismo que faltan son las que se refieren á la numeracion siguiente, que se publica á continuacion.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Director general, *Miguel de Embil.*

Fées de bautismo que se reclaman:

Núm. 1 á 16. 19 á 23, 25 á 27 á 30, 37 á 40, 43 á 45, 49 52 á 58 62 á 65, 73 y 74, 79, 83 á 85, 90. 91 97 98 112 y 101, 108 á 112, 118 y 1.9. 124, 126 y 127, 131, 134. 137 á 143, 147 á 119, 154 á 163 165 y 166. 171 á 174. 181 y 182, 183 á 189 191 y 194, 196 á 198 203, 213, 215 á 217. 219 á 222, 224, 229 y 230 233 y 236, 245 y 246, 250 á 252, 254, 256 y 257, 259 á 261, 264 á 268, 270, 273 á 278. 284 á 297 299 á 309 311 313 á 322, 324 y 325 330, 334 á 336, 342, 345 á 362, 364 á 368, 374, 377 á 379, 381 y 382, 391 á 393, 401 y 402, 407, 409 á 411, 413, 426, 429 y 430, 431 y 437, 437 á 447, 449, 452 á 457, 464 á 47., 433 á 488, 490, 493 á 495, 498, 500 y 501, 504 y 505, 513 y 514, 518 521 y 522 527 á 537, 539 á 545, 549, 551 á 557, 561 á 567, 570 y 571, 574 y 57, 577 á 581, 587, 589 592 á 601, 603 á 611, 624 á 626, 633, 636. 638 á 650, 653, 655 y 656, 658 y 659, 670, 755 á 761.

Los socios que aparecen caducos corresponden á las pólizas siguientes:

Núm. 44 y 45, 49, 52 á 55, 58, 67 á 72, 86, 92 á 96, 113, 116 á 108, 110 á 112 119, 131, 134, 147, 149, 153, 160 á 163 166, 181, 187 200, 212 y 273, 234, 235 y 236, 251, 264 y 265, 268 y 269, 290, 320, 332 y 333, 335, 344 346 á 348, 363, 397, 379, 391 á 393, 402, 412 y 413, 417, 425, 429 432, 498, 524 á 529, 531 á 533, 553, 555, 557, 568, 577, 580, 583, 593, 601, 614, 624 á 626. 24 ag.

Sociedad anónima La Algodonera de LA HABANA.—La comision gestora ha acordado se proceda al cobro de un dividendo pasivo de 5 p⅔ para el depósito que previene el art. 23 de la ley antes de la celebracion de la primera Junta general constitutiva de la empresa, y se avisa á los Sres. accionistas con la anticipacion prevenida por el Reglamento que los recibos emperazarán á cobrar desde el dia 1º de setiembre próx. venidero.—Habana, 22 de agosto de 1860.—El Secretario *José María de la Torre.* 3.-24 ag.

La Protectora, Compañía General Cubana de SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Cuba n. 26, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 7 de febrero de 1859.

D. Inocencio Valientila.	Dª Juana Reina Turace.
D. Antonio Echemendía.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrasco.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma	D. José Fernandez.
D. Bernardo Mellas.	D. José Rosado.
D. Bernardo Rodriguez	D. José del Rio.
Dª Cármen Pluñol.	D. José G. Dafoal.
D. Esteban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Clapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanat.	D. José A. Viña.
D. Fernando Hernandez.	D. José F. Caruk.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José de la Cruz.
Dª Lucía Ramirez.	D. José G. Solis.
D. Luis Macoñas.	D. Jorge G. Linares.
Dª María Cruz Colina.	D. Juan A. Palido.
Dª M. Cármen Galan.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Bordá.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Gimenez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Martinez.
D. Manuel R. Casamitjana.	D. Ramon Rodriguez.
D. Domingo Mora.	D. Rafael Martinez.
D. José Smith.	D. Vicente Hernandez.
D. Manuel Dominguez.	D. Vicente Romeu.
D. Antonio Figueroa.	Sra. Viuda de J. Villa-Real.
D. Andrés Vila.	D. Andrés Pereira
D. Jaime Ortoll.	D. José Vidal.
	D. Gregoria B. Torres.
	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general. *M. Morales.* Set. 4

Liverpool and London Fire Insurance. COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA EN 1836, CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. Año 5-F

El Porvenir de las Familias.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n.17. entre Aguiar y Cuba 10 ag.

Seguros de quintas. Con autorizacion del Superior Gobierno.—Fianza que garantiza las operaciones $200,000.—Domicilio de la Sociedad, la Habana, calle de la Habana número 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Sociedad pasarán á domicilio. 6 oct

Seguro de Quintas. Lista de los jóvenes suscritos á esta Sociedad, declarados soldados por la quinta de 1860 efectuada en 4 de diciembre de 1859, y que hasta hoy han sido reclamados y redimidos por la compañía.

Nombres, pueblos, Ayuntamientos, provincias, domicilios.

D. Francisco Regateiro y Acosta, San Pedro de Erboyo, Roiz, Coruña, Villegas n. 98, Habana.

D. Juan del Hoyo y Marin, Teruel. Teruel, Teruel, plaza del Vapor, casillas 26 y 27, Habana.

D. Ramon Gutierrez Cuerbo, San Roman de Candamo, Candamo, Asturias, Figuras n. 18, Habana.

D. Tomás Gomez Cuerno, Revilla, Revilla, Santander, Mercaderes n. 75, Habana.

D. Andrés Salmon Saiz, Camargo, Camargo, Santander, Mercaderes n. 22, Habana.

D. José Pereda y Pereda, Polanco, Polanco, Santander Muralla n. 9, Habana.

D. Domingo Forest y Rosell, Calella, Barcelona, Barcelona, Horqueta n. 75. Habana.

D. Ramon Bajuelo y Diaz, Casar de Periedo, Cabezon de la Sala, Santander, Enna esquina á la Plaza de Armas Habana.

D. Peregrino Perez Gil, Liendo, Liendo, Santander, Geabort n. 1, Matanzas.

D. Pedro Menocal y Haba, Suances, Suances, Santander, Medio n. 30, Matanzas.

D. Fernando Romaguera y Pachot, San Feliú de Guixols, San Feliu de Guixols, Gerona, calle de Barrero, n. 37, Regla.

D. Braulio Hoyos y Carrancejo, San Vicente de la Barquera, San Vicente de la Barquera, Santander, calle del Comercio. n. 25, Puerto-Príncipe.

D. Francisco Antonio Alberdi y Rodriguez, Salces, Soto del Barco, Santander, calle Real, casa de D. Félix Gaos, Sagua la Grande.

D. Ernesto Lopez Coca, Vigo, Vigo, Pontevedra, Cuba esquina Lamparilla, Habana.

D Manuel Antonio Montes Martinez, Elguera, Reocin. Santander, Bernaza 92, Habana.

D. Celestino Zorrilla y Zaraus, Valle, Ruesga, Santander, Muralla, 404, Habana.

Habana, julio 31 de 1860.—Márquez, Sterling y cp. (Continuará.) 1º Agto.

Montepio Universal,-Compañía general ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de ecsijirlos al contado y puede hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director General: Escmo: Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado Consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo Sr Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 8 de junio de 1860.

Número de Suscritores	42,429
Capital suscrito	Rvn. 231.199.971
Depositado en el Banco de España	88.211

Oficina de la Inspeccion general en América, calle [illegible] n. 103.

Cajas de Préstamos, Depósitos y Descuentos

Depósitos á interes.

Depósitos á interés recibidos hasta el dia	$216.540 00
Idem idem pagados	116.997 [illegible]
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero de 1859	99.542 04

Cuentas corrientes.

Recibido hasta el dia	$2.984.560 00
Pagado	2.975.379 16
Ecsistencia segun balance en 29 de febrero	9.180

RESUMEN.

Cuentas corrientes	$ 9.180 82
Depósitos con interes	99.542 04
Total	$108.722 86

DEPOSITOS.

Esta Caja los admite con interés y sin él, desde un peso á la cantidad mas alta abonando un interés respecto de los primeros en la forma siguiente:

En cantidad de $2,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses abona el 8 p⅔ de interés anual, pagandolo por mesadas, ó capitalizandolo mensualmente.

En cantidad de $1,000, ó mas, y por término que no baje de seis meses, id. id.

En cantidad de uno en adelante abona el 7 p⅔ anual pagándolo como mejor convenga al depositante. Pueden hacerse los depósitos mensuales, ó semanales, ó el dia que se tuviere por conveniente en todas cantidades y por el término que no baje de dos meses, con el fin de que los artesanos y gente de color puedan formar insensiblemente su capital.

Las personas que quieran disfrutar de los beneficios que ofrecen los depósitos pueden avisarlo á la Direccion por cartas, y ésta les facilitará los medios de verificarlo.

Oficinas de la Direccion, calle de la Habana esquina á la de Riela n. 62. 14-M

Augusto Belmont y Cp. Banqueros 50 Wall Street New-York, dan cartas de crédito para viajeros servibles en todas partes del mundo por los Sres. de Rothschild de París, Lóndres, Frankfort, Viena, Nápoles y sus corresponsales.

Tambien giran sobre Lóndres, París y las principales ciudades de Alemania.

Informarán para mas pormenores los Sres. Scharfenberg, Tolmé y Cp.: calle de San Ignacio núm. 90. 90 25-Jl.

Balance de la "Compañía General Cubana de navegacion por vapor"

EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 186 —PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO.

ACTIVO.	
Acciones:	
Deben en esta fecha varios accionistas	13.525 00
Mobiliario:	
Valor de un archivo y una carpeta	144 50
Esclavos:	
Valor de diez y seis negros que posee la Compañía	20.829 97
Obligaciones por cobrar:	
Valor de los pagarés otorgados á la órden de esta Compañía, segun pormenor	31 470 54
Jimenez, Dibigo y Cª de Cárdenas, cuenta de capital:	
Representacion de esta Compañía en dicha sociedad, segun escritura	500 000 00
Compra de efectos:	
Valor de efectos de maquinaria y otros ecsistentes en el almacen	2 180 20
Carbon de piedra:	
Valor de 4.383 toneladas españolas ecsistentes en los depósitos de Cuba, Manzanillo, Nuevitas, Trinidad y Cienfuegos	30.910 97
Canet y Garbalena, cuenta de capital:	
Por la tercera parte que representa esta Compañía en los vapores Cayero y Sagua	20.606 63
Jimenez, Dibigo y Cª, de Cárdenas, segun cuenta:	
Saldo á favor de la Compañía en esta fecha	111.024 15
Colonos asiáticos:	
Costo que tienen hoy los 128 asiáticos comprados para la Compañía	31.327 12
Pasajes pendientes:	
Fletes y pasajes á cobrar de Real Hacienda	1.700 50
Caja:	
Por efectivo ecsistente en ella	4 555 18
Buques y demás propiedades de la Compañía:	
Valor de los buques de vapor y vela, casa y terrenos en Cuba &c., segun pormenor	1.133.424 63
Carena del vapor Pelayo:	
Saldo de esta cuenta	26 237 66
Carena del vapor Carolina:	
Saldo de esta cuenta hasta la fecha	2.931 61
Intereses y descuentos:	
Descuentos de pagarés no vencidos	5.600 00
Deudores varios:	
Saldo á favor de la Compañía, segun las respectivas cuentas	32.776 94
	$ 1.975.305 63

PASIVO.		
Capital:		
Por 3 000 acciones de 500$ cada una		1 500.000 00
Dividendo activo nº 1º:		
Saldo de esta cuenta		85 59
San Pelayo, Pardo y Cª:		
Por saldo á su favor		46.296 73
Goleta España Feliz:		
Por saldo á su favor		3 850 00
Dividendo activo nº 2:		
Saldo de esta cuenta		178 50
Depósitos:		
Garantía del contratista de ferretería		1.000 00
Dividendo activo nº 3:		
Saldo de esta cuenta		105 00
Obligaciones por pagar:		
Valor de los pagarés en circulacion, segun pormenor		273.696 68
Dividendo activo nº 5:		
Saldo de esta cuenta		8.575 00
GANANCIAS Y PERDIDAS.		
Saldo á favor de las siguientes cuentas, utilidad que han dejado los vapores Rapido, Cárdenas Malel, Pelayo, Almendares, Comadua rio, Isabel y Alfonso, bergantines Amistad y Pirineo, y lanchas Teresa y Actiba, segun pormenor en el diario nº 2		148.018 88
PERDIDAS.		
Saldo en contra de los vapores Habanero, Cuba y Carolina, segun pormenor	6 536 94	
Saldo en contra de la goleta Genovera	2.174 31	
Pagado por carena del vapor Pelayo, y pérdida de la goleta Feliz	12.419 66	
Donativo para la guerra contra Marruecos	1.000 00	
Diferencia en la cuenta del ingenio Agüica	437 47	
Sueldos y gastos generales en el semestre	8.111 81	
Pasages y fletes atrasados incobrables	2.069 56	
Valor del negro José, congo, huido hace 2 años	1.300 00	
Intereses pagados	10.952 38	45 051 53
Utilidad líquida		102 967 35
Se deduce el 10 p⅔ de administracion		10.296 73
		92.670 62
Por la 3ª parte de $6.198-62, utilidad de los vapores Cayero y Sagua en el semestre, segun cuenta de los Sres. Canet y Garbalena		2.066 22
		94.736 84
Se deduce el 5 p⅔ para fondo de reserva		4.737 84
Utilidad repartible		90.000 00
Fondo de reserva:		
Saldo de esta cuenta en el dia de hoy	29.187 53	
Riesgos marítimos:		
Por seguro de los vapores desde marzo '59 hasta hoy (como fondo de reserva)	28.836 62	58 024 15
Dividendo activo nº 6:		
Por utilidad repartible á los señores accionistas, 6 p⅔ sobre el capital		90,000 00
		$ 1.975.305 68

NOTAS.—1ª—Habiendo una cuestion pendiente con el Sr. Administrador de los vapores Pájaro del Océano y Cuba no se ha incluido en este balance la parte que corresponde á esta Compañía de producto de dichos vapores.

2ª—La sociedad de los Sres. Jimenez, Dibigo y Cª de Cárdenas, hace su balance anualmente en octubre, y por consiguiente no aparecen en este las utilidades que tambien corresponden á la Compañía.

3ª—La Administracion se refiere á los libros y balance detallado, que están de manifiesto en las oficinas de la misma.

Habana 30 de junio de 1860.—El administrador. *San Pelayo, Pardo y Compañía* 17 ag

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—El Sr Presidente interino ha señalado el dia 31 del corriente para la junta general ordinaria en que debe tratarse de la distribucion de las utilidades obtenidas en el primer semestre del presente año. Y se convoca á los señores accionistas para dicha reunion, que debe tener lugar á las cinco de la tarde del espresado dia en la morada de dicho Sr. Presidente, calle de San Ignacio número 92.—Habana, 14 de agosto de 1860.—Benigno del Monte, secretario. 15-15 ag.

Caja de Ahorros del Banco Industrial Pecuario.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 185[illegible]

CAPITAL, $25,000, con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

Depósitos recibidos	$ 1.221.245 [illegible]
Depósitos pagados	1.635.261 11
	$ 3.673.736 64

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos.

Este BANCO admite DEPÓSITOS A INTERES en la siguiente forma:

La cantidad de $5000, y mas, y por término que no baje de [illegible] meses [illegible] á interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente. La cantidad de $1000, y mas, y por término que no baje de [illegible] meses [illegible] al 8 por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente. En cantidad de $100 en adelante, y por término que no baje de [illegible] meses [illegible] por 100 de interés anual, pagándolo por mesadas ó capitalizándolo por trimestres.

Pueden hacerse los depósitos por semanas, mensualmente, ó el dia en que se tuviere á bien, incluyendo los sábados, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con objeto de que los jóvenes, empleados de establecimientos, y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital. Las madres de familia dotes para sus hijos, y en fin todas las clases de la sociedad, economías, y este Banco las recibe todos los dias de la semana, á domicilio, y por letras de cambio en los correos.

A las personas que residan en el interior de la Isla, se les dará aviso del depósito en cambio de los recibos del depósito.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones, ó la distancia del Banco no les permitan pasar á éste, serán informadas por un empleado de la Compañía con solo poner su nombre y domicilio en el Buzon inmediato á su morada que se dirija "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "Sírvase [illegible] empleado de la Compañía á la calle de [illegible] número (tal)."

Oficinas del Banco, calzada del Monte esquina de la Calle de Aranda. 8 Abril

Caja de préstamos, descuentos, anticipaciones y depósitos.—El dia 29 del actual á las seis de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde don Agustin de Saavedra, por delegacion del Escmo. Sr. Gobernador Político, y en el escritorio de la Sociedad, se reunirán en junta general los señores accionistas de esta Empresa para tratar del repartimiento de utilidades del primer semestre del corriente año, y de otros varios particulares de interés para la Compañía.

Y se anuncia con la debida anticipacion para que llegue á conocimiento de todos los Sres. accionistas.—Habana, agosto 20 de 1860.—El Secretario, *Francisco Morales Lopez.* 8-21

Bolsa Provisional. El treinta y uno del corriente á las seis de su tarde celebrará esta Sociedad junta general de accionistas con objeto de poner en conocimiento de los mismos una resolucion del Superior Gobierno, y en tal motivo se suplica la asistencia. Habana, agosto 24 de 1860.—El Secretario.

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Dispuesto por la Junta Directiva el cobro del primer décimo de las acciones últimamente suscritas se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde el dia 1º del entrante se procederá á su recaudacion. Habana, agosto 21 de 1860. *Benigno Del Monte, secretario.* 10-21

Ferrocarril de Cienfuegos á Villaclara.—Para ocuparse de un empréstito que del estrangero proponen á la Junta Directiva se convoca á la general de accionistas para las 12 de la mañana del dia 30 de agosto próximo en la morada del Escmo. Sr. Presidente, Conde de Fernandina advirtiéndose que en virtud de lo dispuesto en el art. 23 del Reglamento se tendrá efecto cualquiera que sea el número de los que concurran.

En ella se dará tambien cuenta del nombramiento de dos vocales interinos de la Junta Directiva que ha hecho esta en uso de la facultad que le otorga el art. 18 del referido reglamento.—Habana, julio 23 de 1860.—Pedro Fernandez de Castro, secretario. 10 21 ag.

Caja Comercial de la Isla de Cuba en Liquidacion.—Con objeto de instruir á los Sres. accionistas del estado de la liquidacion de esta sociedad, y á fin de que deliberen lo mas conveniente, se les cita por tercera y última vez á Junta general que tendrá efecto el 28 del corriente á las 6 de la tarde en la calle de la Lamparilla n. 89 en el concepto de que la Junta se constituirá sea cual fuere el número de los concurrentes. Habana, 18 de agosto de 1860. 10 18

Compañía de Seguros "La Positiva" Y BANCO GENERAL DE FOMENTO en liquidacion.—La Comision liquidadora ha dispuesto se convoque á los señores tenedores de certificados de inscripcion para celebrar Junta general el dia 28 del corriente á las seis de la tarde en las oficinas de "La Alianza," calle de San Ignacio, n. 90, en la que se les dará cuenta del estado de la liquidacion, y se someterá á su acuerdo los términos en que ha de llevarse á cabo la prórroga en proporcion al adeudo de los 407.830$ 78 cs. á que ha quedado reducido el adeudo de la Compañía en 15 del pasado. Habana, 1º de agosto de 1860.—El secretario, *Jacquin de Gascue.* 24 2 ay.

Compañía del camino de hierro de Trinidad.—La Junta Directiva ha acordado que el 31 del corriente se celebre la general ordinaria de accionistas que en este mes ha de efectuarse segun el artículo 43 del reglamento, y en la que se presentarán la memoria sobre las operaciones del último año social, el balance respectivo y el dictámen de la comision nombrada para la glosa de las cuentas correspondientes al mismo período. Se convoca á los señores accionistas para dicha reunion, que deberá verificarse á las 6 de la tarde del dia designado en la morada del Sr. Presidente, D. Francisco Iznaga, calle de Aguiar n. 32. Habana, agosto 4 de 1860.—Pedro G. P. Lloren te, secretario. 15-14

Ferrocarriles de Cárdenas y Júcaro. —ESTADO del movimiento de frutos en las épocas que se espresan:

	Cajas de azúcar.	Bocoyes de mascabado.	Miel de purga, bocoyes.	Bocoyes concentrado.	Pipas de aguardiente.	Sacos de café.
Conducidos hasta el dia 31 de julio de 1860	398631	52132	70375		1767	
Primera decena de agosto de id.	2511	173	393		49	
Total	401142	52305	70768		1816	

Cárdenas 24 de agosto de 1860.—El Administrador, Antonio X. San Martin. 5-25 Ag.

La Providencia. Siniestros pagados por la Sociedad Providencia desde el año de 1855 que entró en operaciones.

1855—Importe de siniestros	$	8.767 50
1856		108.384 50
1857		109.826 90
1858		303.273 ..
1859		169.144 87
1860—Enero	$ 17.374 03	
Febrero	9.040 ..	
Marzo	11.389 25	
Abril	8.333 ..	
Mayo	13.120 50	
Junio	17.925 76	
Julio	6.165 ..	83 346 54
		$873 745 31

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p⅔ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por cuartir fin de año, en la siguiente forma:

1 p⅔ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p⅔ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

¼ p⅔ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordado por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana 1º de febrero de 1860.—El Director general, *Juan A Oslani* 1 F

Caja Comercial de la Isla de Cuba en LIQUIDACION.—La Comision liquidadora de esta Empresa vende $82.890 en vales pendientes de cobro. Los que deseen hacer proposiciones se dirigirán á la calle de la Lamparilla n. 89, donde se les darán todos los informes necesarios. 4 22

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 62, esquina á la de Riela.—Habana, setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Almeida.

Northern Assurance Company. ESTABLECIDA EN 1856.—CAPITAL, PESOS 6.000.000. Compañía de Seguros, á prima fija, contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Ag19

Empresa de Almacenes de Depósito CREADA POR HACENDADOS.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria del dia 24 del corriente por falta de interesados se cita nuevamente á los señores accionistas para el dia 7 del próximo mes de setiembre, en que debe celebrarse aquella á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Presidente interino, D. Antonio M. de Córdoba, calle de San Ignacio esquina á la del Tejadillo, en cuyo acto se ha de proceder al nombramiento de la comision de ecsámen de los libros, cuentas balances y comprobantes del último año social y de los vocales y suplentes de la Directiva que han cumplido el término de su encargo, así como tambien á la aprobacion de las tarifas, del secretario elegido por la Junta Directiva, y resolver sobre cuantas mociones se hagan y puedan ser beneficiosas á la Empresa; en el concepto de que la Junta tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes y acciones que representen, en cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos Habana, agosto 28 de 1860.—El Secretario interino, Joaquin Lastre Ginarte. 10-28

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana.—El domingo 2 de setiembre próximo se reunirá la Junta general de accionistas á las 12 de la mañana en la morada del Escmo. Sr. Conde de Cañongo su Presidente; y se avisa por segunda vez á los fines del Reglamento. Habana 27 de agosto de 1860.—Antonio Bachiller, Secretario. 6 27

AVISOS VARIOS.

Consulado de Portugal. Habiendo notado la salida de este puerto de varios buques con destino á otros de Portugal sin que sus capitanes ni consignatarios hayan ocurrido á despacharse á esta oficina aviso al comercio que los buques que arriben á puertos de Portugal sin ir despachados por este Consulado incurren en la pena del pago de dobles derechos de puerto, y por falta de manifiesto una suma igual al valor del cargamento. Habana, agosto 24 de 1860—El Cónsul. 15 28

El 29 del corriente á las 12 del dia se rematará en el muelle Real de Cárdenas y en el estado en que se encuentra con alguna avería á causa de su varada en la Cruz del Padre, la barca amer. Arcadia, que fué construida en 1852, estado claveteada en cobre y forrada en laton americano superior, y actualmente anclada en la misma bahía de Cárdenas.—P. P Juan Herrin.—Jorge Harris. 6 21

Se vende la hermosa fragata española SERAFINA, de porte de 460 toneladas, forrada y claveteada en cobre, y bien provista de todo para emprender cualquier viaje. El buque es muy velero y espacioso para la comodidad de pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de Lamparilla n. 2 los Sres. GALDIZ Y NENNING. 9-4

Se venne el berg. gol. esp. BUEN CONSEJO, de porte de 131 tons., construido con la mayor solidez, listo y equipado para emprender viaje sin dilacion: impondrán de otros pormenores los Sres. E cauriza y Serpa, calle del Obispo n. 7, ó el Capitan á bordo en Casa-Blanca junto al muelle de Travieso. 1

M. Morgan & Sons, Nº 37 William Street, New York, facilitan cartas de crédito sobre todas las plazas del globo. Venden letras sobre Lóndres y París por todas cantidades. 21 jun-3 mr.

En los almacenes del muelle de Luz se hallan depositadas dos piedras sepulcrales que el dia 12 de setiembre próximo pasado trajo el vapor Cuba de Nuevitas en donde las recibió á la órden. Como hasta la fecha no se ha presentado su dueño sin embargo de haberlo anunciado por este mismo periódico, se vuelve anunciar por el término de 15 dias, pasados los cuales se procederá á su remate y con su producido se cubrirá la empresa de los gastos ocasionados y el escedente lo tendrá á disposicion del que acredite su propiedad.—Habana y agosto 9 de 1860. 15 11

Expreso de los Vapores y Agencia general de negocios núm. 19 Directores y propietarios Rodriguez y Pueyo. Direccion general en el muelle de Luz, Habana.

Esta empresa encamina bultos, encargos y correspondencia á todos los puntos de esta isla, Santo Domingo y Puerto Rico. Se hace cargo de cobrar cuentas y toda clase de obligaciones, de compras y ventas en comision, correr diligencias para pasaportes y cuantas puedan ocurrir. Conduce equipajes á domicilio y los recibe para embarque tanto á los vapores como al ferrocarril, encargándose tambien de remitirlos hasta el punto de la isla que se designe. Todo será desempeñado con prontitud y equidad. 30-9 Jl

Porto y Hermano en la Bolsa adelantan cantidades sobre los efectos que se remitan á su sucursal de Porto, H y Cp., de New-York 30-1Ag

Carrington's Havana Express, 76 Broad wal, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 8, calle de Mercaderes Havana. Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer. Carrington and Cº., New-York. P. I. Zayas & Cº, Havana. 4 Se. 17 ag

Expreso de la Isla de Cuba. Unico en su clase, en combinacion con los Expresos de Wells, Fargo y Compañía, Wells, Butterfield y Compañía. Adam's Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cº, Freeman & Cº Express, Hope Express, Harnden Express & Redding & Cº Southern Express.

Directores propietarios: P. Y. Zayas y Compañía, calle de Mercaderes número 8.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad, por pequeña que sea, sobre Pa Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás paises de Europa, para enviarla por vía de los Estados Unidos é Inglaterra. Año

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 27 DE AGOSTO

Azúcar, cajas	2166
Miel de purga, bocoyes	422
Tabaco torcido, millares	36

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	2154
Aguardiente, pipas	94
Miel de purga, bocoyes	102

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	4485
Tabacos, millares	2436
Tabaco en rama, bras	12000

HABANA.

LUNES 27 DE AGOSTO DE 1860.

Últimas fechas en esta [illegible]

Madrid, julio	29	Nueva-York, agosto	21
Barcelona, julio	29	Nueva-Orleans, agosto	[illegible]
Cadiz, julio	21	Charleston	[illegible]
Paris, agosto	2	Méjico, julio	[illegible]
Londres, agosto	3	Veracruz, agosto	[illegible]
Liverpool, agosto	4	Valparaiso	[illegible]

Con relacion á noticias de Nueva-Orleans hablábamos en uno de nuestros últimos números de reclamaciones dirigidas por el comandante de las fuerzas navales de S. M. en Veracruz al gobierno establecido en aquel puerto en demanda de la inmediata libertad de la fragata española mercante *María Concepcion*, apresada por un vapor de dicho gobierno fuera de las aguas territoriales de la República Mejicana so pretesto de que conducia víveres para el ejército del presidente general Miramon á tiempo que este tenia sitiado aquel puerto. Decíamos que en virtud de esas reclamaciones habian sido puestos en libertad el capitan y tripulacion de la fragata, pero que se pretendia aun retener el buque en el supuesto de que si bien los tribunales habian decretado la libertad respecto de su dotacion no habian resuelto todavía en cuanto al buque y su cargamento. Anunciábamos, ademas, que con motivo de no haberse entregado el buque, suponiéndose que los barcos de guerra españoles situados en Sacrificios procederian á vias de hecho, habia habido alguna alarma en el puerto.

Los periódicos de Nueva Orleans que con posterioridad llegaron á nuestras manos contienen acerca de esos sucesos cartas curiosísimas por la importancia que les atribuyen, por las complicaciones que les suponen, y sobre todo por el modo con que pretenden apreciar la conducta del gobierno de S. M. y la de su embajador en Méjico, tratando, segun costumbre, de conjurar la opinion de los Estados-Unidos contra España, y en favor de lo que llaman gobierno liberal en la república. Distínguense entre esas cartas unas publicadas por el *Delta*, que se suponen escritas, la una en Méjico el 29 de julio y la otra en Veracruz el 8 de agosto, y la primera especialmente.

Nuestros lectores saben ya que con motivo del apresamiento de la *María Concepcion* se hicieron por los buques de S. M., desde el momento en que ocurrió este suceso, las protestas y reclamaciones que se juzgaron convenientes, conforme al noble espíritu con que en todos tiempos ha venido tratando España á la república mejicana, aun dirigiéndose á meros gobiernos de hecho, por los sentimientos que la república inspira al gobierno de S. M., no menos que por el vivísimo deseo de mostrarse completamente neutral en las contiendas políticas que por tan larga serie de años, en períodos diversos, han mantenido á la república en luchas asoladoras, no obstante que los súbditos de España y sus intereses solian ser los primeros sacrificados por unas y otras parcialidades. Esas reclamaciones se entablaron en virtud de órdenes del Escmo. Sr. Gobernador Capitan General de esta isla, y conforme á las instrucciones del Gobierno de S. M. antes de que hubiese llegado á la república el embajador Escmo. Sr. D. Joaquin Francisco Pacheco. Mas como al arribo de este á la capital de la república se hubiese encontrado con noticia de numerosos asesinatos cometidos en españoles indefensos por gefes y fuerza llamados liberales, y que se dicen dependientes del gobierno de Veracruz, de aquí el que S. E. el Sr. Pacheco, no pudiendo permanecer indiferente á esos sucesos, ni sordo á los clamores que estos produjeron no solo entre sus compatriotas sino entre todas las gentes honradas del país, hubiese resuelto tambien dar instrucciones al gefe de los barcos españoles en Sacrificios para reclamar asimismo del gobierno de Veracruz el inmediato castigo de los crímenes cometidos en las personas de súbditos españoles.

Tales son los hechos de verdad segun nuestras noticias. Sin embargo, como la conducta de los representantes de S. M. respecto de ellos aparece en la simple narracion con el carácter de legitimidad mas incontestable, era preciso, para hacerla odiosa, y concitar contra ella la opinion, y suscitar de nuevo el espíritu filibustero, desfigurar completamente los sucesos, torcer las intenciones del gobierno de S. M. y suponer por último que en vez de ocuparse de reclamar contra agravios insoportables de lo que trata es de intervenir en los negocios interiores de la república, ora apoyando al general Miramon en pretensiones dictatoriales, ora á supuestos enemigos de este, ora, en fin, levantando como por ensalmo, y de su propia voluntad y capricho, un trono en Méjico: porque todo esto soporta el papel en que se escriben tan inconciliables desatinos. Ni es eso solo. De otro lado, el mismo corresponsal que tales cosas escribe pretende atribuir la supuesta intervencion á una veleidad temeraria, hija de un espíritu aventurero que supone creado en España por sus triunfos en Marruecos, espíritu que dice no estará satisfecho hasta que recibamos "una buena paliza," para la que puede ser ocasion muy favorable la prócsima intervencion en la república.

Ya sabíamos nosotros que los triunfos de España en Marruecos habian sentado muy mal, no al pueblo honrado de los Estados-Unidos, que no pudo ménos de gozarse en los triunfos de la civilizacion contra la barbarie, sino á las bandas de *cristianizadores* americanos, que no obstante duras lecciones creian poder mecerse en la ilusion, que la opinion de Europa les ha arrebatado, de que España no tenia con la voluntad el poder suficiente para oponerles, donde quiera que la provocasen fuerzas suficientes para aniquilarlas, y conservar incólume su honra y sus derechos. Aparte, pues, de que no entra en nuestras costumbres rebajarnos hasta contestar insolencias, debemos al escritor filibustero la respuesta de que sus "*palizas*" nos tienen completamente sin cuidado. Los soldados españoles se honran con el hábil manejo de otras armas, y el temple de sus bayonetas está comprobado en lides que hasta ahora no cuentan los fastos filibusteros.

Con decir que el tratado Mac Lane fracasó en el Senado americano no obstante la enormidad de las ventajas aparentes que con tanto empeño se recomendaron: con decir que el atentado cometido por buques de los Estados-Unidos en el apresamiento de los vapores del general Marin fué debidamente calificado por el tribunal de Nueva Orleans, ante cuya justificacion resultaron vanas todas las influencias desplegadas para obtener la condenacion de aquellos vapores, no puede dejar de reconocerse que la opinion en los Estados-Unidos no se conmueve hoy tan fácilmente por las albaracadas filibusteras; y he ahí lo que tiene desesperados á los que, tras haber clamado en vano por que el gobierno de la Union se apresurase á intervenir decididamente en Méjico, quieren aprovechar hoy la ocasion de las reclamaciones de España para suscitar recelos y provocar la organizacion de espediciones, como si á la firme voluntad de España de [illegible] sus derechos, y de vengar agravios incalificables, llegado el caso de haber de verificarlo, pudieran servir de obstáculo ni entorpecimiento manejos ni oposiciones manifiestas. El gobierno de los Estados-Unidos sabe demasiado que España, lejos de abrigar sobre el territorio mejicano otra pretension que no sea la de hacer respetar sus derechos y los de sus súbditos, ha desaprovechado no pocas ocasiones de ejercer allí una influencia, y de tomar en los sucesos de la república una parte que acaso hubiera sido decisiva en favor de una ú otra parcialidad. Así es que cuando con motivo de los sucesos de San Vicente de Cuernavaca se interrumpieron las relaciones oficiales entre España y la República Mejicana, haciéndose posible el cumplimiento de hostilidades, el gobierno de Washington se apresuró á manifestar en ocasion oportuna al ministro de S. M. que reconocia el perfecto derecho de nuestro país para llevar su demanda hasta el terreno de la fuerza. ¿Y cómo no reconocerlo si era claro y evidente á los ojos del mundo civilizado? ¿Cómo, si no reconociéndolo hubiera condenado esplícitamente su propia historia, y cerrádose las puertas para las reclamaciones mas justas en el porvenir?

No trataremos por hoy la cuestion de derecho respecto al apresamiento de la fragata mercante española *María Concepcion*, despues de todo verificado fuera de las aguas territoriales de la república mejicana; y solo diremos acerca de él que es evidentemente falso de toda falsedad que el gobierno español haya convenido en que dicho apresamiento, á todas luces ilegal, y contrario á los derechos de nuestra bandera, se sometiese al juicio de un tribunal en Veracruz. Un solo hecho pudiera dar lugar á esa creencia, á designio inventada por los sostenedores del gobierno veracruzano, y ese hecho consiste precisamente en la nobleza misma de los procedimientos de nuestro gobierno, en las consideraciones con que ha querido tratar al primero, y en su anhelo por evitar á la república, y en especial á aquel puerto, nuevas é inmediatas desgracias despues de los inmensos desastres del bombardeo de marzo, y de los generales de la sangrienta y desesperada lucha civil de que el territorio mejicano es teatro. Ni otro motivo ha podido detenerle despues de los numerosos asesinatos de españoles indefensos cometidos últimamente en Cuernavaca y otros puntos por gefes y fuerzas que se proclaman dependientes del gobierno de Veracruz, no obstante que este ha tenido en su poder y podido someter á juicio entre otros al famoso bandido Carbajal, hecho que los mismos corresponsales americanos le arrojen en rostro, consternados *"por los ultrages que á todas horas cometen Carbajal y su gente, compuesta de unos mil hombres en su mayoría bandoleros y asesinos notorios, que no perdonan ni á mujeres ni á niños, y son el escándalo de nuestra época."*

Pero de que el gobierno de S. M. haya querido agotar todo género de consideraciones hácia el gobierno de Veracruz, que al fin toma el nombre de un país que ha merecido siempre á España singular interés, ¿podria inferirse nada contra sus clarísimos derechos? No, seguramente; y el gobierno de S. M. que lo conoce, una vez llena la medida de las contemplaciones que pueda permitirle la necesidad de vengar los agravios recibidos, usará de esos derechos como pudiere convenirle, sin atender á estrañas opiniones, como sin mezclarse para nada en las cuestiones interiores de la república, y sin prestar apoyo á ninguna de sus parcialidades, en estricta consecuencia con los principios y deseos que la mantuvieron en situacion completamente imparcial en épocas en que con gran facilidad pudo haber contribuido de un modo muy eficaz á que desapareciera de Veracruz el poder que ahora desconoce esas mismas consideraciones, y con ellas la evidencia de los derechos de España.

No habia llegado aun el caso de que pudiera temerse que los buques del gobierno conservador que debia llevar á Veracruz el general Marin estableciesen el bloqueo de aquel puerto, procurando impedir sobre todo la introduccion de los elementos de guerra y los abastecimientos que allí iban de Nueva-Orleans; y sin embargo, ya la prensa americana clamaba á voz en cuello porque su gobierno acudiera allí á protejer el comercio de la Union contra la supuesta intencion del bloqueo y el supuesto ejercicio de los derechos que era natural invocase el general Marin contra los socorros directos facilitados por los buques americanos al enemigo del que á sus ojos era el gobierno legítimo de la república.—Si, pues, los vapores del general Marin hubiesen podido navegar libremente en las aguas territoriales de su país, y no hubiesen sido presa del atentado cometido por la estacion Norte Americana en el momento mismo de su llegada ¿hubieran reconocido el gobierno de Washington y sus agentes ni el establecimiento del bloqueo, ni la menor interrupcion en el comercio de los puertos de su país con Veracruz? ¿Hubieran tolerado el apresamiento de un buque fuera de las aguas territoriales de la república en perfecta situacion de comercio lícito, y solo por la sospecha de que conduciendo víveres pudieran estos ir destinados á aumentar los recursos de la poblacion de Veracruz? La conducta de los comandantes Jarvis y Turner respecto al apresamiento de Anton Lizardo; el bombardeo de San Juan de Nicaragua y otros hechos de igual naturaleza nos dicen de antemano cómo hubiera sido apreciada la conducta del general Marin. Pero ¿acaso hemos olvidado que todavía se pretende insistir en la legalidad de la navegacion de los buques que sacaron de Nueva-Orleans y condujeron á Contoy é Isla de Mujeres á los piratas dirigidos desde estos puntos á Cárdenas en 1850? ¿Significaría el apoyo prestado á esas reclamaciones, y los hechos ántes consignados, el deseo de una intervencion activa por parte del gobierno americano, así en favor del gobierno de Veracruz, como en ausilio de la piratería?

España, no nos cansaremos de repetirlo, no tiene otros deseos respecto á Méjico y demás repúblicas hispano-americanas que el de ver cambiadas las desgracias de las que padecen en una marcha próspera y feliz que asegure su bienestar y las liberte de la ignominia de ser presa del mas inícuo vandalismo; pero no puede consentir que en cambio de las mas generosas contemplaciones se desconozcan sus derechos y no se satisfagan sus agravios. De ahí ha partido y partirá su conducta de ántes y ahora, y de ahí partirá la que pudé obligarlo á adoptar en lo sucesivo el gobierno de Veracruz, si, como el otro dia decíamos, no se apresurase á satisfacer por entero las reclamaciones de que ha sido órgano el gefe de las fuerzas navales españolas en Sacrificios. Mal que pese á los corresponsales de la prensa filibustera España, que no apelará á la fuerza sino empujada por la necesidad absoluta, tratándose de Méjico, demostrará entónces una vez mas que no ha tenido ni tiene otra ambicion, ni otros intereses que sostener en Méjico que los que hidalga y francamente ha querido ventilar, y ha pretendido poner á cubierto por medio de reclamaciones pacíficas con una abnegacion de que pudieran tomar ejemplo los pueblos que mas alto blasonan de libres y adelantados.

Nuestro apreciable corresponsal en Nueva-York nos envía traducidos los adjuntos protocolos sobre Siria:

"Deseando S. M. I. el Sultan, poner término con medidas eficaces y prontas al derramamiento de sangre en la Siria, y de probar su firme resolucion de mantener el órden y la paz en las poblaciones colocadas bajo su soberanía:

"Y habiendo ofrecido su activa cooperacion SS. MM. el Emperador de los franceses, el Emperador de Austria, la Reina del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda; S. A. R. el Príncipe Regente de Prusia y S. M. el Emperador de todas las Rusias, admitiéndola S. M. el Sultan:

"Los representantes de las Majestades arriba espresadas y de S. A. R. han convenido en los artículos siguientes:

Artículo I. Se enviará á la Siria, con el objeto de contribuir á restablecer la tranquilidad, un cuerpo de tropas europeas que podrá ascender á 12.000 hombres.

Art. II. S. M el Emperador de los franceses consiente en dar inmediatamente la mitad de este número de tropas. Si se creyere necesario llenar el número cabal, como se estipula en el artículo anterior, las altas potencias contratantes se pondrán de acuerdo sin demora con la Puerta, y de la manera acostumbrada en la diplomacia para designar las potencias entre quienes se repartirá el contingente.

Art. III. El general en jefe de la espedicion se pondrá á su llegada en comunicacion con el comisionado estraordinario de la Puerta para combinar las medidas que el caso demande, y tomar las posiciones que se recomienden con el objeto de cumplir el fin de la presente acta.

Art. IV. Las altas partes contratantes se obligan á mantener las fuerzas navales suficientes para cooperar al buen ésito de los esfuerzos comunes por restablecer la tranquilidad en el litoral de la Siria.

Art. V. Las altas partes contratantes, convencidas de que basta para conseguir el objeto de la pacificacion que se proponen el espacio de seis meses, fijan ese término á la duracion de la ocupacion de Siria por las tropas europeas.

Art. VI. La Sublime Puerta se obliga á hacer cuanto de ella dependa para el mantenimiento y provisiones del cuerpo espedicionario.

Se sobreentiende que los seis artículos precedentes se transformarán en un convenio firmado por los representantes que firman este tan luego como reciban plenos poderes de sus soberanos, pero que las estipulaciones de este protocolo se llevarán á efecto inmediatamente.

El Encargado de negocios de Prusia observa que la distribucion de los buques de guerra prusianos no permite al gobierno cooperar por ahora á la ejecucion del artículo IV.

Hecho en Paris el 3 de agosto de 1860 en seis copias.—Thouvenel.—Metternich.—Cowley.—Reuss-Kisseleff.—Ahmet Vefyk.

"Los plenipotenciarios de Francia, Austria, Gran-Bretaña, Prusia y Rusia, deseosos de establecer, conforme á las intenciones de sus respectivas cortes, la verdadera naturaleza del ausilio acordado á la Sublime Puerta en los términos del protocolo de este mismo dia, los sentimientos que dictaron las cláusulas de dicha acta, y su completo desinterés, declaran de la manera mas formal que las potencias contratantes ni tienen en mira, ni procurarán al cumplir sus compromisos ninguna ventaja territorial, influencia esclusiva, ó concesion á su comercio ni á sus súbditos que no sean otorgadas á los súbditos de las demás naciones.

No pueden, sin embargo, al recordar los actos emanados de S. M. el Sultan, cuyo alto valor confirma el artículo IX del tratado de 30 de marzo de 1856, abstenerse de espresar la importancia que dan sus respectivas cortes á la adopcion, acorde con las promesas solemnes de la Sublime Puerta, de notables medidas administrativas para mejorar la suerte de las poblaciones cristianas de cualquier rito que fueren, en el imperio otomano.

El plenipotenciario de Turquía toma nota de esta declaracion de las altas potencias y se compromete á trasmitirla á su corte, llamando la atencion al hecho de que la Sublime Puerta ha dirigido y continuará dirigiendo sus esfuerzos en el sentido arriba espresado.

Hecho en Paris el 3 de agosto de 1860.—Thouvenel.—Metternich.—Cowley.—Reuss-Kisseleff.—Ahmet Vefyk.

Leemos en un periódico de Nueva-York que el Sr. Larrañaga, cónsul de S. M. en Charleston (Carolina del Sur) se hallaba gravemente enfermo de resultas de una insolacion.

El bergantin *Zone*, de Cuba para Boston con cargamento de 1400 sajas de azúcar para Monreal y 80 bocoyes de miel para Nueva-York, encalló el 10 á causa de una densa niebla en Rain Island y se llenó de agua.

CORREO DE LA ISLA

CARDENAS.—Leemos en el *Boletin*:

Bautismo.—El domingo prócsimo de 6½ á 7 de la mañana todos los asiáticos de la dotacion de los almacenes de los Sres. Fernandez, Schimper y compañía, y algunos mas alquilados, recibirán el Santo Sacramento del Bautismo, acontecimiento que se deberá á los esfuerzos hechos por el representante de dicha casa. D. Pedro Roman Fernandez.—Parece que los asiáticos irán bastante instruidos en los principales preceptos de nuestra santa religion, preceptos que les han sido enseñados por los tiernos niños del Sr. Fernandez.—Nuestro bondadoso y venerable cura párroco ha ido á los referidos almacenes para exhortarlos y disponerlos á la conversion. Nada menos podia esperarse de un sacerdote respetable, y que tantas pruebas tiene dadas de celo en el cumplimiento de su ministerio. Se nos ha dicho tambien que el padrino de los neófitos lo será el Sr. Teniente Gobernador D. Domingo Verdugo.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, agosto 26.

Muy reducido ha sido el movimiento que en el mercado de importacion se ha observado en la plaza en toda la semana pasada, dice la *Revista de la Aurora*. El aspecto de muchos renglones ha mejorado y los tenedores, presintiendo un aumento creciente en los precios, se sostienen firmes con el objeto de embarcar para la Habana si no consiguen las cotizaciones que desean.

Entre los frutos peninsulares el *aceite* pudo obtener mas aumento de precio por falta de reemplazo por la vía directa de las ecsistencias consumidas. De los *ajos* del Pompeyo se han vendido 4000 ristras á razon de 2½ rs. una: de *harina* hay buena ecsistencia, permaneciendo sin ofertas el cargamento del bergantin *Centinela*, cuyos tenedores tienen aspiraciones demasiado elevadas. De *arroz* la demanda es muy activa, y cortas las ecsistencias: los tenedores de los 1500 sacos almacenados de la Sirena no venderian hoy á 12 rs., precio conseguido últimamente en la Habana. El *jabon* de Mallorca está en estremo escaso y en constante subida: ahora se vende á razon de 12½ á 12¾ qtl. y subirá mas. El *vino* continúa sostenido; pero la plaza se halla bien surtida: se han vendido 50 pipas Samá á 53½ pesos y 150 Gibert á 51½, todas del *Pompeyo*.

En el comercio estrangero veo que el *arroz* de Carolina está escaso: la *manteca* goza buena demanda con cortas ecsistencias, y el *bacalao* muy abatido. Pasemos á otra cosa.

—En la seccion de literatura del Liceo se ha efectuado el 23 del presente mes el nombramiento de secretario de dicha seccion en el Sr. Otero, dándose al mismo tiempo la direccion del periódico, nombrado tambien *Liceo*, á D. Emilio Blanchet, cuyos colaboradores son la Srta. Molina y los Sres. Guiteras Acosta, Milarés, Del Monte, Betancourt, Schweyer, Dominguez y el que esto describe.

Al mismo tiempo se está preparando todo en ese instituto para iniciar los *Juegos Florales* en el presente año. Hoy á las 12 se verificará en el propio local una junta de los socios facultativos de la Seccion de Literatura para tratar del asunto. Dios dé á todos el mejor acierto.

Los donativos para la guerra de Marruecos han ascendido en toda esta gobernacion á la suma de 51 1788 9¾ centavos. El pueblo ha dado por sí solo unos $36 230 30 centavos, los cuerpos del estado $8.909 62, y el resto ascendente á $6.381 con algunos centavos, ha sido el producto de algunas especies reducidas á dinero y de ciertas mensualidades y descuentos de sueldos.

—Muy pronto, creo, deberán principiarse los trabajos de la calzada de San Luis, para cuyo efecto se me ha informado se cuenta ya con unos 6 mil duros. Precisamente ahora que va á abrirse al tránsito público el ferrocarril de los Güines á Matanzas es el mejor tiempo de proceder al arreglo de esa calzada.

—La obra del Teatro Estéban sigue avanzando con rapidez. Creo que la piedra angular se pondrá el 4 de noviembre venidero, dia del Santo Patrono de esta ciudad, en que ya los cimientos deberán hallarse concluidos y nivelados.

—Pero ¿cuando se abrirá al tránsito público el referido ferrocarril de Güines á esta ciudad? He aquí la pregunta que se hacen unos á otros los dueños de algunas fincas de los partidos de la Mocha, Naranjal y otros de las cercanías del valle de la Magdalena. Dicen que desean saber á qué atenerse pues se va acercando la época de la nueva zafra, y no se sabe aun lo que la Empresa de ese ferrocarril les dice [illegible] las noticias necesarias sobre el asunto.—*Z.*

CRÓNICA.

Vacuna.—Mañana mártes de once á doce del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora del Monserrate.

Facultativos de semana.—Habana.—Primer distrito: D. Euladio Carreño, Empedrado, 73.—D. Juan Bautista Fraschieri, Amargura, 26.—Segundo distrito.—D. Julian Córdoba, Luz, 51.—D. Claudio André, Paula, 18.—Tercer distrito.—D. José Esquinaldo, Animas, 119.—D. Víctor F. Broyn, calzada de San Lázaro, 231.—Cuarto distrito.—D. Juan Bruno Zayas, Manrique, 95.—D. Pablo José Fernandez, Salud, 43.—Quinto distrito y Jesus del Monte.—No habiendo para alternar prestará el servicio el primero que se presente.

Remates.—La Alcaldía mayor del distrito de Belen señala el dia 31 del corriente para la subasta de la hacienda "Santa María de Pamplona," ubicada en la jurisdiccion de Cienfuegos, y tasada con todas sus pertenencias en 63 8135. Tiene hecha la proposicion de los dos tercios de su avalúo y 5005 mas, pagaderos con 2.000 al contado y 4 000 todos los años.

Corredor.—Por mútuo convenio deja de ser dependiente ausiliar del corredor D. Eustaquio de Zéndegui D. José Antonio Oliver y Bravo, admitiéndose en su lugar y con el propio carácter á D. Juan Bautista Moré.

Resurreccion.—Ayer volvió á abrir sus puertas el establecimiento del Louvre, hoy del conocido Mr. Legrand. Aunque en la noche del sábado fué realmente la apertura parece que solo se hizo con el objeto de probar el alumbrado.

Toros.—Nuestras esperanzas quedaron fallidas en la corrida de ayer tarde, pues cuando creíamos hallarnos con un ganado como lo desea hace tiempo el público aficionado á esa diversion salimos con que era de la misma calidad del lidiado en muchas de las corridas anteriores; esto es, flojito. De los tres toros veracruzanos que se presentaron en el redondel solo el primero se portó bien, aunque estaba aun bastante estropeado del viaje, pues sus compañeros correteáron toda la plaza sin proporcionar diversion á la concurrencia. En cuanto á los otros tres bichos solo diremos que en nada deslucieron los timbres de sus antecesores en el mismo puesto. Solo hubo dos ó tres caballos levemente heridos, y un bataozo que dió un picador: en cambio abundaron las banderillas de fuego, y no fué menester repetir las estocadas, pues todos los animalitos murieron de la primera á manos del Cobano, y de su compañero Sanchez. El público se quejaba de que habia pocos lidiadores, lo cual hizo parecer mas fria aun la diversion, y por fin de ella dispuso el señor Regidor Presidente que fuera arrestado un banderillero porque habiendo puesto unos palitos en el nacimiento del rabo á un toro se le amonestó, y aun creemos se le impuso una multa, no siendo esto suficiente para que dejara de repetir el mismo disparate con el último.

Los toros traidos de Veracruz se conoce que son bastante buenos, pero que están muy cansados, por lo cual no perdemos la esperanza de que en la corrida prócsima vuelvan los que quedan vivos por el honor de la hacienda á que pertenecen, haciendo olvidar las faltas de los que ya no ecsisten.

Notable reunion.—Se nos remiten para su publicacion las siguientes líneas:—"Pocos veranos se presentarán en la capital como este, tan entretenidos para la sociedad de buen tono. Además de los bailes semanales de la Glorieta, tan bien sostenidos, varios salones han abierto sus puertas á los placeres de Tersícore. Los Marqueses de Almendares y la Sra. de Calvo de Foxá en Marianao, y la Sra. Diago de Daguerre en el Cerro, han sostenido últimamente la animacion entre la juventud escogida de nuestro círculo elevado. La reunion notable á que nos referimos es á la que tuvimos el gusto de asistir la noche del viérnes en la elegante casa-quinta de la Sra. Diago de Daguerre.

"Sin duda alguna que no sabemos qué elogiar mas; si la escogida reunion de preciosas señoritas elegantemente prendidas, la franqueza de buen-tono que reinó en los salones, ó el esquisito recibimiento que hicieron los esposos Daguerre á sus numerosas amistades. Bien es cierto que es proverbial el gusto con que siempre se han distinguido sus escogidas reuniones.

"No solo los que felizmente han ido á veranear á Saratoga y New-Port podrán este año decir: "Hemos pasado la estacion del sol alegres."

Otra imprudente.—Ayer ocurrió una desgracia en la villa de Guanabacoa por efecto de una imprudencia del paciente. Al llegar uno de los trenes del ferrocarril de la Prueba á la calle de la Cerería, esquina á la de la Amenidad, se arrojó de un coche sin que este parara un pasajero llamado D. Juan V. Fernandez, peninsular, y pasándole las ruedas por las piernas quedó con ellas fracturadas. En el acto acudió al punto de la ocurrencia el Comisario D. Manuel Lubian, é hizo conducir al herido al hospital, donde se procedió á curarle. Su estado es grave, segun nos comunican de la villa mencionada.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:—"Muy Sr. mio: En el número de hoy de su apreciable periódico, en la seccion "Crónica," se ha publicado bajo el epígrafe de "Relojes de gas" un aviso á la Administracion de la Empresa para que dicte la providencia que reclaman la justicia y los intereses del vecindario consumidor con motivo de que una familia acostumbrada á pagar siete ú ocho pesos cada mes por tres luces que enciende en su casa, se ha sorprendido de que le cobre mucho mas en el último.

La administracion de la compañía dejaria pasar este aviso por estraño ó inoportuno si con su silencio no temiera dar motivo á que se multiplicaran hasta el infinito las quejas de los consumidores inducidos á error por su lectura, por lo que considera de su deber recordar á los que han olvidado los términos del contrato que tienen celebrado con la Compañía para rectificar cualquiera juicio equivocado. En este contrato que concede á ambas partes recíprocos derechos, se ha estipulado entre otras cosas que el consumidor está obligado á pagar el importe del gas que marque el contador, sin que nada tenga que ver ni el número de los mecheros encendidos, ni las horas en que lo hayan estado; y nada mas justo que el que así sea mientras no fuesen iguales todos los mecheros (que los hay desde un centésimo de pié por hora hasta doce piés en el mismo periodo), y no se abrieran y cerraran las llaves por empleados de la Compañía. El mismo contrato concede sin embargo al consumidor que crea que el contador ha marcado mas cantidad de gas que la que ha creido haber gastado el derecho de ecsigir que se pruebe dicho contador: si de la prueba resulta estar bueno este tiene el consumidor que abonar los costos de la operacion de quitar, probar y volverlo á poner; pero si se ve que marca mas de lo que debe marcar no solo no paga nada por la operacion sino que se le devuelve la cantidad que hubiese satisfecho de mas. ¿Pueden darse unos términos mas arreglados á lo justo? He calificado de estraño ó inoportuno el aviso y creo que con lo espuesto queda probada la calificacion. Cuando se ocurre al recurso de publicar una reclamacion dirigida á una empresa se debe suponer que la administracion de esta no ha estado muy dispuesta á satisfacer al reclamante, y si este va á la redaccion ántes que á la administracion, da un *estraño* paso; y si aquella publica la reclamacion hace una publicacion inoportuna. Hay mas todavía en esta cuestion: el respetable representante de la familia á que se refiere el aviso se acercó á la casa del administrador de la Compañía y este tuvo el gusto de darle la única esplicacion admisible; esto es; que sometería mos la cuestion á la prueba del Contador. Ayer mismo se ha verificado la prueba en presencia del interesado, saliendo de ella inocente el pobre Contador, ó, lo que es lo mismo en perfecto estado.

No niego sin embargo á esta familia la razon que tenia para reclamar, porque para ello se fundaba en la opinion de un instalador de cañerías, que habia asegurado que el aumento del consumo que se observaba desde que limpió él mismo las cañerías era el Contador: á cualquiera que no hubiera sido un instalador le hubiera ocurrido que el aumento provenia de la limpiadura. Soy Su S S. Q B. S. M.—Habana, agosto 18 de 1860.—Claudio de Unamuno, Administrador general.

Captura de criminales.—Un vecino del Cuarton de la Palma, partido de Consolacion del Norte, nos comunica un servicio importante hecho por el Capitan Juez Pedáneo D. Manuel Hernandez, el sargento de la Guardia Civil y dos guardias rurales que lo acompañaban.

"El dia 15 de marzo último, dice el corresponsal, se presentó una partida de bandoleros disfrazados de militares en la finca de Dª Merced Martinez como á las diez de la noche, suponiéndose competentemente autorizados para registrar la finca so pretesto de que en ella se abrigaban negros bozales. Apénas creyeron que estaban seguros de no encontrar oposicion procedieron á registrar la casa, y lograron robar cuarenta onzas, segun el parte dado por la dueña. Tan pronto como lo recibiera el pedáneo, D. Manuel Hernandez, en union del sargento de la Guardia Civil y los dos rurales, hizo con la eficacia, inteligencia y prontitud que el caso ecsigia las investigaciones necesarias, y logró aprehender á uno de los bandoleros en un punto titulado "Mina de la Chorrera," distante cuatro leguas del lugar del suceso. Sin levantar mano recibió al preso la primera declaracion, y merced á su habilidad y á los datos que habia adquirido, logró que el reo nombrase á sus cómplices, que eran en número de cuatro. Con la prision de esos individuos fueron cogidas cinco armas de fuego cargadas y cebadas, escondidas en un subterráneo de la casa, otras en el campo, una libra de pólvora y cuanto necesario era para su uso, amen de que en los techos de la casa se encontraron un machete de concha y cabo de plata, dos de patente y un sable, y en un baul unas vueltas encarnadas iguales á las que usan los guardias civiles.

"La aprehension de esos cinco criminales, segun la carta, ha establecido la confianza y la tranquilidad entre los vecinos del partido, y esa confianza crece de dia en dia merced al celo del pedáneo y de la Guardia Civil en la persecucion de los malvados."

Sigue la industria.—Ayer dió parte al Celador del barrio de Santa Clara el dueño de la platería "La Leontina," situada en la calle de la Muralla, de que una *individua* (él la llama *señora*) que habia estado viendo prendas, con el pretesto de comprar algunas para una hermana suya, lo habia hecho noche un par de candados de brillantes avaluados en veinte y cuatro onzas de oro, cuya falta notó despues que habia salido de la tienda. Se sigue causa sobre esta ocurrencia por la Alcaldía mayor del 2º distrito.

Un cadáver.—Entre las pailas que se hallan en la playa de la Punta se encontró ayer el cadáver de un negrito de seis ó siete dias de nacido, el cual estaba envuelto en unos trapos. Avisado el Celador del barrio acudió al punto indicado, y haciendo reconocer el cadáver declararon los facultativos que el fallecimiento habia provenido de una congestion cerebral.

Fractura.—El Celador de Tacon recibió ayer un parte del Dr. D. Joaquin de Zayas manifestándole que acababa de curar un negro como de setenta años, esclavo de la empresa de los caminos de hierro de la Habana, el cual se habia fracturado una pierna cerca de la articulacion de la rodilla. Segun la opinion facultativa acaso sea necesaria la amputacion del miembro mencionado por la gravedad del daño que ha recibido.

Otro industrial.—Al dueño de una bodega de intramuros se le presentó ayer un negro con un diez y seis avo del billete número 12.320, premiado en el último sorteo con los cincuenta mil pesos, encargándole que se lo guardara hasta el momento de cobrarlo, y pidiéndole tres onzas para celebrar el buen golpe que le habia dado la fortuna, cuya cantidad le fué entregada con efecto. Mas dudando luego el espresado dueño de la bodega de que fuese legítimo el billete lo enseñó á varias personas, conviniendo todas en que era falso, por lo cual dió parte á la policía y se sigue causa en el juzgado correspondiente.

Hombre al agua.—En la madrugada de ayer domingo, y como á nueve millas del puerto de Matanzas, cayó á la mar desde la proa del vapor Almendares uno de los pasageros del mismo, cuyo suceso advirtió un negro, dando la voz de ¡hombre al agua! En el acto paró la máquina, se arrió un bote y se hicieron las mas eficaces diligencias por encontrar al náufrago; mas no habiéndolo conseguido siguió el buque su marcha, quedando entre pasageros y tripulantes la duda de si habria sido algun palo ú otra cosa lo que cayera. Algunas horas despues se apareció en Matanzas el protagonista de esta relacion, quien habia ganado la costa á nado, presentándose en la casa de los prácticos.

Botellazos.—Ayer por la mañana se reunieron á almorzar en una fonda de la calzada de Belascoain cuatro individuos blancos en celebridad de que uno de ellos se habia sacado la lotería, y subiéndoseles á la cabeza el zumo de la uva emprendieron entre sí una batalla campal de que resultaron muertos y heridos muchos platos, muchos vasos y muchas botellas. Avisado el celador del barrio de Dragones acudió al lugar de la refriega y allí encontró ya detenidos por el de Pueblo Nuevo á tres de los campeones, pues el otro se habia marchado. Ninguno queria pagar el almuerzo, ni mucho ménos las averías, alegando que estas últimas habian tenido lugar por consecuencia del uso hecho de la losa y del cristal. En fin, viendo los funcionarios espresados que perdian el tiempo con quienes no estaban para oir razones, dispusieron su arresto, dando parte al juzgado correspondiente.

Herida.—Un moreno libre y bombero, nombrado J. F. Urcutia, presentó ayer en la celaduría de la Ceiba al pardo, tambien libre, Evaristo Moliná, el cual estaba herido, manifestando aquel que al pasar por la calle del Aguila le llamaron la mujer de Molina y otra, suplicándole lo condujera á la oficina mencionada. Inmediatamente tomó conocimiento del hecho el Sr. Alcalde mayor del 4º distrito.

Aguacate.—El viérnes por la noche ardieron unas casitas del moreno libre José Landa, á tres cuartos de legua de este pueblo, y en direccion de Sabana Robles. El oficial y dos parejas de infantería y caballería de la Guardia Civil hicieron los mayores esfuerzos para disminuir el mal, pero sin resultado, porque las casitas eran de guano y yagua, y no habia el recurso de agua y herramientas. Lo único que se consiguió fué salvar algunos trastes.

Loma de Candela.—La Guardia Civil de este puesto ha conseguido la captura del ladron y salteador D. Manuel Rojas Ojito, requisitoriado por varias causas criminales. Es muy importante para esos campos la aprehension del malhechor, que ha ido ya á ajustar sus cuentas á la cárcel de Güines.

Los Mauprats.—Como todo drama de escenas terribles y conmovedoras el que lleva el título que precede parece que va llamando la atencion de los aficionados al teatro á medida que se va poniendo en escena. Salvo algunos tropiezos en la parte de mutacion quedó anoche en el teatro de Villanueva muy bien desempeñado. En las dos escenas finales, que son sumamente interesantes, produjo en la numerosa concurrencia un entusiasmo que casi podria llamarse locura, pues no hacia mas que interrumpir á los actores con bravos y atronadores aplausos.

Guanabacoa.—Verificóse ayer en aquella villa la procesion que el domingo anterior hubo que suspender á causa de la lluvia. Como en años anteriores la procesion salió de la parroquia en direccion al Hospital, desde donde regresó á aquella, todo con el mayor lucimiento. Entre los adornos con que se engalanaron las calles figuraba un bonito arco, en el cual se quemaron fuegos artificiales. La concurrencia que asistió á la fiesta fué numerosa, y una gran parte se dirigió á la glorieta á la hora de darse principio al baile, que segun tenemos entendido se vió sumamente favorecido hasta hora muy avanzada.

Teatro de Villanueva.—Verificóse el sábado en ese coliseo, segun estaba anunciado, la funcion combinada por los trágicos Randoux y Lacoste y la compañía de los señores Robreño. El drama titulado *El Pilluelo de Paris* fué desempeñado á satisfaccion de todos los concurrentes segun las demostraciones de aprobacion que estos tributaron á la simpática Adelita, que á nuestro entender caracterizó el personage de *José*, ó sea el *pilluelo*, perfectamente bien, con mas acierto si cabe que cuando lo representó en años anteriores en el Teatro de Tacon. Gran parte de los aplausos con que mas de una vez fueron obsequiados los artistas fué dirigida á la Sra. Diez que en el papel de Baronesa pudo hacer alarde como en muchos otros de los rasgos de escelente característica. Los Sres. Robreño (D. José) y Rojas estuvieron en sus papeles respectivos á la altura en que siempre se colocan cuando los personages que les están confiados son, como suele decirse, de su cuerda. Así es que en conjunto pocas veces hemos visto la obra de que hablamos mejor desempeñada. En el intermedio del primer acto al segundo los trágicos franceses se presentaron á desempeñar una escena de *Los hijos de Eduardo*, la cual no llamó mucho la atencion de los espectadores por no ofrecer campo donde las facultades de los artistas pudieran ser apreciadas, principalmente por los que no comprenden la declamacion francesa. Terminado el drama se presentaron de nuevo los espresados actores en los trozos de los actos segundo y cuarto del *Otelo*. En estas escenas, lo mismo que en el *Sueño de Hamlet*, la mayor parte de la concurrencia, y sobre todo la que conoce el idioma en que aquellas fueron declamadas, aplaudió á los actores que les proporcionaban aquella novedad en el referido teatro. Sobre dichas escenas hemos emitido ya nuestra opinion por haber sido ántes representadas en el Liceo. No obstante debemos añadir que habiéndolas representado los actores en aquel Teatro con los trajes correspondientes pudieron apreciarse doblemente las dotes dramáticas del distinguido trágico Sr. Randoux.

Fiesta de la Caridad.—Notable es el entusiasmo de que se encuentran poseidos los devotos de la Santísima Vírgen María que se venera en la parroquia de Guadalupe bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Caridad, y segun estamos informados, puestos de acuerdo con el Pbro. D. Manuel Torres y Feria, teniente cura de dicho templo, trabajan con la mayor constancia para que en el presente año queden con todo el lucimiento posible así la novena como la fiesta y procesion, tratando al mismo tiempo de consagrar á la Vírgen una segunda fiesta á la terminacion de los cultos referidos. Atendido lo dicho, y tomando en cuenta que en esa solemnidad tiene una parte muy activa el 4º batallon de voluntarios de esta ciudad, el cual ha encargado numerosas estampas litografiadas para distribuirlas entre los fieles, y un asta para la bandera que ha de tremolar en la torre de la parroquia, es de esperar es que la festividad mencionada quede con la magnificencia y el esplendor dignos de su sagrado objeto. La fiesta dará principio el dia 6 del entrante mes y terminará en fin del mismo.

Mas sobre la misma fiesta.—Escritas las líneas que preceden nos informa uno de los señores oficiales del 4º batallon de voluntarios que terminado ya el magnífico altar en que ha de rendirse culto á la Stma. Vírgen, el cual se debe en gran parte á la piedad y devocion de la Sra. Camarera Dª Tomasa Gutierrez de Plá, y otras personas de su amistad invitadas por ella, se estrenará en la fiesta á que nos referimos.

Ferrocarril de la Bahía de la Habana á Matanzas.—Estado del producto del ramal á Guanabacoa y sus vapores en la semana que terminó el dia 26:

		Ps.	Cts.
Agosto.. 20.	Lúnes	$ 827	50
21.	Mártes	623	37½
22.	Miércoles	571	25
23.	Juéves	634	75
24.	Viérnes	574	00
25.	Sábado	699	93¾
26.	Domingo	1148	12½
	Total de la semana.	5078	93¾
	En las semanas anteriores..	$453017	56¼
	Total	458096	50

PRODUCTO DEL TRONCO.

Del 21 de mayo de 1859 al 31 de marzo de 1860 solo abierto el tramo hasta Campo Florido	16435-97	
Del 1º de abril hasta el 12 del presente abierto el tramo hasta Jaruco	22874-58	
En la semana del 19 del presente	968-65	40279-20
Producto del ramal y del tronco		498375-70

Habana, 27 de agosto de 1860.

En nuestro *Alcance* de hoy se ha insertado lo que sigue:

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Ha llegado el *De Soto*, y por él nos envía nuestro apreciable corresponsal las noticias insertas á continuacion:

New-York, 21 de agosto.

El vapor *North American*, con fechas de Londonderry hasta el 10, pasó ayer por Father Point. Hé aquí sus noticias:

La Cámara de los Comunes ha decretado un subsidio á la línea de Galway.

Los Consolidados han bajado por el anuncio de un nuevo empréstito de tres millones para la India.

El tiempo seguia malo en Inglaterra para las cosechas.

La barca *Petrópolis*, que llegó al Hávre, dice que vió el 17 de junio á la barca americana *Robert Kelly*. Como ésta salió de Liverpool para Nueva-York en enero, sin que se sepa de su paradero lo mas mínimo, parece que hay equivocacion en la noticia de la *Petrópolis*.

El Parlamento inglés se ocupa en asuntos de interés local.

Parece que Lord Stratford de Redcliffe será nombrado enviado especial de Inglaterra en Constantinopla.

El Emperador Napoleon despues de revistar las tropas que salian para Siria les dijo lo siguiente:

"Soldados: Salís para Siria. La Francia ve con alegría una espedicion cuyo único fin es hacer triunfar la causa del derecho y la justicia. No vais á la guerra contra una nacion estraña, sino á dar ausilio al Sultan para que logre someter á la obediencia súbditos cegados por el fanatismo de siglos anteriores. En aquel lugar teneis grandes recuerdos. Cumplid vuestro deber, mostrándoos dignos hijos de los que llevaron en otro tiempo triunfante á ese país el estandarte de Cristo. No partís en gran número; pero vuestro valor y prestigio suplirán la falta, porque donde quiera que se vé pasar la bandera de Francia las naciones saben que la precede una gran causa y la sigue un gran pueblo."

El Emperador ha contribuido con 200.000 francos para el socorro de los fugitivos de Siria.

El príncipe Guillermo de Báden estaba de visita en el campamento de Chalons y presenciaría las grandes maniobras.

Las últimas noticias de Damasco dicen que todo estaba tranquilo, aun cuando todavía se cometian asesinatos en los campos vecinos.

El general Beaufort salió para Siria el 9 con 1000 hombres.

Nada nuevo en Nápoles, ni en Sicilia.

La *Patrie* dice que Garibaldi escribió al Rey de Cerdeña que consideraba como deber suyo libertar á Venecia, y que con una escuadra poderosa como la de Nápoles lo conseguiría.

El general Lamoricière sofocó en Lodi una demostracion en favor de Garibaldi, cobró una contribucion de 44 000 coronas y puso presos á los cabecillas.

El Sr. Farini habia logrado impedir la salida de una espedicion contra los estados romanos. Una carta de Roma dice sin embargo que 1500 piamonteses desembarcaron en Santo Stefano, territorio del Papa.

Lóndres, agosto 10.—Un cañon con que hacian ejercicio los artilleros voluntarios de Dúvres reventó el juéves, matando á un teniente y un sargento, é hiriendo á varios.

Palermo agosto 2.—Varios individuos han tratado de causar disturbios; el gobierno habia obrado hasta hoy con generosidad; pero en este caso ha tenido que prender á muchos y darles pasaporte para fuera de Italia.

Mesina, 8 de agosto.—Garibaldi no ha salido aun para el continente; pero continúa sus preparativos.

De Nápoles escriben con fecha del 4 que públicamente se habian puesto carteles llamando á las armas. El partido reaccionario, cuyo centro está en Gaeta, dudaba en presencia de la situacion del país, y estaba mas que disgustado con el mismo populacho, que lo habia seguido antes de instrumento. La corte no ahorra medios para escitar en su favor el celo de las clases inferiores.

Escriben á la *Gaceta* de Colonia que se negociaba entre Viena y Roma para el caso de que invadiera Garibaldi los estados romanos. El duque de Módena prometia para un evento la union de sus tropas á las del Papa.

Los voluntarios para el ejército de Garibaldi son tantos que le son un estorbo y no pueden [illegible] que por ahora no le manden mas.

Viena, 10 de agosto.—El gobierno austriaco pensaba mandar un batallon de cazadores tiroleses á la ciudad de Aleppo, luego como se arreglaria el principio de intervencion en Siria; pero como el Sultan le [illegible] que Fuad Bajá garantizaba la pacificacion de Siria sin necesidad de tropas estrangeras se abandonó el proyecto.

La reciente conferencia de los reyes de Dinamarca y Suecia dió curso al rumor de que los soberanos escandinavos se habian ligado contra Alemania. La prensa sueca combate la idea de una política de agresion, y parece que tambien el pueblo sueco está completamente opuesto á todo lo que implique hostilidad.

La coronacion de los Reyes de Suecia en Noruega tuvo efecto el dia 5 en la catedral de Drontheim.

El capitan del vapor *Fox* ha escrito de las Islas de Feroe acerca de las operaciones de la espedicion. Dice que las grandes corrientes de que tanto se habla no son sino paparruchas, y cree que la espedicion dará buen resultado.

Llegada del Arabia.

El vapor *Arabia*, que salió de Queenstown el 12 pasó el 19 por Cabo Race y se acaba de publicar el parte de sus noticias.

Cuatrocientos arrestos se han hecho en Damasco de personas implicadas en el terrible degüello. Inmediatamente debian ser juzgadas y los culpables ejecutados sin demora. La ciudad estaba tranquila y á poder de medidas enérgicas se restablecia el órden antiguo.

Garibaldi seguia preparando sus fuerzas en Messina para marchar al continente.

Sir C. Wood anunció en la Cámara de los Comunes un empréstito de tres millones de libras esterlinas para la India.

Lord John Russell esplicó la posicion de la cuestion sobre declarar á España una de las grandes potencias. El asunto se inició, segun dijo, por el gabinete de las Tullerías. Tambien se trataba de agregar á las grandes potencias la Suecia, y tal vez el Portugal y la Cerdeña.

El *bill* de fortificaciones pasó á segunda discusion despues de alguna discusion.

Mr. Bright volvió á poner en discusion la controversia sobre los derechos del papel. Censuró al gobierno por haber aceptado tranquilamente la opinion de la Cámara de los Lores y exhortó á la de los Comunes á que pusiese remedio al mal.

Lord Palmerston contestó que todo el mundo habia sido ya muy diluidado, y que creia que la nacion aprobaba la conducta del gobierno.

Interrogado Lord John Russell sobre la cuestion de Siria dijo que los marinos de la escuadra desembarcarian para proteger en caso necesario á los súbditos ingleses, pero que contaba con que la energía de Fuad-bajá pondria paz en Siria y haria tal paso innecesario.

La Bolsa de Paris estaba decaida y el 3 por 100 en baja. El 11 cerró á 68 fr. 15 céntimos.

Han salido mas buques con tropas de Francia para Siria.

En Salónica y Aleppo han sido sofocados los amagos de insurreccion.

Confírmase un plan de conspiracion en Constantinopla contra el gran visir. Varias personas de alta posicion están complicadas en ella. Se ha prohibido la venta de pólvora en Constantinopla.

El conde de Siracusa, tío del Rey de Nápoles, ha escrito al príncipe de Cariñan anunciándole su adhesion á los principios de la causa italiana y su deseo de proclamar al Rey Víctor Manuel soberano de Italia.

Se continuaba reuniendo tropas estrangeras en Nápoles, y los embajadores estaban poniendo sus familias en seguro á bordo de los buques de sus respectivas naciones.

Los garibaldinos desembarcados en Calabria estaban organizando una revolucion en las montañas.

Con fecha 10 dicen de Lóndres y Liverpool que los azúcares estaban tranquilos (*quiet*); pero sostenidos los precios en la primera plaza.

Los Consolidados cerraron el 9 de 93¼ á 93⅜ dinero y 93¾ á plazo; pero el 10 bajaron á 93 y 93⅛ dinero y plazo á consecuencia de haberse anunciado que se negociaria un empréstito de £3 000 000 para la India, y el 11 cerraron de 93¼ á 93⅜.

El metálico del Banco de Inglaterra tuvo en la última semana el aumento de 207 000£.

En Liverpool las ventas de algodon del 11 fueron 10,000 pacas (tres mil tomadas por especuladores y para esportacion). El mercado quedaba sostenido y firme. Los precios eran 7⅝ el *fair* de Nueva-Orleans y 6 el *middling*.

La última cuenta semanal del Banco de Francia da el aumento de casi 25 millones de francos en el metálico.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

El vapor de Nueva-York solo nos ha traido periódicos de Madrid y Barcelona hasta el 29 de julio por la tarde; pero la *Crónica* de Nueva York publica estractos hasta el 4, y de ella tomamos los mas interesantes:

"Segun la *Epoca* no seria imposible que ántes de finalizar el año de 1860 tuviese lugar una entrevista entre las familias reinantes en España y Francia. La Emperatriz parece que ha demostrado mas de una vez su deseo de visitar á nuestra Reina en la que fué su patria, y como SS. MM. deberán en este otoño á Barcelona y las Baleares, y el Emperador y la Emperatriz á los Pirineos, despues de su espedicion á la Saboya y á la Argelia, no es improbable que esta entrevista, tan importante hoy, se realice en Zaragoza. Los diarios de Barcelona creen que tendrá lugar en aquella capital.

"En el último Consejo de ministros, celebrado en San Ildefonso, se examinó el importantísimo proyecto de colonizacion de algunas de las principales islas del Archipiélago filipino, asunto que, despues de estudiado bajo todas sus fases en la Direccion, pasó al exámen y resolucion del ministerio.

"Era cosa definitivamente resuelta el viaje de la familia real á Cataluña y Aragon. Hácia el 15 de setiembre saldrán de Madrid, yendo á embarcarse en Alicante, ó Valencia, y como el viaje durará probablemente un mes parece que las Cortes no volverán á abrirse hasta el 1º de noviembre.

"Asegúrase que el gobierno tiene pensado proponer á las Cámaras el restablecimiento del año económico de julio á julio.

"Los buques españoles que debian partir para Siria son la *Princesa de Asturias* y el vapor *Isabel II*.

"El 1º debió comenzar el servicio de esplotacion para viajeros y mercancías del trazado del ferrocarril entre Valladolid y Alar del Rey. "Recorrida la línea (dice á este propósito *La Epoca*) por el ingeniero Sr. Lopez, acompañado de Mr. Fournier, ingeniero jefe de la compañía concesionaria, con el objeto de inspeccionarla, fué tan satisfactorio el resultado de la inspeccion que dicho Sr. Lopez evacuó un informe en virtud del cual el gobierno, con fecha 28 de julio, espidió las reales órdenes oportunas á los gobernadores civiles de Valladolid y Palencia autorizando la apertura del ferrocarril de Valladolid á San Isidro de Dueñas y Alar desde 1º de agosto. Hoy es, pues, el primer dia de la nueva vida, de la ecsistencia moderna con que empieza á vivir Castilla la Vieja.

"Tenemos entendido que las estaciones centrales de los ferrocarriles de Alicante y del Norte se unirán en Madrid por medio de un ferrocarril de circunvalacion que pasando por detrás de la parte Sur y Oeste de la capital tendrá un desembarcadero en el mismo palacio real."

La *Independencia Belga* publica por su parte una carta de la corte, fecha 1º, segun la cual el Sr. D. Romualdo Mon, que se titula secretario y ministro del Conde de Montemolin, ha dirigido á los carlistas una circular en que los invita á considerar como nulo el manifiesto de Tortosa, en que su amo renunciaba sus derechos hereditarios.

Anuncia la misma carta que el Sr. Yañez Rivadeneira habia sido puesto en libertad bajo fianza, y que iba á publicar una memoria justificativa.

Los partes telegráficos de la prensa estrangera solo alcanzan de Madrid al 3.

He aquí los estractos de los periódicos de la corte:

Madrid, 28 de julio.

Se ha concedido el ascenso á subtenientes alumnos de la Academia de Ingenieros á D. José Gomez Pellet, D. Juan Martinez y Santiago, D. José María Blasco y Cela, D. Lorenzo Macías y Santiago, D. Benito Urquiza y Urquijo, D. Luis Yerro Villapecellia y don Vicente Orbaneja y Suarez.

—En el tren de correo de anteayer salieron de esta corte con direccion á Alicante, para de allí tomar el rumbo hácia la capital de las Islas Filipinas (dice *La Epoca*), el general D. José Macrohon y su apreciable familia.

—El duque de Tetuan dió anteayer un gran banquete á la oficialidad de los cuerpos de guarnicion en la Granja que el dia anterior habian formado parte en el simulacro. Asistió al banquete el bizarro marqués de Guad el-Jelú, activo gobernador de aquel Real Sitio.

—Dicen de Palencia que los mercados están animados, y que hay suficientes ecsistencias de cereales en toda la provincia: el precio del trigo es de 38 reales fanega. La cosecha se presenta abundante, y el estado sanitario es bueno.

—A fin de uniformar la administracion no solo en las provincias de Ultramar sino tambien entre ellas y la de la Península se ha dispuesto por real decreto que hoy publica la *Gaceta* que en las Reales Audiencias de Manila y de Puerto-Rico se establezcan presidencias de sala de la manera que lo fueron para la Real de la Habana por real cédula de 30 de enero de 1855. La Audiencia de Manila se compondrá de dos salas de ministros fijos, que se designarán por S. M., formando la primera su presidente, dos oidores y el auditor de guerra y marina y la segunda su presidente y tres oidores. Del mismo modo se dividirá en dos salas, y con igual número de ministros, la audiencia chancillería de Puerto-Rico, formando parte de la primera el auditor de Guerra.

El ministerio público en la audiencia chancillería de Manila se compondrá de un fiscal y de cinco tenientes fiscales, uno de ellos, especial para el despacho de los negocios de Hacienda. El teniente fiscal primero tendrá la categoría de alcalde mayor de término y el sueldo de 3.000 pesos, y los demás el de 2 000 y la categoría de alcalde mayor de ascenso, de conformidad con lo que está determinado para las funciones de igual clase en las audiencias de Cuba y de Puerto Rico. Los presidentes de sala y los fiscales de las de Manila y de Puerto Rico disfrutarán 500 pesos de sueldo mas que los oidores de los tribunales respectivos.

—Para las presidencias de sala de la audiencia de Manila creadas por el real decreto de que hoy nos ocupamos en otro lugar han sido nombrados los oidores mas antiguos D. Cárlos Pareja y D. José Ignacio Morales; para las plazas de oidor vacantes D. Cárlos Ballestas, fiscal de lo civil de la misma audiencia, y D. Miguel de las Heras y Donesteve, juez de primera instancia del Puerto de Santa María; para la de fiscal D. Joaquin José de Eizaga, fiscal del crímen; para las presidencias de sala de la audiencia de Puerto-Rico creadas por el espresado real decreto D. José de Medina y Rodrigo y D. Rafael García Goyena, oidores mas antiguos de dicha audiencia, y para estas plazas, que resultan vacantes, D. Victoriano Naddes, magistrado cesante de la territorial de Granada, y D. Juan José Anitua, teniente fiscal de la territorial de la Habana.

—Se ha conferido el mando del provincial de Zamora, núm. 39, al coronel graduado, teniente coronel efectivo, don Guillermo Galeza, y han sido nombrados tenientes coroneles de los regimientos de infantería de la Princesa, número 4, y de Soria, número 9, don Severino Cobian y Martinez y don José Rodriguez.

—La administracion militar continúa con incansable celo reorganizando el servicio de hospitales é introduciendo en él notables mejoras. Los del distrito de Castilla la Nueva, entre los cuales se cuentan las nuevas enfermerías de Alcalá de Henares, el Pardo y Aranjuez, van á ser provistos por pública subasta de un abundante surtido de ropa blanca.

—Despues de haber [illegible] convenientemente las obras de fortificacion de la plaza del Ferrol se ha resuelto dotar aquellos castillos de una comunicacion segura y permanente y se ha subastado este servicio á fin de proveer en él las mayores economías.

—Un gran número de vecinos de Málaga se dirigió al ayuntamiento de aquella capital escitándole á que hiciera presente á S. M. la Reina los grandes servicios que durante el cólera ha prestado el Escmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Antonio Guerola, como tambien que se abriese una suscricion para costear y dar á dicho Escmo. Sr. una prueba del cariño de los malagueños, y la municipalidad ha acogido con entusiasmo esta idea, de que participaba, y en su consecuencia ha elevado [illegible] indicado una esposicion á Su Majestad.

—Al dar el *Diario de Barcelona* cuenta del resultado definitivo de la eleccion en el segundo distrito de aquella ciudad dice:

"Nos complacemos en consignar que en los colegios electorales reinó el mayor órden y una regularidad laudable en todas las operaciones, siendo por ello felicitadas las mesas y sus dignos presidentes, los señores tenientes de alcalde Pacent y Biada. En el salon de tejedores de velos, despues de dar las gracias al señor presidente, se retiraron por los partidarios del señor Escosura tres protestas que habian sido presentadas á primera hora sobre cuestiones de interés."

—Parece que dentro de pocos dias debe salir de Lóndres para esta corte uno de los primeros capitalistas de la *Cité* con el objeto de estudiar y tratar la formacion de sociedad para la construccion del ferrocarril de Galicia.

—Asegúrase en la Coruña, segun el *Diario* de aquella ciudad, que el capitan general de Galicia ha conseguido del gobierno de S. M. el derribo de las fortificaciones esteriores de aquella plaza, circunvalándola por mar con otras nuevas.

—El general Echagüe ha salido esta mañana de Cadiz para Puerto-Rico en la fragata *Blanca*.

—El Sr. Bonafós se ha hecho cargo ayer nuevamente del gobierno civil de Valencia.

—Ha sido nombrado delegado del gobierno para vigilar las operaciones de la sociedad del ferrocarril de Sevilla á Córdoba el Sr. D. Juan del Diestro y Lastra.

—El gobernador civil de Córdoba ha pasado á Puente Genil para adoptar cuantas medidas estén en sus atribuciones á fin de aliviar la desgracia de aquellos habitantes, afligidos por el cólera.

—El capitan general de Filipinas, Sr. Macrohon, salió ayer de Alicante para Marsella en el vapor *Alava*. El mismo vapor conducia al comandante general de marina y otros empleados.

—Por reales decretos de 9 del actual han sido declarados cesantes D. Rafael García Lopez, alcalde mayor segundo de Manila, y don Miguel Ruiz Perez, alcalde mayor de Zamboanga, y nombrados en su lugar D. Luis de Yandiola y D. Luis Cortés. Asimismo han sido nombrados teniente fiscal primero de la Audiencia de Manila D. Juan Llaseras, abogado de los tribunales del reino y oficial de gobiernos civiles, y para las otras cuatro plazas de teniente fiscal de la misma audiencia D. Manuel Azcárraga, D. Antonio Dávila, D. Leopoldo Segundo Pacheco y D. Mariano Rojas, este último para el despacho de los negocios de hacienda, y todos abogados ausiliares de dicha audiencia.

—Se ha creado en Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona, un nuevo juzgado de primera instancia de entrada.

—En la Bolsa de hoy quedaban el consolidado á 49—10 y la diferida á 41—05.

Madrid, 29 de julio.

Persona que ha visitado recientemente las obras del ferrocarril de Málaga asegura que los trabajos adelantan de una manera notable, estando ya al concluirse la esplanacion de una de las secciones: es ya bastante crecido el número de jornaleros que trabaja en las referidas obras, y se cree fundadamente que dentro de poco tiempo recibirán estas mayor impulso en todo el trayecto desde la capital hasta el sitio donde empalma la via con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla.

—Ayer mañana fué cruzado caballero de la órden de Alcántara el Escmo. Sr. marqués de Oviedo, mayordomo de semana de S. M. la Reina y senador del Reino.

—Los vecinos de Huesca, á donde ha llegado el valiente Pedro Mar, á mas de obsequiar á éste de varias maneras, han acordado, en union con el gobernador civil y diputacion provincial, abrir una suscricion é invitar á los Ayuntamientos y particulares de la provincia á fin de que contribuyan con la cantidad que estimen conveniente para formar un pequeño capital que ofrecer al bravo sargento que arrebató con la vida del que la enarbolaba la bandera marroquí.

—El ingeniero gefe de la línea del ferrocarril del Norte, Sr. Fournier, salió de Valladolid el 25, en direccion á Santander, con objeto de activar todo lo necesario para el servicio de esplotacion de la via en el trazado hasta Alar del Rey, que empezará en agosto próximo. Tambien iba con objeto de inspeccionar el estado de las obras del trazado de Búrgos, que se siguen sin interrupcion, como todas las demás, para tenerlas concluidas y abiertas al servicio público lo mas pronto posible. Está ya nombrado el personal de empleados y dependientes del primer trazado, que empezará á funcionar desde primero de mes.

—El gobierno ha recibido noticias de que continuaba sin interrupcion la entrega por los marroquíes del plazo de los cien millones: nuestros agentes se estaban haciendo cargo, avanzando rápidamente las operaciones del recuento y reconocimiento de la moneda.

Ayer tarde se comunicaron las órdenes para que el navío *Francisco de Asís* y la fragata *Princesa de Asturias* se trasladen inmediatamente á las aguas de Tánger con objeto de proteger á nuestros agentes y escoltar

sumas, pues como no es grande la fuerza moral del gobierno marroquí sobre sus súbditos nada tendria de estraño que así que estos hayan visto que el dinero se entrega intenten algun desórden.

La fragata *Princesa de Asturias*, que por el momento va á Tánger, es la destinada luego para pasar á Siria.

—El conde de Grifeo, ministro de Nápoles, llegó ayer á San Ildefonso de vuelta de Valencia.

Tambien ha estado en la Granja el marqués del Duero.

—Tenemos entendido que se suprimen los distritos militares menos el primero. El decreto ha debido ya ser rubricado por S. M.

—Esta mañana fondeó en Vigo el vapor correo *Berenguer*, conduciendo la correspondencia de las Antillas, y en diez y seis dias de navegacion.

Gibraltar, 23.—Ha llegado el vapor *Marocain*, procedente de Mazagan con 571 cajas de dinero, que hacen cinco millones. El conductor ha muerto del cólera en la travesía.

—Segun carta de Loja, parece que el conde de la Cañada Alta, hermano del general Narvaez, habia salido con direccion á Francia, asegurándose que el duque de Valencia se hallaba enfermo.

—[illegible] de Reus. Han acudido [illegible] al campo.

—Ha regresado de la Granja el Sr. D. Juan de Lorenzana, subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—Los fabricantes españoles de armas de fuego se han reunido dentro de breves dias, segun *El Constitucional*, de la construccion de un número considerable de carabinas Minié y fusiles rayados.

—El Sr. Paig, coronel graduado, teniente coronel de caballería, ha sido nombrado ayudante general del ejército de Ultramar en reemplazo de D. Gerónimo Santoyo, que falleció hace pocos dias.

—Procedente de la Habana y con treinta y un dias de navegacion llegó anoche á Vigo sin novedad el bergantin de guerra *Galiano*, al mando del capitan de fragata D. Mariano Aguirre.

—Por real órden de 21 del corriente se ha dispuesto que las bocamangas de las casacas y levitas en los uniformes de las diferentes armas é institutos del ejército, con escepcion de los regimientos de húsares, se usen rectas con la abertura en el costado á la prolongacion de la costura, y en la propia forma que está prevenido para las levitas que usan los gefes y oficiales del cuerpo de ingenieros, aunque llevando tan solo un boton, mandándose asimismo que los gefes de infantería cesen en el uso de las sardinetas que hasta el presente han llevado.

—Se ha mandado á propuesta del capitan general de infantería que el trasporte de las armas de los disueltos batallones provinciales que residen en los puntos donde no hay parques de artillería, ó cuando estos se hallen á larga distancia de las capitales se haga por cuenta de la administracion militar.

—Ha sido aprobado el proyecto de terminacion y limpia del puerto de Alicante formado por el ingeniero D. Agustin de Elcoro y Berecibar, disponiéndose al propio tiempo que por la direccion general de obras públicas se adopten las disposiciones oportunas para la adjudicacion en pública subasta de todas las obras, escepto las de [illegible], con cuya modificacion el presupuesto total que comprendida la limpieza importa la cantidad de 19 millones 684 587'66 rs. vn., queda reducido á la cantidad aprobada de 13 235 361'31 rs.

—Continúan activamente las obras de los edificios militares en toda la Península. En esta semana se ha adquirido en Alcalá la huerta del ex convento de San Bernardo para ensanchar el cuartel de San Diego.

—La junta consultiva de caminos, canales y puertos ha aprobado el trozo de ferrocarril que comprende la primera seccion de la línea general de Andalucía desde Manzanares á Andújar, pasando por los interesantes pueblos de Valdepeñas, Torrenueva, Vilches y Linares, y cruzando Sierra Morena por Aldea Quemada, cuyo trayecto es considerablemente ventajoso en longitud, desnivel y economía para las obras al que se dirigía por Barranco-Hondo. Tambien nos consta que el gobierno, fiel intérprete de las necesidades del país, se propone anunciar la subasta de este trazado inmediatamente, con el cual dejará enlazadas y en comunicacion las fértiles provincias de Andalucía con la Corte y las Castillas.

—El 20, de madrugada, varó el vapor *Jovellanos* dentro del puerto de Vigo, en la punta llamada Cabo del mar, como á tres millas distante de este fondeadero. Se pudo poner en salvo una gran parte de su carga sin avería.

—Escriben de San Ildefonso el 27:

La temperatura ha mejorado mucho de algunos dias á esta parte.

Multiplícanse las espediciones y cabalgatas particulares, y la animacion y el contento se notan por do quier.

El capitan general marqués del Duero ha estado á despedirse de SS. MM. para marchar seguidamente á la provincia de Málaga.

Parece que los ejércitos y distritos en que se dividió la Península ántes de la guerra de África están próximos á disolverse, escepto el primero, que quedará por ahora con la misma organizacion.

Barcelona, 29 de julio.

Hemos sabido con satisfaccion que acaban de ser agraciados por el Gobierno de S. M. con el honroso título de alférez de fragata, por los distinguidos y señalados servicios que han prestado en la gloriosa campaña de África, los inteligentes y esforzados marinos D. Francisco Argentó y D. José Calsamiglia, capitanes de los vapores *Cataluña* y *Barcelona*, que desde ántes de empezar la guerra hasta el presente han estado constantemente ocupados en el trasporte de tropas, enfermos, heridos, material de guerra, víveres y todo cuanto ha sido necesario.

Igualmente y por los mismos conceptos ha recibido tan señalada recompensa D. Tomás Cid, capitan del muy renombrado vapor *Tarraconense*.

—Se nos ha asegurado que en virtud de una reciente Real órden se manda proceder á la venta del Teatro Principal y edificio adosado al mismo, y de varias otras fincas que radican en esta capital se habian considerado como no comprendidas entre los bienes nacionales.

—Nos dicen de Lérida que pronto tocará á su término, bajo la entendida direccion de los Sres. Debergue, la colocacion del magnífico puente de hierro que frente á las murallas de aquella ciudad debe establecer el paso del ferrocarril de Zaragoza.

—Se encuentra en esta capital, de paso para las aguas de la Puda, el Sr. D. Estéban Leon y Medina, director general de contribuciones.

Estados Unidos.—Los periódicos que recibimos de Nueva York no contienen noticias políticas de la vecina república que podamos considerar de interés para nuestros lectores. Los movimientos de los partidos y fracciones de estos en la campaña presidencial ocupan, como de costumbre gran espacio en nuestros vecinos colegas; pero la lectura de ellos solo nos ofrece algunas manifestaciones de un sentimiento popular en favor de la union de los elementos conservadores en diversos estados. El *Herald* dice que el partido de Breckinridge, por un lado, y los de Douglas y Bell-Everett por otro, estaban dando pasos en ese sentido. Parece no ser cierto que Breckinridge tratase de retirar su candidatura, como se habia dicho.

El Secretario de Estado habia contestado al despacho de Lord John Russell relativo á la inmigracion de cúlis y al tráfico de esclavos, y aunque en esa contestacion, que se atribuyó toda entera al Presidente, se dice que el gobierno americano está de acuerdo con el de Inglaterra en estimar la índole de dicho tráfico, se desestiman las proposiciones que el gabinete inglés hace al americano para su supresion, y asimismo la proposicion referente á los cúlis.

Continuaban en Nueva-York los preparativos para la recepcion del Príncipe de Gáles, para cuyo alojamiento se hablaba de la magnífica quinta del corregidor Wood, cerca del Parque Central, del gran Hotel de la 5ª Avenida, y de varias mansiones suntuosas de esa misma Avenida. El Príncipe era recibido con entusiasmo en todos los puntos del Canadá por donde pasaba.

Se estaba organizando en Nueva-York un cuerpo de zuavos franceses. El uniforme será el mismo que usan los zuavos primitivos.

Se habian recibido noticias de la embajada japonesa. El 16 de julio llegó el vapor *Niágara*, que conduce dicha embajada, á la isla de San Vicente, una de las de Cabo Verde, sin novedad á bordo.

Las noticias de California no ofrecen novedad alguna, escepto las referentes á la esplotacion de las minas de plata, que parece iban aumentando en rendimiento. De Arizona dicen que los mejicanos habian asesinado en las minas de San Pedro á tres americanos indefensos, por lo cual los compatriotas de estos trataban de invadir á Sonora en persecucion de los asesinos.

El *Herald*, en su número del 20, se ocupa del estado financiero y comercial de los Estados Unidos, y espresa la opinion de que "parece casi inevitable que el país corre apresuradamente al remolino de otra crísis financiera." Respecto á las operaciones de los banqueros y de los importadores dice que son de tal carácter que inspiran temores.

Segun el *Journal of Commerce* el mercado de azúcar estuvo pesado el 20. Las ventas comprendieron 608 bocoyes mascabado de Cuba de 6⅝ á 6¾, y 277 cajas de la Habana de 7¼ á 7½. En el mercado de mieles hubo mas facilidad de parte de los tenedores, escepto por la clase estrictamente *prime*, la cual estaba solicitada. Entre las ventas del dia figuran 50 bocoyes mascabadas de Cuba á 23½, 20 de Trinidad á 28, y 50 de Puerto-Rico de 27 á 30.

"Con referencia á los movimientos de Walker en la América Central leemos en el *Herald* de Nueva-York el siguiente parte telegráfico:

Nueva-Orleans, agosto 20 de 1860.

"La goleta *Araminta* ha llegado á este puerto del de Ruatan con fechas del 9. Trae á su bordo la tripulacion de la goleta *Clifton*, capturada por los ingleses en Honduras.

"El general Walker desembarcó con sus fuerzas en Trujillo, é inmediatamente atacó la ciudad, de la que se apoderó despues de una débil resistencia de parte de las tropas, que solo hicieron un disparo de cañon, hiriendo á dos de los hombres de Walker.

"Reinaba gran agitacion en todo el país."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

MARTES.—San Agustin, obispo.—Fué africano de nacion, hijo de Patricio, gentil, y de Mónica, cristiana. En su juventud incurrió en la heregía de los maniqueos y se dejó seducir de los encantos del placer; pero á los 31 años abjuró sus errores y fué bautizado por San Ambrosio. Defendió con heroicidad los derechos de la iglesia, sus dogmas y su doctrina, por lo que justamente es numerado entre los cuatro principales doctores. Aconteció su fallecimiento en el año 430.

Además se mencionan los Santos Hermos, Julian Pelayo, Fortunato, Cayo Anthes, todos mártires, Moisés, anacoreta, Alejandro y Bibiano, obispos y confesores.

FIESTAS EL MIÉRCOLES.—Misas solemnes.—En Santa Clara al Sacramento á las siete en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto: en la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Barí á las siete: en San Felipe á San Francisco de Asis en sufragio por las benditas ánimas del Purgatorio: en la Merced y en Santo Domingo la de la novena á las siete: en la T. O. de San Agustin á dicho Santo de [illegible] á siete y media.

GRAN SALVE.—En Santo Domingo á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 29 de agosto.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su Imágen de Nuestra Señora del Monserrate en su templo, privilegiada.

ESTADO DE LOS 2 HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 25 por la mañana.	299	336
Entrados desde dicho dia y el siguiente	36	
Salidos	42	46
Muertos	4	
Existencia el 27 por la mañana de cirugía	67	190
Incluso los convalecientes de medicina	131	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 25 por la mañana.	111	120
Entradas desde dicho dia y el siguiente	9	
Salidas	3	4
Muertas	1	
Existencia el dia 27 por la mañana		116

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Existencia de reses mayores y terneras, precio, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

GANADOS.	ENTRADO.	PESO. Arrobas.	Libras.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros...	111	378	00	á 30	89
Vacas...	0	000	00	00 á 00	
Terneros...	12	100	00	á 35	
Total...	23	1678	0		89

Habana 26 de agosto de 1860.—El administrador. [illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 27 del corriente.

Especies.	Entrado.	Consumo.	Existencia.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 27
Cerdos...	25	109	131	398	8	Manteca. 40 á 50 / Carne... 41 á 50	687
Carneros			29	39	14	30 á 50	178

Habana 26 de agosto de 1860.—El administrador. J. M. Calle.

REMITIDOS.

Sres. Redactores del DIARIO DE LA MARINA.

Güines, agosto 23 de 1860.

Muy Sres. mios: El domingo 19 del actual publicó la *Prensa de la Habana* una carta fecha 16 que le dirigió de esta villa un individuo que firma "Anselmo." En esa carta hemos leido con verdadera indignacion el párrafo siguiente, que le sirve de digno remate:

"Sabemos que el Ilustre Ayuntamiento ha celebrado un nuevo acuerdo suspendiendo la ida del alumno normal á la escuela vacante de San Nicolás, y creándola una tercera escuela. ¡Habrá número suficiente de niños para dotar este nuevo establecimiento! Lo dudamos. ¿Están satisfechas las necesidades en este ramo? En cuanto al número de escuelas sí, pero no con respecto á los profesores, pues entre ellos hay algunas nulidades conocidas, que por amor al adelanto de la juventud; á las reformas de la educacion, deberian haber abandonado (á pesar de sus largos años de magisterio) un puesto que hace ya mucho tiempo los rechaza por ser incapaces y no tener vocacion. Nos prometemos mejoras en este ramo, y que el *Normal* satisfaga los deseos del Gobierno al iniciar en esta villa ese nuevo método de enseñanza."

En las líneas que preceden ha pretendido el autor de la carta si no favorecerse á sí mismo, ó á otro, al ménos perjudicar á un profesor digno bajo todos conceptos no solo de la consideracion sino tambien del respeto del mismo que escribió las líneas citadas. Nosotros, padres de familia, conocemos de larga fecha á ese profesor, que no es otro que el director y maestro de la primera Escuela Pía, Sr. D. Joaquin R. de Austri, y casi jurarfamos que el individuo que con armas poco leales le ha atacado, ocultando el cuerpo, no lo conoce sino de muy pocos años acá. Pero á pesar del breve plazo ha debido oir hablar de él por todo el vecindario, y aun por nuestras autoridades, en los términos siempre mas lisonjeros, tratándose de su capacidad, de su idoneidad y de su honradez á toda prueba.

"El Sr. Austri llegó niño de España á esta villa, donde recibió los primeros elementos de su educacion. A los doce años volvió á la madre patria á completar esa educacion; pero habiendo estallado la guerra civil tuvo que trasladarse otra vez á Cuba, y lo trajeron de nuevo á esta villa los recuerdos de la niñez. En 1840, provisto ya de su título de preceptor, abrió aquí un instituto que al cabo de algunos años dejó á cargo de un profesor para ir á perfeccionarse en el renombrado colegio de Carraguao (á cuyo director Sr. Navarro debió mil atenciones que le agradecerá eternamente), estudiando gramática, filosofía, idiomas &ª Despues de tres años de estudios constantes y aprovechados volvió á ponerse al frente de su Instituto, que siguió dirigiendo hasta el año de 1852, en que se dignó el Gobierno Superior conferirle, prévias las pruebas necesarias, la direccion de la antigua Escuela Pía. Despues como ántes desempeñó el Sr. Austri el magisterio con plena aceptacion del vecindario y de las autoridades, y hasta la fecha lejos de haber desmerecido en la opinion pública se ha ido haciendo cada vez mas acreedor al respeto y agradecimiento de los padres de familia. Muchos de sus discípulos podríamos citar que le deben en gran parte la posicion respetable que ocupan.

Merced á su constancia en el trabajo, á su economía y sus esfuerzos, ha reunido el Sr. Austri un modesto capital, y si no abandona hoy el magisterio es por su decidida vocacion á la enseñanza de la niñez, digo lo que dijere la mal disfrazada envidia.

Aquí tienen Vds. pintado á largos rasgos al hombre, al profesor probo á quien ha pretendido perjudicar la envidia: no queremos decir la calumnia. Las palabras de "Anselmo," tan poco meditadas como poco caballerescas, pueden haber halagado la ciega pasion de su autor, y quizá de algunos amigos suyos; pero toda persona honrada las rechaza y las condena, y serviria de nuevo motivo, si fuese necesario, para tributar á la persona contra quien han sido dirigidas consideraciones aun mas respetuosas. El autor de la carta inserta en la *Prensa* nos es bien conocido, y deseamos sinceramente no solo que se arrepienta de la injusticia que ha cometido sino que consiga granjearse siquiera una parte de la confianza y respeto que el Sr. director de la primera Escuela Pía merece al vecindario de esta villa, á las autoridades y á la misma Comision local de instruccion primaria, que mas de una vez se ha convenido en brillantes ecsámenes de lo que es el Sr. Austri.

Varios padres de familia.

Cada verano aumenta la demanda de los celebrados Bitters Estomacales de Hostetter, porque se ha visto que es el único preservativo seguro de la fuerza corporal durante un período en que la atmósfera produce infaliblemente una sensacion de cansancio junto con la indigestion. Los peores casos de diarrea y disentería ceden ante su poderosa influencia. Innumerables personas que ahora se hallan vivas y buenas dan las gracias al descubridor de esta preparacion por haberlas libertado de caer en las garras de la muerte. Los Bitters son recomendados por los mejores médicos del globo y esta es la mejor prueba de su mérito verdadero, porque, por regla general, nunca dicen una palabra en favor de las preparaciones que se anuncian pomposamente; pero se han visto precisados á reconocer la utilidad de los Bitters en todas partes.

PASTILLAS DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Los niños, que rechazan con disgusto los vermífugos mercuriales ordinarios, devoran estas pastillas con tanto gusto como un confite. Espelen con toda seguridad y eficacia las lombrices intestinales. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL única que ha sobrevivido á una veintena de pseudo zarzaparrillas, cura bajo su nueva y concentrada forma mas pronto que antes todas las afecciones esternas producidas por una sangre viciada.

De venta en todas las boticas y droguerías de la Isla de Cuba. 5

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

Las personas que toman ó administran purgantes minerales drásticos cuando tienen á la mano un lacsante y desobstruyente vegetal tan delicioso como estas píldoras es imposible que gocen de salud. Las PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP se consideran como las mas suaves, las mas seguras, y bajo todos conceptos como el medicamento mas eficaz del mundo para las enfermedades mas fatales de este país; es decir, para las que atacan al hígado y los intestinos. Ningun ser humano que haya esperimentado ó visto sus efectos en el cólico, indigestion, constipacion, afeccion del hígado, fiebres biliosas, cólera morbo, arrebatos de sangre á la cabeza, dispepsia, tercianas ó diarreas pensará nunca en tomar ó recomendar otro medicamento para esa clase de dolencias. 6

TESTIMONIO INCONTROVERTIBLE.

UNA VOZ DEL EJERCITO DE PUERTORICO.

Señores D. T. Lanman y Kemp.

Puerto-Rico, 16 de abril de 1860.

Muy señores mios:—He aceptado con singular placer la invitacion que ustedes se sirven hacerme en su apreciable de 1º de enero de este año, y en su consecuencia procedí en varios casos á observar la accion terapéutica de las *Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp* que con tal objeto ustedes me han remitido. Innegable es su accion fisiológica sobre el tubo digestivo, y en algunos casos bien por el temperamento ó idiosincrasia del individuo, bien por el particular estado morboso en que este se halla, ha presentado la administracion de este preparado farmacéutico una considerable ventaja, con sorpresa del profesor que la propinaba, causando vómitos justificados por la propiedad emética que ustedes atribuyen á la Podofilina y Leptandrina, y la mejor prueba de que el paciente necesitaba una medicina catártica de esta clase. No se necesitan grandes dósis para obtener este resultado: tres ó cuatro de las Píldoras Vegetales Azucaradas tomadas al acostarse bastan solamente. Tal es mi método adoptado con esta medicina. Su efecto purgante á las seis ó siete horas de tomada es suave, sin escitacion y con seguridad. Su forma y modo de preparacion las hacen recomendables en términos de valerme de ellas para las personas que repugnan toda medicacion por grata que sea al paladar. Así que creo de grande utilidad el uso de este medicamento en los países cálidos, donde, como es sabido, están constantemente escitados los aparatos gastro-biliosos, causando dispepsia, estreñimientos, diarrea y numerosas fiebres gastro hepáticas. Es cuanto puedo decir á V. por hoy. Mis observaciones sucesivas y casos especiales en que use esta medicacion las pondré en su noticia para su satisfaccion, que es á lo que aspiran, y á lo que desea cooperar como medio de gratitud su afmo. y S. S. Q. S. M. B.—

Patricio Rodriguez y Sulss,

primer ayudante médico del 2º batallon del regimiento infantería de Valladolid, n. 1º

Léase cuanto dice el eminente Dr. Gabriel Camacho, de la isla de Puerto-Rico, de las

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE KEMP.

San German (Pto. Rico), febrero 15, 1860.

Sres. D. T. Lanman y Kemp.

Muy Sres. mios: He recibido la apreciable de Vds. fecha enero de 1860, como tambien la obra del Dr. Hutchings sobre los dos nuevos resinoides llamados Podofilina y Leptandrina. El asunto de que trata merece ser escaminado y por mi parte no duden Vds. que me ocuparé de esto con la debida atencion.

La cajita de píldoras vegetales azucaradas de Kemp está tambien en mi poder. Debemos congratularnos de poseer tan precioso medicamento en estos países, en que tan frecuentes son los desórdenes biliosos para los cuales son muy eficaces. Yo las he adoptado en mi práctica con brillantes resultados.

Soy con el mayor respeto de Vds. afmo. S. S. Q. B. S. M.—*Dr. Gabriel Camacho.*

Ungüento y Píldoras de Holloway.

Maravillosamente eficaz para curar enfermedades cutáneas. Don José Salamanca de Ciudad Rodrigo, estaba cruelmente sufriendo males y úlceras escorbúticas en la cara, manos y otras partes de su cuerpo. Probó varios remedios, pero sin ningun buen efecto. Como la enfermedad no cedia á remedio alguno tomó la resolucion de servirse del Ungüento y de las Píldoras de Holloway; y con el uso de este maravilloso Ungüento por algunas semanas desaparecieron enteramente dichas erupciones, y hoy dia está gozando de la mas completa salud. 6 26

En la temprana y sentida muerte de mi querida hija la niña doña Isabel Rosainz y Diaz.

SONETO.

Candorosa paloma de mi huerta
Que inocente arrullabas mis amores,
Suave como el perfume de las flores
Que brotaba de tu sepulcro yerto!
Moriste como un lirio del desierto
Sin desplegar al mundo tus colores,
Como un botón que pierde sus olores
Antes que le haya el céfiro entreabierto.
Tus tiernas gracias en el alma mia
Dejaron esculpida una memoria
Que irá conmigo hasta la tumba fria!
Tu vida fué una ráfaga ilusoria
Que halagando fugaz mi fantasía
Voló gentil al campo de la gloria.

María de Jesus Diaz.

Una flor sobre la tumba de la niña doña Virginia Sanchez Quijano.

SONETO.

¡Pobre Virginia! En su temprana edad
Del mundo se alejó con desconsuelo,
Y entre sus brazos Dios allá en el cielo
Recibe de la tierra una beldad.
Un ángel mas habrá en la eternidad
Que en gracia y hermosura era un modelo,
Y tributo llorado sin consuelo
En su tumba esta flor de mi amistad.
De cantar en ese suelo venturoso,
Que la vida no es mas que una mentira:
¡Si contigo se uniera, que dichoso
Se juzgara, Virginia, quien hoy delira!
Adios te dice mi acento doloroso:
Adios te dice mi enlutada lira.

R. G. Q.

San Juan y Martinez, 21 de agosto de 1860.

Al Sr. D. Agustin Blondet en sus dias.

SONETO.

Aunque enhorabuena el ambicioso
De la voluble fortuna los favores;
Anhele los puestos y busque los honores
Y timbres que al necio quitan el reposo.
En tu natal solo deseo sea dichoso,
Que tus futuros dias los ciñan frescas flores,
Que vivas en ellos sin disgusto y sinsabores,
Siempre feliz y siempre venturoso.
Nunca tu amigo gustoso quedaria,
Pues es preciso, Agustin, que así lo creas,
Y si mas pudiera mas desearia
Que el contento en tu pecho eterno sea,
Que disfrutes placeres á porfía
Y que en tu corazon el pesar jamás se vea.

Francisco Garzon.

A mi querida prima la señorita doña Agustina Engracia Horruitiner y Sandoval en sus dias.

SONETO.

¡Salve, salve, cubana arrobadora!
Yo te saludo en tu natal precioso
Henchido el pecho de placer y gozo,
Y adorando tu imágen seductora.
Porque eres la trigueña encantadora
Objeto de mi amor, ídolo hermoso,
A quien mi jóven corazon fogoso
Contempla absorto y prosternado adora.
Largos años de paz y de ventura
De laureles, de triunfos y de gloria
Sea el premio á tu virtud y á tu hermosura,
Y ten siempre grabado en tu memoria
"Que siempre te amaré, y aunque sucumba
Amor tan santo llevaré á la tumba."

Rafael Cristóbal de Hita.

En los natales del Sr. D. Agustin Gimenez Bueno. Teniente Gobernador Militar de Guanajay.

Si de todos tu mérito no fuera
Tan ventajosamente conocido
Mi labio enmudeciera,
Por que mi numen, oh gefe! le creyera
Por la lisonja vil prostituido;
Mas viendo con agrado
El general y noble sentimiento
Con que eres de los buenos elogiado,
Siendo de mi estimado,
Con doble fundamento
Quiero emitir en tu loor mi acento.
No trato de ocuparme en espresiones
De gratitud á cuanto por mi has hecho:
Publicar tus benéficas acciones
Cosa es que siempre repugnó tu pecho,
Que cuando satisfecho
Derrama sus favores
Ni aspira á recompensas ni á loores.
¿Y qué decir pudiera? ¡No es patente
Tu solícito afan y tu desvelo
Por llenar incansable y complaciente
Tu severa mision! Bien de tu celo
El ésito feliz do quier se mira,
Y merece por tanto
No el canto débil de inacorde lira,
Sí de armónica lira heroico canto.
Del órgano espontáneo de la prensa
El eco universal, sin mas objeto
Que en justa recompensa
A tu notorio mérito, discreto
Publica el beneficio
Que recibe el distrito confiado
A tu honradez y juicio,
Pues mientras con agrado
A la virtud en la indigencia auxilias,
Ya de los pueblos el progreso aumentas.
Ya en su principio la maldad ahuyentas:
Todo en fin, lo concilias,
Y ves con indecible complacencia
De tu acuerdo y afanoso intento
Los efectos surgir: beneficencia,
Tranquilidad, ilustracion, fomento.
Permite, pues, que en tu dichoso dia
Te manifieste el gozo mas completo
Al protectorio de entusiasmo lleno
Que en tu natal por Agustin te canto,
Por Gimenez, por gefe, te respeto,
Y eternamente te quiero por Bueno.

Cabañas, agosto de 1860. *J. G. G.*

A mi muy estimado amigo el señor don Agustin Planes en sus dias.

SONETO.

No te canto con voz dulce y sonora
Las espléndidas galas de Natura:
No la luz de arreboles que fulgura
Cuando en oriente se presenta aurora.
No la cándida flor que el Sol colora
Al elevarse mágico en la altura,
Ni los himnos de amor y de ventura
Que entona en la enramada ave canora.
Eso para otros vates queda bueno;
Pues para saludarte yo en tu dia
Me basta con decir de gozo lleno:
Salud, amigo: la suerte te sonria:
Vive feliz, que mi felicidad
La cifro en profesarte mi amistad.

A. Fernandez Enriquez.

Ingenio "La Ramona," agosto 27 de 1860.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Dr. D. Juan Calixto Oxamendi, ha mudado su domicilio á la calle de la Salud n. 59, en donde se ofrece á sus numerosos amigos y al público en general.—Consultas grátis para los pobres de las 3 á las 4 de la tarde. 30-17Ag.

D. Cárlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en su nuevo habitacion calle del Teniente-Rey n. 75 entre Aguiar y Habana.—Horas de consulta de 7 á 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. 30-19Ag.

El Dr. Don Juan Bta. Fraschieri ha trasladado su domicilio á la calle de Aguiar n. 88 entre O-Reilly y Empedrado donde se ofrece á su clientela. 30-19 Ag.

Benito Losada y Astray, médico y cirujano, ha trasladado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 107, entre Cuba y Aguiar hotel Metropolitano. 30-18Ag.

D. José Francisco Ruz, médico cirujano, vive en la calle de la Obra pía n. 76, consultas de 1 á 3 de la tarde, se ha dedicado con preferencia á los partos, enfermedades de mugeres y niños. 30-15 Ag.

Doña Dolores Dominguez, partera escaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha mudado su morada en la calle de Dragones n. 68 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá á cualquier hora del dia ó de la noche. 4-28

Madama Juana Aline Demay, partera facultativa, vive calle de S. Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 30-19 Ag.

Madama M. E. Clement, partera facultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, de cuales ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á Maestranza de Artillería. 30-14Ag.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada del Galeano n. 120 esquina á la Zanja. Año 32Ab.

Madama Antonieta Gallimée Desalle, partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta capital y ciudad, haber fijado su morada en la calle de Sarabia n. 48 esquina á Animas. 30-24 Jul.

Madama Maria Ferdinand, partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30 25Ag.

Don Gaspar A. Betancourt, cirujano dentista de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey. NOTA.—A los señores dentistas tanto de esta capital como á los de las demás poblaciones de la Isla les proporciona toda clase de materiales concernientes al arte. 30 21 Ag.

D. Guillermo L. Tinker, Interesante AL PÚBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana, n. 40, esquina á la de la Obrapía.

Don G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas de todos las personas, las afirma en su lugar y endurece sus encías. El agua de las Pampas para conservar la boca con suma frescura y una constante fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes, dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las dos de la tarde. Sus precios no son altos. Retrae muelas á todas horas, y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 31-16Jl

D. Sebastian Aizpuru, cirujano dentista tiene el honor de ofrecer al público habanero su establecimiento en la calle de la Habana número 34.

El mejor elogio del artista es la perfeccion de sus obras. Así lo ha conocido el mundo sensato que cansado ya de ofertas sin resultado busca la verdad, y desconfía de los pretendidos. A ellos han debido muchos hombres de esta clase de habilidad sus fortunas, y poco importó á los tales, el que convenciese el público de su charlatanismo esclamando con indignacion ¡me han engañado!

Para no incurrir en tal censura solo me concretaré manifestar á las personas que gusten favorecerme hallarán en dicho establecimiento cuanto puedan apetecer, para suplir con el arte los defectos de la naturaleza, en la parte á que se alude, y la economía en los precios que estarán al alcance de cualquier porcion: todo á la mayor altura de los adelantos de la época, pues se ha formado en los mejores establecimientos de este género, que se hallan en la capital de Francia y en el Norte de América. 39-24Jl

Mr. Cárlos Bloch, quiropedista. Vive en la calle del Obispo n. 91 en los altos de la Camelia Blanca.—Estraccion de cada callo un peso fuerte. Las demás escrecencias y enfermedades de los piés, precios convencionales. Desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde. 36 9Ag

Cuentas, Teneduría de libros &c. Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con alguien, ecsaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ó otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaría, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peletería de la calle de la Muralla, esquina á la de Aguiar ó en la botica calle de Mercaderes n. 37, en la inteligencia de que todo lo que haga es estrajudicial, y si se quiere, puede ajustarse por el trabajo un tiempo fijo de dinero, sema sal ó mensual. El que se ofrece al público tiene quien le garantice en su honradez y constancia, y tambien se harán cargo de lo que sea de hacerse fuera de esta capital. A 19 S

El Ldo. D. José Ramon de Fuentes participa al público y á sus amigos haber abierto una oficina de farmacia en la calzada del Cerro n. 699 frente á la quinta de los Sres. condes de Lombillo. Surtida su casa directamente de Europa y de los Estados Unidos de América como todos saben podrá dar sus medicinas y drogas tan frescas y al mismo precio que se dan en la capital. 15-15Ag

ENSEÑANZAS

Un profesor práctico en la enseñanza, ofrece sus servicios á los padres de familia de esta ciudad ó bien para el campo en todos los ramos de instruccion primaria, latin, teneduría de libros por partida doble. Calle del Obispo n. 41 informarán. 4-25

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias.—M. R. Palmer. 31-16Jl

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.

Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros pero sin fijar tiempo.

LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos.

ESCRITURA al dictado y con ortografía.

GRAMÁTICA castellana.—GEOGRAFÍA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLÉS.—FRANCÉS.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA.

Se admiten únicamente seis alumnos internos.

Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.

Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-16Jl

Academia mercantil de Palmer, TeNEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias.

ARITMÉTICA MERCANTIL,

comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias.

ESCRITURA INGLESA, RÁPIDA,

por un sistema enteramente nuevo, y la letra de escabamiento, en ocho dias.

INGLÉS, O FRANCÉS, en seis meses.

ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 10 entre Obra-pía y Lamparilla en los magníficos altos de la sedería. 31-16Jl

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, nos encargamos de dar las lecciones siguientes, á los que se ofrezcan.

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de escabezamientos, en quince lecciones.

TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar, n. 79, entre las del Obispo y Obrapía. 31 16Jl

J. Guillermo Zimmermann, Dr. en filología de la Universidad de Bonn (Prusia), profesor de inglés, francés, aleman y español.—Neptuno n. 20.

Dá lecciones en casas particulares. 49-12Jul.

Real colegio de San Fernando y de la Union; calle de Compostela n. 56 esquina á la de la Muralla.—Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo establecimiento, continúan siempre bajo mi direccion auxiliada de 11 profesores de reconocida capacidad, celo y laboriosidad en la enseñanza.—R. G. de Santa Marina. 30-10Ag

Academia mercantil de J. P. Govin. Lamparilla 63 entre Aguacate y Villegas. Código de comercio, Teneduría de Libros por partida simple y doble, Aritmética Elemental, Aritmética Mercantil, Sistema métrico decimal, Letra inglesa, Inglés, Francés, etc.—Horas de clase desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche.—El director cuenta con la cooperacion de profesores competentes para el desempeño de las clases á que no pueda atender personalmente.

No fija término á la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion, etc.

Tambien se admiten pupilos y medios pupilos.

Enseñanza garantizada y el pago adelantado por cursos ó mensualidades.—Precios moderados. 10-10

Colegio de S. Francisco de Asís. Calle del Aguila núm. 203 esquina á la calzada del Monte bajo la direccion del que suscribe.—Este establecimiento continúa sus tareas en el mismo local que ántes ocupara, y que por su amplitud, ventilacion y otras comodidades, puede tener departamentos apropósitos para los niños de tierna y de mayor edad, así como un espacioso y fresco dormitorio. Tanto por esta circunstancia como por la de procurar siempre su Director rodearse de profesores inteligentes, quien tiene probado por la buena marcha que hasta ahora ha seguido el colegio, no duda el que suscribe de que le vuelvan á favorecer los padres de familia como una institucion en que sus hijos puedan obtener una educacion compatible con los adelantos del país y apropiada á la carrera ó profesion que elijan.

En él se enseñan todos los ramos de la instruccion primaria y los mas importantes de la secundaria, segun puede verse en los prospectos existentes en el colegio. Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos. Habana agosto 10 de 1860.—*José Arburu.* 15-10

Instruccion mercantil al alcance de todos.—En el instituto práctico-comercial de Govin. Lamparilla n. 60 plazoleta del Cristo, se dan clases teórico prácticas de teneduría de libros y aritmética aplicada á nuestro comercio; letra cursiva, inglés, francés &c., á $3 y medio mensuales cada ramo. 20-21

Un acreditado profesor de instruccion primaria, que ha ejercido su profesion por espacio de 4 años en varios colegios de esta capital, tiene algunas horas desocupadas, y ofrece sus buenos servicios al respetable público y en particular á los padres de familia. Compostela 56, esquina á la Muralla. 8-23

Se dan lecciones en casas particulares de aritmética, gramática, geografía, escritura, idiomas inglés, francés y aleman, y teneduría de libros, por un individuo bastante conocido en esta ciudad. Lealtad n. 29. 12-26

Academia mercantil de Pecomtal.—En los espaciosos y ventilados altos, calle de la Amargura n. 6, esquina á la de San Ignacio, (entrada por el zaguan).

TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

En 20 dias el alumno quedará apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco ó empresa.

ARITMÉTICA MERCANTIL.

En quince dias se sabrán resolver todas las operaciones aritméticas del alto comercio y bancos.

LETRA INGLESA.

En 10 dias la mas mala letra se reforma en otra elegante y corrida.

INGLES, O FRANCÉS, EN SEIS MESES.

NOTA.—Obteniéndose ésito en la Habana y numerosísimos alumnos míos colocados en casas de primer órden de esta capital y puertos de la Isla comprueban la eficacia del método. 6 26

Academia mercantil de Luis Sorhé. TENEDURÍA DE LIBROS, en 20 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMÉTICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLÉS Y FRANCÉS. Calle de la Habana, n. 183, entre Muralla y Sol. 31-16Jl

Mr. A. Steinbach profesor de los Estados-Unidos, de música (compositor, piano y solfeo) inglés, francés, aleman y teneduría de libros, contratado en Nueva-York para el colegio nacional y estranjero de Regla, donde ocupa parte de su tiempo, ofrece sus servicios al ilustrado público de esta capital, teniendo por suma de la importancia que garanticen su saber y conducta, tanto en esta ciudad como en el Norte, donde ha contribuido á la educacion de muchos hijos de esta Isla. Su residencia calzada del Cerro n. 759, y en la Habana darán razon calle de Luz n. 2. 30-17ag.

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao Establecimiento conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeado su direccion de profesores de conocido saber y mas celosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de mirar intereses, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 30-26Jul

Enseñanzas. Un jóven que ha hecho su carrera literaria en Europa, ofrece á los directores de los colegios sus conocimientos en los siguientes ramos superiores: Filosofía, literatura de la historia y del derecho: literatura griega, latina y española: Nociones elementales de literatura [illegible] alemana é italiana: Historia [illegible] segun un sistema crítico [illegible], Francés y latin.—De su direccion informarán en el estudio del Sr. D. Cristóbal de Arozarena, Lamparilla 41, ó en el encargado de la carpeta del establecimiento [illegible] O-Reilly, esquina á la Habana. 4-25

Colegio de San Estéban, EN EL CERRO, calle de San Salvador núm. 9. Bajo la direccion del catedrático de Matemáticas de la Real Universidad, Ldo. en ciencias don Manuel Fernandez de Castro.

Se admiten pupilos, medio pupilos y esternos.

Los pupilos abonarán treinta pesos por mensualidad y su enseñanza en todos los ramos, con la sola escepcion de las clases de solfeo y música. Son por cuenta de los alumnos los libros y el lavado de ropa aunque el instituto podrá hacerse cargo de todo por convenio especial.

Los medios pupilos que solo almuerzan en el establecimiento abonarán diez y ocho pesos; los que permanezcan todo el dia, veinte y cinco pesos.

La pension de los esternos será de cuatro reales por todas las clases, á mas de la de dibujo, idiomas, gimnasia, solfeo y música que tiene la asignacion de dos pesos en cada una de las primeras, cuatro pesos dos reales la última.

Los pupilos y los medios abonarán á su entrada, solo el primer mes, á mas de la pension ocho pesos cuatro reales por el uso de la carpeta, papel, cubierto y demás útiles, pues solo se exije á los primeros la ropa de su uso y cama.

Los pupilos que en sus enfermedades serán asistidos en la misma prolijidad que en sus casas. Se le instruirá, y se cuidará con el mayor esmero para lo cual cuenta el Instituto con la cooperacion de profesores de acreditado saber y moralidad y se tendrá un especial cuidado en advertirles el mas mínimo defecto no empleando nunca correcciones que sean vejatorias que puedan perjudicar á la salud.

Las pensiones serán anticipadas y bastará la asistencia de un solo dia para abonar la cuota entera, cobrándose de él del dia de ingreso. 15-21 Ag.

Colegio de Sto. Tomás dirigido por don Ramon Iturte.—Esta antigua casa de educacion situada en la calzada de Galiano, entre las calles de San Rafael y de San José, uno de los puntos mas saludables de esta capital: en esta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los discípulos, no omite ningun sacrificio para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: la casa es bien cómoda, de casa á preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio, que se tiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorio y dormitorios de los niños. 1-21 Ag.

Bernardo Laudumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil é idiomas inglés y francés en casas particulares, y en su academia calle de O-Reilly n. 102 entre Cuba y Aguiar. 30-12Ag

ARTES Y OFICIOS.

Agencias de mudadas. D. Mariano Hernandez, dueño de la agencia de mudadas situada en la calzada de Galeano número 136 frente á la plaza del Vapor, titulada *El Laberinto de los dos hermanos*, reconocido á la proteccion que el público se sirve dispensarle ha abierto dos establecimientos mas de igual industria en la calle de Bernaza n. 97, titulada El segundo Laberinto, primera cuadra entrando por la puerta de Tierra á mano izquierda y la otra en la calle del Teniente-Rey núm. 36, titulada El segundo Navío frente á la plaza del Cristo esquina á la calle de Villegas. Es de esperar que sus numerosos favorecedores puedan con mas comodidad dejar sus órdenes sin molestarse en llegar hasta la principal empresa y quedar servidos mas pronto, pues cada uno de sus establecimientos está perfectamente provisto de cuanto pueda necesitarse y con especialidad de carros nuevamente construidos con muelles muy flexibles para la conduccion de pianos y muebles por delicados que sean, siendo el precio lo mas mínimo, y tambien de empleados inteligentes, activos y honrados. Esto sacrificio, sin embargo, hecho tan solo por gratitud y para el mejor servicio del público, no influirá nada en la modicidad de los precios que continuarán como hasta aquí, pues está persuadido que no hay otra agencia que sirva mejor, mas pronto, ni que en ninguna otra agencia para el público se responde á las averías que con la agencia. Hay buenos cuartos para preservar los muebles en la lluvia, y en la primera casa de esta agencia se venden muebles y de un surtido precios de que hacen por mayor y menor, trabajados en el estranjero y en el país. 3-25 Ag

Comejen. Las personas que deseen quedar librarse de él con aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 28; camisería, calle de la Habana n. 35; peletería La Granada, calle de la Muralla; ó en la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte; ó en el Ingenio calle del Indio n. 21, vive el interesado.—F Luque. 30-7Ag.

Interesante á los Sres. comerciantes, de cueros y laurenas. D. Paludio Sagués, actual poseedor del Real privilegio de que es hace mérito en el certificado que se inserta á continuacion, para preparar y usar del específico, cuyo objeto es librar radicalmente de la polilla y toda clase de insectos nocivos á los cueros, pieles y lanerías sin causarles el menor perjuicio, participa á las personas que quieran utilizar su invento, que en esta ciudad, calle de los Oficios, casa de los Sres. Boy y Cp. donde se servirán dejar nota de sus domicilios.

"Certificamos: que D. Silvestre Mirambell, inventor de un específico para preservar de la polilla los cueros por el sistema que se usa en Buenos Ayres, preparó 3 000 de nuestra propiedad el año próximo pasado, y obtuvimos un resultado satisfactorio. Habiendo pasado el privilegio de la preparacion á favor de D. Paludio Sagués, le damos el presente para que use cuando convenga. Habana 13 de Julio de 1860.—Boy y Cp.—Paludio Sagués. 15-11

Pedro Pablo Meller, pintor, embarnizador y pulidor de coches, volantas, muebles &c, dorador general, é imitador de los mármoles: calle de la Obrapía n. 41. 30-28 jul.

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 3-31jul

Pintor, dorador y tapicero en general. C. Gobron, de Paris, se hace cargo de PINTAR y ENTAPIZAR establecimientos, habitaciones, edificios, cámaras de buques &c, IMITACION DE MADERAS, MARMOLES Y MUESTRAS. PONE CIELO RASO, CORTINAS, ADORNOS DE LUJO Y ALFOMBRAS, como tambien BARNIZA toda clase de muebles.

Perfeccion en el trabajo y modicidad en los precios. Impondrán en la peletería la Josefina, calle de la Muralla n. 36, entre las de Villegas y Nueva del Cristo. 3 ms 27 Jl

En el escritorio de don Santiago Alemany y Dols calle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas al Sol. 1Año-12S

D. Agustin Bramley, compositor y afinador de pianos, participa á sus amigos haber trasladado su domicilio de la calle de Bernaza, n. 104 á la de Aguacate n. 119, entre Chacon y Tejadillo: y tambien se reciben órdenes en La Favorita, calle de Bernaza n. 21. 30-20 jul.

En la calle de las Damas n. 57 se halla establecido para las personas de gusto, un tren de lavado y planchado para ropa de señoras y caballeros, con toda perfeccion y esmero; ofreciéndose complacer á sus favorecedores: los precios serán convencionales. En la misma se alquila un cuarto con asistencia ó sin ella. 4 25

A. Marcillac, pintor de Paris, se encarga de toda clase de adornos de lujo y otros, entapizamiento en general, postura de cielos rasos, cenefas, pinturas de cámaras de buques, bastidores, trasparentes, restauracion de cuadros al óleo, pinturas finas, dibujos para albanes de señoritas.

Dá lecciones de paisage y adornos en su casa calle de la Lamparilla n. 39. 8.25

Habiendo resuelto los dueños de la fábrica de cigarros titulada La Meridiana, calle de Mercaderes n. 8, trasladar dicha fábrica á la que tienen de tabacos en la calle de los Corrales ó Vives, esquina á la de Farruco n. 55, avisa á sus amigos en particular y al público en general, que en dicho punto cumplirán las órdenes que se les confíen, con la misma exactitud que siempre han acostumbrado; dejando un depósito de tabacos y cigarros en el establecimiento de D. Juan Antonio Bances, calle del Obispo n. 9, frente á la Sala Capitular. 30 12 ag.

Luis Petit, calle de la Obra pía n. 45, entre Villegas y Bernaza, participa á los *zapateros y fabricantes de carruages* que ha trasladado su establecimiento de artículos pertenecientes al ramo de los dichos señores; calle de O Reilly n. 65, en frente de la plaza de Monserrate. 30 15Ag

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Alquilar una escelente lavandera y planchadora: Galeano 85. 6-21

Una muger blanca que tenga personas que abonen su conducta para el aseo de una casa y que entienda de costura. Calle del Sol n. 48 entre Villegas y Aguacate. 4 25

Tomar en alquiler una criada propia para manejar niños: calle de las Ánimas esquina á la Industria almacen de víveres. 4 28

Una señora de Canarias, de 3 meses de parida solicita colocarse para dar media leche. Calle de la Muralla n 51. 4 28

Un ausiliar de instruccion primaria que alterne en guardia: en la calzada de Galiano n. 84. 4 28

Sin intervencion de tercero se toman 500 pesos por un año, hipotecando una casa de alto y bajo en inmejorable punto de estramuros. Gervasio n. 170 de 8 á 10 y de 3 á 5 de la tarde impondrán. 8 23

Se traspasa la contrata de un chino por 3 años que le quedan, es buen peon de albañil. Por su ajuste calle de Bernaza n. 29 informarán. 4 21

Un yucateco desea acomodarse para criado de mano. Vive callejon de Bayona n. 21. 4 23

En la calle de S. Isidro n. 72, entre Habana y Damas, se solicita alquilar una lavandera y planchadora. 4 28

En la calzada del Monte n. 201 se solicita un oficial de barbero. 4 28

Una señora natural de Galicia desea hallar una colocacion para cuidar niños ó para ama de llaves ó el cuidado de una casa, ó aunque sea para servir á una familia en el campo, teniendo quien informe de su buena conducta. Estramuros calle Ancha n. 63. 4 28

Un individuo peninsular, desea pasar á la Península acompañando á un caballero, ó alguna familia. En la calle de Luna n. 2 el portero dará razon. 4 28

Alquilar una sobresaliente lavandera y planchadora para muy poca familia. Calle de Neptuno n. 66. 4 28

Una señora blanca solicita una colocacion para el manejo de una casa, para ama de llaves ó para manejar niños ú otra cosa que la quieran dedicar, teniendo personas que acrediten su conducta. Calle del Campanario Viejo, entre Animas y Virtudes n. 44. 4 23

El escritorio de don José Cajoval, se ha trasladado á la calle de San Pedro n. 5. 4 23

Un asiático buen cocinero solicita colocacion de su oficio: S. Miguel 59. 4 26

Se toma en alquiler una criandera á media leche: calzada de Galiano núm. 82. 4 23

Se traspasa la contrata de una yucateca jóven buena lavandera planchadora; Jesus del Monte, calzada. n. 371. 4 23

Un asiático buen cocinero solicita acomodarse de su oficio Luz 50. 4 23

Un jóven peninsular de 19 á 13 años, de buena conducta para el servicio de la mano; calle del Aguila n. 130 platería La Corona de Oro. 4 23

Una señora inglesa, con las mejores recomendaciones que quisiera acomodarse en una familia, b en en intra ó estramuros, para enseñar su idioma, el francés, dibujo y lo demás perteneciente á una educacion esmerada. En el despacho del Sr. Cónsul general de S. M. B. calle de San Pedro n. 1 informarán. 4 21

Un jóven, natural de Asturias, desea una colocacion de cochero. Calle de Cuba n. 130, el portero dará razon: advirtiendo que tiene personas que respondan de su buena conducta. 8 19

Un jóven francés, del ramo del comercio y actual que va en la Isla, desea una colocacion por la parte de contabilidad, cobrar, ó en algun ingenio ó finca particular. Tiene personas que respondan. Darán razon calle del Aguila n. 167, entre Reina y Dragones. 8 19

Un jóven, que puede presentar las mejores recomendaciones de su buena conducta, honradez y capacidad, solicita ocupacion en alguno de los ramos siguientes:

Para la contabilidad de una casa mercantil.
Para cualquier trabajo de escritura.
Para despacho por mayor en un almacen.
Para la administracion de un potrero de ganado mayor.
Para dar lecciones de inglés en casas particulares.
Para enseñar la flauta.
Para cobranzas en la ciudad.

Para arreglar los movimientos y la hora de las bestias de si la.—Ocurrir el solicitante á la calle del Inquisidor n. 26. 10-17ag.

Una señora francesa recien llegada de Paris se encarga planchar á nuevo todas clases de ropas finas: tambien tiene para venta varios muebles de palisandro á precio baratísimo. Informarán callejon de San Juan de Dios n. 18. 8 18

Un individuo de honradez y moralidad, que tiene personas respetables que lo garanticen, desea hacerse cargo de toda clase de cobros, tanto en la ciudad como en el campo; como tambien de cualquier encomienda que se le haga, no cobrando sino un premio muy corto. Informará de todo el dueño de la botica que está en la calzada de la Reina n. 13. 15 12 ag.

Un sugeto que sabe con perfeccion dibujo lineal y natural, matemáticas, francés, pintura de todas clases &c &c desea colocarse en un colegio ó en una casa particular; tambien se hace cargo de copiar y sacar planos: las personas que lo quieran ocupar dejarán un apunte: Obra pía n. 30. 30-4Ag.

Un individuo de 30 años de edad, que posee los idiomas francés, inglés, contabilidad y Náutica, desea colocarse, ya sea en una casa de comercio, mayordomía ó colegio, para lo cual se pueden dirijir á la calzada de Galiano n. 97. 8 19

Alquilar una negra esclava, buena cocinera á la criolla, que entienda del servicio doméstico, para una corta familia: tambien una negrita de 14 á 16 años que esté acostumbrada á cuidar niños y sepa servir de la mano: no se le dejará salir á la calle; Lamparilla entre Aguacate y Villegas n. 63. 4-25

Un muchacho gallego ó asturiano para servir en una casa. Habana 198 entre Empedrado y Tejadillo. 4-25

Un mayordomo y enfermero solicita colocacion de igual clase, por haberla desempeñado por espacio de 10 años, á gusto de su dueño, segun lo puede justificar con los mismos que ha servido. Calzada del Monte n. 61. 4-25

Aprendices para la litografía La América. Calle de la Aguila n. 149. 15-25

En la calle de la Zanja n. 65, esquina á la de Gervasio, se solicitan buenas planchadoras. 15-25

En la casa n. 61 calle de Neptuno, se solicitan dos negras, una general lavandera y la otra general cocinera. 4-25

Un jóven peninsular, acostumbrado á viajar, desea pasar á cualquier punto de España, de camarero ó bien para acompañar á algun caballero: tiene quien responda por su conducta: calle de Compostela n. 45. 4 25

D. Salvador García Salinas, vecino de Guanajay y que se dice residente hoy en esta capital, tendrá la bondad de manifestar en la casa del Sr. don Julian Zulueta y Cª el punto y hora en que podrá vérsele para tratarle de un asunto que le interese. 3 25

Se traspasa la contrata de varios chinos que llevan 4 meses llegados; Lamparilla 52 entre Habana y Aguiar. 30-25Ag

Alquilar una casita en cualquier punto de esta ciudad cuyo alquiler no esceda de 25$ garantizados. Tienda de ropa La Costera, calle de la Cuna n. 96. 4-5

Lavanderas. Se solicitan 2 ó 3 que sean buenas: calle de los Cuarteles n. 11. 8 24

Un maquinista solicita una colocacion bien sea en el campo ó en la ciudad; tiene personas que abonen por su honradez é inteligencia. En el alto de la casa n. 131 calle del Palomar informarán. 4 21

Se traspasan las contratas de once asiáticos: pueden verse de 4 á 7 de la tarde en el taller de madera, calzada de Vives junta al puente de Cristina. 20-7

Inmediatamente un médico que desee pasar á la Península ejerciendo su facultad, abordo de la fragata española Tety, para cuyo objeto se presentará con su título; en la calle de la Cuna n. 96, escritorio de Alciuelles, Ribica y Cª. 4-21

Una jóven peninsular, de edad 31 años, solicita acomodarse para cuidar niños, ama de llaves ó al cuidado de señoras. Calzada del Cerro n. 492 impondrán, teniendo personas que abonen su conducta y tiene principios de costura. 4 2

Un chino general cocinero solicita colocacion para casa particular. Impondrá calle de Cuba n. 37 imprenta. 4 21

El hacendado que necesite un administrador de ingenio que reuna los conocimientos necesarios y que lleva además 15 negros, puede dirigirse de 6 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde á la calle del Tulipan n. 2 en el Cerro donde le informarán. 4-21

Se traspasa ó alquila un yucateco de 14 años buen cocinero: Muralla esquina á la de la Habana, platería La Perla. 4 24

Un dependiente de farmacia para esta ciudad con personas que lo abonen, y una negra cocinera coartada en 400 ó 500$ y que se venga á servir en la casa; ámbos se solicitan; botica de la plaza del Vapor n. 43. 6 24

Alquilar una criada que sea formal para servirá la mano y costura, para un matrimonio. En la misma casa se vende una pareja de caballos buenos por no necesitarse; calle de la Habana n. 53 en el alto. 4 21

Una señorita alemana que habla español, desea colocarse para ama de llaves, ó para acompañar una señora, ó familia; puede encargarse de todos trabajos de costura y cuidar niños, y de preferencia para acompañar una familia á los Estados Unidos ó Europa. Darán razon en el hotel de la Reina calle de San Ignacio n. 11 entre Amargura y Lamparilla. 6 24

Una colocacion de cocinero para un chino muy humilde y entendido. Darán razon calle de los Corrales n. 32. 4-24

Un individuo europeo, maquinista y carpintero, que aprendió la maquinaria en las mejores fábricas de los Estados Unidos y ha trabajado 9 zafras en esta Isla, desea colocarse ó se ocupará en cualquier de sus oficios. En la librería del Diario de la Marina darán razon. 4 21

En la calle Industria n. 9 se solicita alquilar una negrita de diez á doce años para criada de mano. 4-21

Un oficial de barbero; calle Real n. 96, Regla.

En la calle de la Habana n. 186, entre Obispo y Obrapía, camisería especial, se solicita una general lavandera y planchadora, de buenas costumbres, para pagar e 21 pesos mensuales. 4 21

Colocarse un cocinero en su oficio, sabe trabajar á la española: en la calle de Aguiar n. 78 darán razon. 4-21

Una señora peninsular desea colocarse para ama de llaves, acompañar otra señora, para el cuidado de niños ó de una casa; sabe coser muy regular, y tiene personas respetables que respondan de su conducta: calle de la Zanja n. 64, frente á Dragones casa de alto darán razon. 4 21

Un buen prensista, en la imprenta de la viuda de Barcina. 4-24

Colocarse una buena cocinera, para cocina de pará criada de mano; calle de Peña-pobre n. 31. 4 24

Dos vendedores blancos ó de color, habiendo personas que respondan de su conducta: calzada de Jesus del Monte n. 212. 4-21

Un tenedor de libros que posea los idiomas castellano é inglés: se prefiere una persona de mediana edad: calle de Aguiar n. 24 darán razon. 6 23

Se han de asegurar en finca idónea 6,000$ á favor de dos menores de corta edad. Dará razon D. Rafael Martinez procurador en la villa de San Antonio de los Baños. 8 21

Un individuo que solicita desea colocarse de criado [illegible] buen servicio. Darán razon calle de la Zanja n. 32 esquina á la de San Nicolás. 4 24

Por no necesitarse se traspasa la contrata de un chino [illegible] Calle de la Amargura n. [illegible]

Un maestro panadero solicita colocacion para el campo: Chacon 12 panadería. 1 3

Un jóven de 15 años desea colocarse [illegible] de muelle, cobrador en una casa, ó en un escritorio ó mayordomo en una casa particular [illegible] esperimentado en otras: tiene personas que [illegible] y garantizan su buena conducta y honradez: Reina 4. [illegible]

Una buena lavandera y planchadora; calle de Cocina n. 12.—En la misma se [illegible] indicado [illegible]

Vendedores de dulce por las calles, dándoles una peseta en cada peso. Calle de la Salud n. 62 impondrán. [illegible]

Un jóven peninsular [illegible]

Una colocacion en panadería [illegible] para despachar al mostrador [illegible] calle de San Ignacio [illegible]

Colocarse un cocinero asiático, [illegible] Lamparilla n. 54. [illegible]

Un administrador solicita colocacion [illegible] José calle de Aguiar n. 42 á informarse [illegible]

Un cocinero de color desea colocarse [illegible] Rey n. 25, almacen de víveres de los Sres. A. Reva [illegible]

Un cochero, por no necesitarse [illegible] trata de un acreditado [illegible] año de contrata [illegible] Aguiar 39. [illegible]

Vendedores por la calle para efectos de [illegible] Reina n. 19 en la casa de Recaurena. [illegible]

A doña Isabel Lopez, natural de [illegible] calle de la Reina n. 56. 4 26

Por hallarse enfermo su señoro [illegible] se traspasa la contrata de un asiático [illegible] de la calzada n. 36. [illegible]

Acomodar una criada blanca, [illegible] niño. Calle de Compostela n. 188, casa contigua [illegible]

Alquilar una buena lavandera y una criada [illegible] que sepa coser. En la calle de [illegible] n. 4. [illegible] 61 onzas libres; se responde. [illegible]

Una señora solicita colocacion de ama de [illegible] inteligencia que lleva una niña de 15 años [illegible] que abonen por ella. En la misma se solicita [illegible] tomar una ó dos cantinas con el mayor aseo y [illegible] que gusten. Damas 42. [illegible]

Por ausentarse su dueña se traspasa [illegible] Jornales, San Rafael esquina á la calzada de Belascoain [illegible]

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Comprar una casa [illegible] riqueña en el barrio de Colon, que su precio no pase de 4 ó 5 mil $, en punto de tres mil [illegible]

Se compra plata y oro [illegible] de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. [illegible] cuadra á la derecha entrando por la calzada de [illegible] á 5 de la tarde. [illegible]

Hilas! Hilas!! Hilas!!! Se compran [illegible] dos, pagándolas á buen precio, en la Farmacia [illegible] de Santo Domingo, calle de O Reilly n. 112 [illegible] Real Universidad. [illegible]

En el gran taller del Cerro [illegible] clase de carruajes y arreos de medio uso [illegible] Pera la marca de [illegible] del Cerro [illegible]

Comprar una arria de mulas en [illegible] el Louvre, calle de O-R [illegible] Habana darán razon. [illegible]

Comprar un armatoste [illegible] Obra [illegible] Mercaderes [illegible]

Comprar una negra coartada [illegible] jóven, sana y sin tachas [illegible] [illegible]

Niágara Este ventilado hotel y Restaurant situado en la calle de la Amistad n. 120 á una cuadra del Campo de Marte, distinguido por los Sres. hacendados del interior, su dueño deseoso de corresponder á la proteccion que le dispensan, ha hecho nuevas gastos para ponerlo al nivel del mejor de su clase [illegible] con los precios de cada [illegible] para que puedan ser desagradables. 15-21Ag

Restaurant y café El Louvre, [illegible] tiene el honor de participar que en el restaurant El Louvre, que ha adquirido, calle del Consulado esquina á la de S. Rafael, han formado un establecimiento [illegible] fruta en las capitales de Europa y los Estados Unidos. Los dueños del Louvre [illegible] El Louvre se abrirá el domingo 26 del corriente [illegible] recomendacion. [illegible]

Cantinas para cocinar para fuera á precios módicos quitativos se solicitan en la calle de S. María n. 92. [illegible]

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

PARA TALLER de madera, de carruajes ó para establo, el hermoso terreno con sus fábricas, calle del Prado (paseo de Isabel 2ª) esquina á la de la Cárcel, calle del Prado n. 42 informarán. [illegible]

Unos hermosos altos con buenas comodidades y [illegible] dos, puerta independiente, calle de la Habana n. [illegible] entre Teniente-Rey y Muralla, sastrería. [illegible]

OJO! Se alquila una hermosa sala amueblada propia para poner un bufete por estar inmediato á la Audiencia: el zaguan y caballeriza de la calle de Aguiar n. 13. 4 21

Dos cuartos en la calle del Tenerife y del Prado [illegible] de Concha, una que hace esquina á la calle de Pomponio y Peraza [illegible]

La casa calle del Teniente Rey n. 10, esquina á la de [illegible] con todas las comodidades [illegible]

[illegible]

(186)

—¡Pero entonces me amas, Mary? gritó Michel.

—Oh! Ingrato, esclamó la jóven, ingrato! que ve mis súplicas, mis lágrimas y mis sufrimientos y no ve mi amor.

—¡Mary! Mary! dijo Michel, vacilante, sin aliento, próximo á caer, ¿despues de haberme matado de dolor quieres hacerme morir de alegría?

—Oh! Sí, sí, te amo, replicó Mary, te amo: preciso es que pronuncie estas dos palabras, que me ahogan desde hace largo tiempo: te amo como me puedes tú amar: te amo tanto que á la idea del sacrificio que nos es preciso llevar á cabo me pareceria dulce la muerte si me sorprendiera en el momento en que te hago esta confesion.

Y hablando de aquel modo, á pesar suyo, como atraida por un poder magnético, Mary acercó su cara á la de Michel, que la miraba con los ojos de un hombre á quien una alucinacion pusiese en éstasis.

Pero se enderezó en seguida vivamente, rechazó á Michel y sin transicion alguna rompió á llorar á mares.

En aquel momento entró Rosina en la choza.

(191)

nes parecidas á la que vos esperimentais hácia mí. Espero, pues, que Berta me habrá reemplazado en vuestro corazon antes de haber tenido tiempo de notar vuestra indiferencia. Es mi única esperanza, Michel, y es lo único que no me la quiteis.

—Pedís una cosa imposible, Mary.

—Pues bien; haced lo que gusteis rompedlo si os place, el compromiso que os liga á mi hermana: rechazad la súplica que os hago de rodillas. Mi pobre Berta sufrirá; lo sé; pero al ménos sufriré yo con ella, esperimentaré su mismo dolor; y, cuidado, Michel; quizá ese dolor, cesaba otra una por la otra, acabe por matarnos.

—Mary! Mary! Os pido por lo mas sagrado que no pronuncieis esas palabras, que me despedazan el corazon.

—Oidme aun un momento, Michel: las horas pasan, la noche se va, el dia va á aparecer: es preciso que nos separemos, y mi resolucion es irrevocable. Hemos tenido un sueño que debemos olvidar. Ya os he dicho cómo podeis creer, no diré mi amor, pero eso hace tiempo que certais con él, sino el eterno reconocimiento de la pobre Mary. Os juro, si sé que haceis esto que todo lo que habia en nuestro interes, que si os sacrificais por la felicidad de mi hermana no tendré en el corazon mas que un solo ruego, el de pedir á Dios que os recompense en la tierra y en el cielo. Si os negais á ello, por el contrario, Michel, si vuestro corazon no sabe ponerse á la

Se alquila, ó se vende una negra buena lavandera y plan chadora. Calle de Lamparilla n. 97. 4-21

1 Se vende en 190 ps. una buena costurera y excelente criada de mano. Industria 121. 4-23

Un negrito de 10 años, muy humilde y listo para cuanto se le mande. En la Real Casa de Beneficencia el portero dará razon. 4-23

PERDIDAS.

Se gratificará generosamente al que presente á la que se escapó de la casa calle de S. Rafael n. 10 en el cabro, cuyas señas son: color dorado, un lucero en la frente las patas blancas, poco mas de 7 cuartas, con la marca en la paleta, tusado; en la propia casa ó en la ciudad calle de la Lamparilla esquina á la de los Oficios n. 1. ferretería deberá entregarse. 3-26

Se ha estraviado una cartera con papeles que únicamente son necesarios al interesado: se gratificará al que la entregue en la calle de Mercaderes n. 91. 7-21

En la noche del 20 se ha estraviado una mula de la calle de la Zanja número 99 esquina á la de las Delicias, esta marcada con el hierro en el lado derecho del pescuezo con una H, tiene 6¼ cuartas poco mas ó menos, color sobre dorado: la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero se le gratificará generosamente. 4-26

El sábado 25 del corriente, como á las cinco de la tarde, y al llegar á los baños de Romaguera, se ha quedado olvidado dentro de un volante de alquiler, un libro con escritores á varias obras científicas, abierto y firmado por el Ex mo. Sr. Capitan General y por todas las Autoridades de la Habana. Se suplica á la persona que lo haya recojido lo entregue en la sedería de Marañon, plaza Vieja, ó quiera dé M... ... donde será gratificado. 4-26

El lúnes 13 del actual se ha estraviado desde el partido de Guanabacoa, Galleta al partido de Guanabacoa, á don José Diaz, vecino del mismo una licencia de tránsito y la matrícula como arriero con la firma de su papel; se gratificará generosamente á quien los presente en Corral-Falso de Guanabacoa, bodega de Castel. 3-28

CRIADOS HUIDOS

Falta desde el 1 de junio del presente año el cinco... de la Sra. Ricardo Mendato y cp. en el pueblo de Regla, ... Perico del pueblo de Lommen en China. La persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero en Regla en dichos almacenes será gratificado con ... 5-21

Falta de la casa desde el día 9 de ... el negro Blas, criollo, de ... ro de alquiler, que sacaba caballo y es conocido del ... y últimamente en la calzada de Belascoain. Ha vivido ... en la calle del Carmen n. ... con una pierna hinchada por ... patas; ... en la Ceiba, y en la plazuela de Belen; el 1 de ... lo han visto en la calle del Obispo ... el ... Dominica, ... se gratificará con una onza de oro. 3-24

Fugó desde ... Junio, el negro ... ladino, ... cara ... en una ... ... se gratificará con 15 onzas ... á su paradero ... en la Habana calle de Luz n. 71. 20-13 Ag.

Ojo al anuncio. Anda huido hace un año el mulato ... Prudencio, de 19 años, zapatero de mujer, esclavo de la Sra. D. Rita de ... mar; ... en el Horcon ... Monte ... se gratificará con ... en la calzada de la Reina n. 2 ... 4-24

Desde el día 10 de febrero del corriente año ... bellon de ... del teniente D. Cecilio Iracla, ... San Lázaro n. 43 la negra Paula (a) María Paula: de ... años ... de estatura baja ... color negro ... vestida de luto ... llamada ... mano en la corrección del Consulado, y ... á llevarla alguna cosa: ... en la colorada ... en la ... de los Sres. Herrera en el Cerro; no tiene licencia y el ... presenta en ... Se gratificará con 3 onzas de oro ... al que la presente ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que la oculte: se sabe anda con frecuencia en el Cerro y Puentes Grandes donde tiene una ahijada y tambien se ha visto intramuros de la Habana. 6-22

Se gratificará á la persona que ... aprehenda al negro Antonio, mandinga y lo entregue á su amo calle del Aguacate n. 110 entre Chacon y Tejadillo: en edad como 45 años, estatura baja, facciones regulares, ojos grandes, la barba algo salpicada de canas; la vuelva tomado en varias partes del ... y ha de caballo; se ocupa como jornalero, de calesero, ... tabaquero y zapatero de mujer; solo ha visto en ... dias en los volantes de alquiler por la puerta de Monserrate y en los afueras por la calzada de Jesus del Monte vivía con la morena Catalina de la que tiene hijos, en la calle Real de la Salud n. 57 (cabildo de los gangá) donde se moraba con frecuencia, según se cree á la calle de las Delicias. Se le ha cumplido la licencia hace mas de seis meses, lo que se noticia á la policía. 8-21

Ha fugado el ... Eusebio, de 26 años, de ... estatura regular, ... en la ... Calle de Cuba n. ... 4-26

Se gratificará con tres onzas de oro al que entregue en la casa n. 62 de la calle de S. Nicolás á la mulata Dolores, natural de Santiago de Cuba, de edad como de 15 años, de estatura pequeña, delgada, frente, ojos, boca y orejas chicas y dientes sanos, pies grandes y aplanados; haciéndose responsable á daños y perjuicios al que la abrigue. 4-25

Ha fugado de la casa de ... el mulato colorado Lino, de oficio calesero, alto, delgado, la cara larga, habla un poco despacio, sea pera y bigote: se fugó el 14 del corriente: al que lo presente en la calle del Consolado n. 153 se le gratificará con 3 onzas: advirtiendo que frecuenta mucho la casa calle de la Maloja n. 103. 4-22

Falta de la casa n. 3 plaza de la Iglesia del Cerro, ... Roberto como de ... años, ... sus carnes y los dientes de la encía superior botados afuera: se gratificará con una onza de oro al que lo presente. 5-6

Desde el domingo 19 del corriente falta de la casa de su amo la negra Angela, de nacion conga, con su hija la negrita Juliana, de 4 años, es de estatura alta, flaca, picada de viruelas en la nariz, rayada en las sienes y en los carrillos, no muy gruesa; le falta un diente y tiene ... que la entregue ó dé razon cierta de su paradero en la calle de S. Ignacio n. 1 ... haciéndose responsable al que la abrigue. 8-...

A los dueños de dos negro que ... fugados ... dice ser de don Juan Aguirre en Santa Nicolás, y el otro Manuel, ambos criollos. el primero alto, con una cicatriz en la barba, y el otro estatura regular, ... delgado, ... ven; Amistad 41. ...

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

Sin intervencion de tercera persona, la casa n. 114 de la calle de la Concordia, de 6 años de construida con toda solidez de cantería, mampostería, azotea y tejado: tiene sala, saleta, cuatro cuartos, una hermosa barbacoa, cocina espaciosa y pozo en la misma calle n. 52 impondrán, de las 1 de la tarde en adelante. 6-21

Un tejar, en las inmediaciones de Jaimanitas, con ... fábricas nuevas, en una buena produccion, con su dotacion de esclavos y chinos, y todo lo necesario para seguir los trabajos; con la buena recomendacion que trae ... de vender ... 3 á 6 en la calle de Luz n. 25. 6-...

Una mulata de 18 años, de buena presencia, buena lavandera y planchadora, cocinera, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades. Empedrado 4. ...

Por ausentarse su dueño, se vende la ... de las Delicias, ... precio de la fábrica, con tres casas: en los mismos impondrán. 6-21

Cuatro solares libres de todo gravámen, compuestos de 60 varas de frente por 60 de fondo, situados en Buenos Aires, una cuadra de la calzada de Jesus del Monte: se dan en proporcion por realizar. Calle de la Picota n. 18 impondrán. 5-21

Una casa de mampostería, recientemente construida, cerca de la marina, con su sala, comedor, tres cuartos, cocina y demas comodidades necesarias. Darán razon en calle de Lavardo al fondo de la casa de baños en Cárdenas. Tambien dan razon calle de los Oficios n. 52 de 4 á 6 de la tarde. 4-25

La casa n. 44 calle de la Estrella entre las de Rayo y San Nicolás de mampostería y teja con buena sala, 6 cuartos, pluma de agua, gas y todo lo necesario; siendo los arrimos de por mitad, en 800$ libres de derechos para el vendedor, reconociendo además 80$ á censo redimible. En la misma impondrán. 10-25

Por realizar un negocio, que no admite espera, se vende la casa calle de Gervasio, entre Animas y Lagunas, marcada con la letra F de mampostería, azotea y tejas, sólidamente construida hace poco mas de un año: tratarán en la calle de San Nicolás n. 88. 3-26

Buen negocio. Se venden cinco casas de madera en regular estado, las que miden 41 varas de frente á la calzada del Monte y 51 de fondo, el n. 315 al 323 sin ningun gravámen. Gervasio n. 170 impondrán. 4-28

Una casa en arroyo Apolo, con sala, un cuarto y portal, cocina y cochera de solar y medio y como con 40 árboles frutales en estado de produccion, frente á la bodega de Arroyo Apolo n. 2; perteneciente al 4º distrito: propia para una quinta ó para un establecimiento. En la misma se tratará. 4-26

En 1,200 $ libres para el vendedor, la casa n. 101 de la calle de San Nicolás, esquina á la del Rayo, frente á la iglesia del mismo nombre, de mampostería y teja. Impondrán calle de San Juan n. 26. 6-26

Una área de terreno, compuesta de 4263 varas planas, haciendo frente y esquina á las calles de San Miguel, Lucena y las Delicias; apropósito para un gran edificio por su figura perfecta.—Tambien se venden otras áreas menores ó cortes para casas, dando frente de dos á once va. á las calles de San Miguel y Neptuno y cinco va. dos de casas y áreas que tienen esquina, y lo que tienen mas fábricas dispuestas al intento: en los altos de la casa n. 85 calle de Villegas impondrán con precio de los planos. 4-25

La casa n. 24, calle de Chavez, de mampostería y cedro, tiene 7 piezas de fabricada, con sala, 2 cuartos regulares y otro chico, pluma de agua, en 3200$ libres para el vendedor: Concordia 7. 4-21

La casa n. 94 calle de la Lealtad inmediato á la de S. Rafael, de mampostería y tejas, con sala, comedor, 4 cuartos, cocina espaciosa y demas necesarios, algibe y cañerías para gas, por su ajuste: Aguilar n. 63. En la misma se solicita comprar una que su precio no exceda de 3000$. 4-25

La casa cindadela de la calle de la Gloria n. 185, de mampostería y teja, nueva: en la misma informarán. 10-17

La casa calle de la Lealtad n. 5 entre Laguna y calzada de San Lázaro de mampostería y teja con buena sala, tres cuartos en 4000$ libres reconociendo además 300 á censo. Calle del Blanco n. 10 darán razon. 15-17

La comision liquidadora de Crédito Agrícola Mercantil ... el ingenio Montalvo, situado en Santa-Rosa; las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, ... calle de San Ignacio n. 94. 15-...

En 4,500$ la casa calle de Escobar n. 48 acaba de reedificar con buenos materiales. Tambien se vende un sobresaliente negro general de campo, de 21 años; calle del Aguila n. 29 entre Animas y Trocadero darán razon. 7-21

La casa n. 37 calle de la Merced, entre picota y Bolteta, toda de mampostería; con sala, comedor, 4 cuartos bajos y un salon alto con su recámara, y además entrada de carruaje, algibe, pozo y cocina bastante hermosa, con 32 vs. de frente de fondo y siete y tres cuartas de frente. En la misma impondrán de su ajuste. 7-22

La casa n. 89 calle de la Amargura, entre las de Mercaderes y San Ignacio: compuesta de 11 varas de frente y 30 de fondo, y en su fondo 22 vs. francas de frente, Po en ajuste calle de la Concordia n. 1 impondrán. 8-19

Un jardin compuesto de 6 solares situado en el mejor punto del barrio de Concha cercado de tabla con casa para el jardinero, pozo &c. sembrado de toda clase de flores, frutales y otras plantas. Informará D. Felipe de Goicouria en la calle de la Obrapía n. 117. 16-21

Un establecimiento misto muy productivo pues tiene anexo el ramo de lechería, situado en el punto mas pingüe de la calzada del Monte, es sin disputa el mejor de su clase y susceptible de mucho aumento: su dueño lo vende por tener que pasar al campo: informarán en la hojalatería calzada del Monte n. 308 frente á la pila del Horcon. 4-26

DE ESCLAVOS

En 650 $ una negra, generalísima cocinera y regular lavandera, buena servicial de mano, muy cariñosa con los niños, de toda confianza por ser muy racional y humilde: con criada de inmejorables cualidades con la recomendacion de haber servido 22 años al amo que la compró, y no se vende por disgusto ninguno. Industria n. 124. 4-26

Una mulatica muy bonita, de 4 años, propia para un regalo: Luz 74. 4-26

Un mulato jóven, de buenas cualidades, y de oficio tabaquero. Calle de la Amargura n. 35. 6-26

Un negro general de campo, robusto y muy inteligente en dichos trabajos. Calle de Neptuno n. 72, entre San Nicolás y Manrique. 4-26

Un negrito criollo, de 7 años, sano y robusto, propio para un regalo. Calle de la Industria n. 10. 4-26

Una mulata como de mulata 25 años de edad, excelente costurera, cortadora y bordadora, arregla un vestido como hecho por una modista, general para todo el manejo de una casa y para el tocador de una señora por su mucha habilidad, sana y sin tachas; se vende por estar embarazada y á peticion de ella, misma. Mas pormenores impondrán en la calle del Campanario n. 89. 8-21

Una negra de arrogante presencia, de 22 años: general lavandera, regular cocinera y buena costurera, muy racional; una mulata de 24 años regular lavandera y costurera, y una negrita con principios de costura, servicial de mano y lavandera. Compostela 124. 4-25

Un mulato de 15 años, buen servicial de mano, con principios de cocina y de zapatero de hombre, muy ágil y robusto; dispuesto para cuanto quieran aplicarlo. Guanabacoa calle Real n. 13. 6-25

Una mulatica como de 8 á 9 años, sana y sin tachas hace poco vino del campo, acostumbrada á manejar niños y afícion á la costura, muy ágil y entendida, hace mas de un mes no la hacen trabajo por lo que no se le conoce en la calle: Real de la Salud n. 18. 5-25

Una nodriza de buena y abundante leche de un mes de parida, sana y sin tachas por su buena ... á trato y vestido de Panamá: lo faltan cuatro años para concluir su contrata, y se traspasa. Informarán en la calle de San Nicolás n. 119, entre las de la Salud y Dragones. 8-25

Negros, panaderos generales, y dos horneros, los cuales se dan en proporcion y á toda prueba: por su ajuste calle de Jesus María n. 19. 4-25

Un chino de 24 años, buen calesero, regular cocinero, principios de zapatero de muger y general gañan, sano y sin tachas pero se venta es baco á uso del dia, en 133$ libres para el vendedor. Bomba 18. 4-21

Un bonito mulatico de 8 años: de pelo, propio para paje: calle de la Reina n. 74. 4-21

A peticion de ellos; un mulato excelente calesero de pareja, general cocinero de cuanto se le pida buen criado de mano, con la particular recomendacion de ser muy fiel y entendido en la asistencia de enfermos. Tambien una negra de nacion, jóven y de bonita presencia, constitucion robusta, excelente lavandera y planchadora tanto de ropa de hombre como de señora, mas que regular cocinera y costurera de lizo; ambos con sanos y sin tachas pero se venden al uso del dia calle de la Concordia n. 106 impondrán. 4-28

Una escelente lavandera planchadora y regular en cocina, se responde á sana y sin tachas, en 125$. Palomar n. 6 ... de nacion y tiene 30 años. 4-24

Un mulato de 13 años ágil para criado de mano, muy sano y entendido. En Regla calle Real n. 24. 15-21

Una negra jóven de 18 años, mas que regular lavandera y cocinera, con su hija de cuatro meses: en la calzada del Monte n. 97 puede verse y tratarán de su ajuste. 4-24

Una negra; de 16 años, de hermosa presencia y robusta, con mas que principios de batea, plancha y costura, y general criada de mano. En la misma se alquila un asiático escelente cochero y cocinero. Calle ancha del Norte n. 138. 4-21

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una mulatica de 13 á 14 años, de pelo, muy humilde, cariñosa, tiene muy buenos principios de costura y cocina; y una negrita de 5 á 6 años, muy robusta. Rayo 31 de las 10 en adelante. 4-24

Una negra cuartada en 500 ps. y una hija de nuevo meses en 14 onzas, y una negrita de 7 años en 36 onzas: calle de la Zanja n. 37. 4-24

Un negrito criollo, de 14 años, buen cocinero y dulcero, sano y sin tachas: Concordia 48. 3-26

A los especuladores. Ganga. En 400$ libres se vende un negro de campo de nacion, de 45 á 50 años, sano y fuerte, propio para el campo ó algun tren; hotel Niágara, Amistad 123. 4-28

Un mulato calesero de pareja, inteligente en todos los trabajos del campo jóven, de buena presencia y humilde. Plaza de la Catedral, portales n. 110 el portero impondrá. 4-24

Para el campo á la ciudad, una negra de 24 años de arrogante presencia, general lavandera, planchadora y cocinera, respondiendo á todo. Calle de Santa Teresa n. 32. 4-25

Una negra criolla de 26 años, con sus dos hijas mulaticas, general lavandera, planchadora, y cocinera, se da á prueba y se responde á tachas y enfermedades; otra de nacion, lavandera, planchadora y cocinera en 500$, y un negrito paje en 45 onzas; calle de la Picota n. 18 impondrán. 4-25

Una negra de nacion escelente lavandera, planchadora y cocinera, sin responder de tachas ni enfermedades y sin accion á redhibitoria como es costumbre hoy, en la cantidad de 120$ libres para el vendedor, calle Ancha de Jesus María n. 29 impondrán. 4-25

Un negro de arrogante presencia, general calesero y buen cocinero, escelente criado de mano, y no ha conocido mas amo que el actual. Tambien una negra general lavandera y regular cocinera y un negrito de 13 años, propio para lo que quieran aplicarlo: como igualmente se venden varios muebles usados. Calle de San Isidro n. 74. 4-25

Una negra excelente en lavado y plancha, regular cocinera, se da á prueba. Picota 23. 4-28

Un negro buen calesero y regular cocinero. Otro de 20 años, de hermosa estatura. Otro de 34 años, general de campo, de nacion, en 100$; Picota esquina á la de Paula, bodega. 4-24

A peticion suya, una mulata de 29 años, robusta y buena presencia; regular en cocina y batea, sana y sin tachas, criolla de Baracoa, de pocos meses de Habana. Calle de La Reina n. 64. 4-28

Una negra, criolla, de 21 años, lavandera, planchadora y costurera por ausentarse su dueño. Calle de San Miguel n. 63. 4-28

Un negro de arrogante presencia, general cocinero general calesero y zapatero de señoras; excelente criado de mano. Otro de 17 años, de bonita presencia para calesero ó cochero y excelente criado de mano. Calle de San Nicolás n. 41, al fondo del Monserrate. 4-28

Ganga. Una mulata jóven, mas que regular cocinera, regular lavandera y planchadora costurera, sabe prender y vestir señoras; cuartada en 550 ps. y 1/4 de derechos atrasados; y su hija de dos y medio años, libre del peligro de la denticion, muy sana y gorda: por su ajuste á uso del dia. Calle del Palomar n. 113 impondrán. 3-23

Una negra de nacion mandinga: es buena lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, de una edad regular: no se responde á nada por haberla comprado así. Calle Real de la Salud n. 25 tratarán de su ajuste. 3-23

Una negra con sus dos hijas mulaticas, general lavandera, planchadora y general en cocina; se da á prueba y se responde á todo pues hace 15 años está en la casa: otra de nacion, general lavandera, planchadora y cocinera, en 1000 pesos; se da en este precio por arreglar un negocio; hace 19 años que está en la casa; y un negrito paje. Calle de la Picota n. 17 impondrán. 4-23

Una negra de 30 años, buena cocinera, servicial de mano cariñosa con los niños, eficaz con los enfermos, mas que regular costurera, de buena presencia y de mejores circunstancias, racional: en 1200 ps. Calle de las Animas n. 138 se manifestará. 4-25

Un negro criollo, de arrogante presencia, de 18 años de edad, buen servicial de mano y propio para cuanto quieran aplicarlo, por su agilidad, sano y sin tachas, para sin lugar á redhibitoria ni cuanti menorí: por su ajuste calle de la Habana n. 119 darán razon. 4-23

Un negro cochero, calesero y cocinero llamado Juan José, es criollo, en la cantidad de 1400$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria. Calle de la Reina n. 48 en el alto. 4-18

Un negrito de 13 á 14 años de edad y un mulatico de 6 á 7. En el callejon de Justiz n. 24 tratarán de su ajuste. 6-28

Dos negros de arrogante presencia, generales de campo, sanos, fuertes, robustos y propios para cualquier trabajo fuerte. Calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia. 4-23

Una negra lavandera, planchadora y cocinera, sabe hacer dulces y cuidando un poco de leer se da en proporcion por necesitarse el dinero, sin responder á tachas ni enfermedades, por haberla comprado así, y sin accion á redhibitoria por ... Obrapía 41 á la otra puerta de la sastrería. 4-23

Una mulata jóven de muy buena presencia muy racional, excelente cocinera, lavandera y regular costurera, muy buena criada de mano y asistidora de enfermos, se vende al uso del dia: Amargura n. 17. 4-23

Una negra buena lavandera y planchadora cuartada en 450$ con mas 114$ de derechos atrasados y los que se orijinen en esta: calzada del Monte núm. 53 dará razon D. Manuel Solar. 4-28

Una negra criolla jóven por haberse disgustado en la casa, de buena presencia buena lavandera, planchadora, cocinera y servicial de mano ó se cambia por otra que tenga las mismas habilidades: en Regla calle Real núm. 36. 4-28

Una negra general lavandera y planchadora y regular cocinera, sana y sin tacha, con su hija de cuatro años, y un negrito de dos años todo en proporcion por no necesitarlo su dueño. Calle de San Miguel n. 162. 4-26

En la calle Real de la Salud n. 112 se vende una mulata cuartada en 350 ps. mas 149 ps. de derechos atrasados: general costurera y criada de mano. 4-26

40 negros hembras y varones, desde 12, 14, 16, 20 y hasta 30 años, juntos ó separados, propios para dedicarlos á cualquier oficio ó la agricultura, no han conocido otro dueño que el que los enagena; se pueden ver todos los dias por la mañana hasta las 10 y por las tardes, calzada Real del Cerro n. 521. 30-2Ag

Un negro famoso, calesero general, cuidadoso de sus obligaciones, cual no otro: en la calle de San Nicolás n. 122, entre Reina y Salud, á cualquiera hora tratarán de su ajuste. 10-18

Una negra de edad, racional, general lavandera, planchadora, cocinera y servicial: cuartada en 250 ps. y 115 de derechos atrasados y los que ocasionare esta venta: en la calle de S. Juan n. 6 entre Antonio y San Nicolás tratarán á cualquiera hora. 10-13

Un negro general calesero de pareja, cocinero y zapatero de muger. Un quitrin de primera que ha rodado poco y arreos de plata para 2 bestias, se vende todo junto ó separado en la calle del Obispo n. 20. 8-29

Un negro jóven de 20 á 24 años, cocinero y trabajador de muelle, útil para cuanto quieran aplicar lo, sano y robusto. Impondrán calle de Compostela n. 129 entre Acosta y Jesus María. 6-21

Un negro de arrogante presencia, excelente cocinero de 23 á 30 años de edad, muy humilde, en 950$; y un negrito de 11 años muy gordito y sano listo para todo, en 90$. Compostela 123. 4-21

DE ANIMALES

Atencion. Se vende una yegua americana de lo mas fino y la mas bonita que ha venido de los Estados Unidos; maestra de silla y coche con la particularidad de ser yegua y caballo en la albeitería de D. Luis Montanó, darán razon calle del Consulado n. 130. 15-11

El pescado vivo, que reciben los Sres. Schnabolits y Cª.—Se hallará de venta todos los dias en la nueva pescadería situada en frente del Parque de Artillería desde las 6 de la mañana hasta las seis de la tarde á precios equitativos. 30-5Ag.

(189)

—Os lo repetiré, amigo mio, contestó tristemente Mary, y lo haré tantas veces como deseeis si la conciencia de que mi ternura sigue con solicitud cada uno de vuestros sufrimientos, cada uno de vuestros esfuerzos, puede inspiraros valor y firmeza.

—Cómo, Mary! dijo Michel, retorciéndose las manos: ¿aun pensais en esa cruel separacion? ¿Con la conciencia de mi amor hácia vos y la certeza de vuestro amor hácia mí quereis aun que sea esposo de otra?

—Quiero que ambos cumplamos lo que yo miro como un deber, amigo mio: eso es lo que me hace que no sienta haberos abierto mi corazon, pues espero que mi ejemplo os enseñará á sufrir, y os inspirará resignacion á la voluntad de Dios. Un fatal concurso de circunstancias que siento tanto como vos, Michel, nos ha separado para siempre: no podemos ser uno de otro.

—¡Pero porqué? Yo no he contraido ningun compromiso: jamás he dicho á Berta que la amaba.

—No; es verdad; pero ella me ha dicho á mí su amor hácia vos: la noche que estuvísteis juntos en la choza de Tinguy y volvísteis acompañándola me hizo esa confidencia.

—Pero todo lo que le dije de cariño esa noche, esclamó el desgraciado jóven, á vos era á quien se dirigia.

—Qué quereis, amigo mio! Un corazon que se inclina es fácil de engañar: á la pobre Berta le

(188)

dado; pero sin duda se han servido de él para venir aquí.

—Bien, bien, dijo Mary: allá voy contigo, Rosina.

Y sin prestar atencion al jóven, que le alargaba suplicante los brazos, Mary, que no sentia alejarse de Michel para reafirmar sus ideas y su valor, se lanzó fuera de la choza.

Rosina la siguió.

Michel quedó solo y anonadado: conocia que se alejaba de él la felicidad, y comprendia que era imposible retenerla.

Jamás una embriaguez igual le proporcionaria una confesion parecida.

En efecto, cuando Mary volvió á entrar en la choza, despues de haber escuchado en todas direcciones sin haber oido mas que el murmullo qué hacian las rizadas aguas al chocar en la orilla, halló á Michel sentado sobre el monton de cañas con la cabeza entre las dos manos.

Lo creyó tranquilo; pero no estaba mas que abatido.

Se dirigió hácia él.

Michel levantó los ojos al ruido de sus pasos, y viéndola tan reservada á la vuelta como exsaltada habia parecido á la salida, le alargó la mano, moviendo tristemente la cabeza.

—Oh! Mary! Mary! le dijo.

—Y bien, amigo mio, le preguntó ella.

—Oh! Mary, en nombre del cielo, volvedme á decir esas dulces y embriagadoras palabras: volvedme á decir que me amais.

(192)

altura de mi abnegacion, es preciso que renuncieis á verme; es necesario que os alejeis, pues, os lo repito, lo juro ante Dios en ausencia de los hombres, jamás seré vuestra, amigo mio.

—Mary, Mary, no pronuncieis ese juramento! Dejadme al menos alguna esperanza: los obstáculos que nos separan pueden allanarse.

—Dejaros alguna esperanza seria una nueva falta, Michel, y puesto que la certeza de que comparto vuestros dolores no puede comunicaros la firmeza y la resolucion que me animan siento amargamente lo que ya me habeis hecho cometer esta noche. No, Michel: no debemos dejarnos engañar por dulces sueños: los sueños son demasiado peligrosos, continuó la jóven, pasándose la mano por la frente. Os he hecho oir repetidas veces mis súplicas: puesto que permaneceis insensible á ellas nada me queda ya que hacer mas que daros un eterno adios.

—No veros mas, Mary! Perderos! Oh! Prefiero la muerte. Os obedeceré; sí: lo que me esigís....

Se detuvo: no tenia fuerzas para proseguir.

—Yo no esijo nada, dijo la jóven: os he pedido de rodillas que no destrozárais dos corazones en vez de uno, y de rodillas os lo vuelvo á pedir.

En efecto se dejó caer á los piés del jóven.

—Levantaos, Mary; levantaos, esclamó Michel: haré todo que querrais: sí, sí; pero vos permanecereis á mi lado, no me dejareis nunca: ¿no es verdad? Y cuando sufra demasiado hallaré en

(185)

—Valor, amigo mio, valor, dijo la jóven sintiéndose desfallecer.

—Lo tendria para todo lo que no fuera renunciar á vos; pero esa idea me hace mas débil que un niño y me llena de horrible desesperacion.

—Michel, amigo mio, hareis lo que os pido: ¿no es verdad? balbuceó Mary, ahogada la voz en lágrimas.

—Oh! Dios mio!..... esclamó el jóven.

Iba á añadir: "sí," pero se contuvo.

—¡Si al menos sufrierais como yo sufro! repuso.

A aquel grito de supremo egoismo, pero tambien de supremo amor, Mary, jadeante, trastornada, medio loca, estrechó á Michel contra su pecho, lo suspendió entre sus crispados brazos y con voz entrecortada por los sollozos:

—¡Dices, desdichado, esclamó, que te consolaria saber que mi corazon estaba desgarrado como el tuyo?

—Sí, sí: oh! Sí.

—¡Dices que el infierno te pareceria un paraiso si me vieras en él á tu lado?

—Denme una eternidad de sufrimientos contigo, Mary, y la acepto ahora mismo.

—Pues bien, esclamó Mary fuera de sí; satisfácete, cruel: comparto tus torturas, siento tus mismas angustias: como á tí me mata de desesperacion la idea del sacrificio que el deber nos impone.

En 25 onzas de oro un magnífico caballo andaluz, moro, de 7 cuartas, maestro de tiro y de la mejor estampa de los de su clase, maestro de coche y propio para padre por sus buenas proporciones. Tambien se vende un tilbury-victoria de dos asientos, en buen estado. Calzada de Belascoain núm. 8, impondrán. 10-17

Una pareja de caballos criollos, roellos; en la calle de Cuba núm. 117. 8-19

Sanguijuelas superiores, se han recibido por los últimos buques llegados de Cádiz y se venden á precios cómodos por mayor y menor en el almacen de víveres de los Sres. Dominguez y Cp. plaza de San Francisco n. 71. 15-19

Una pareja de caballitos ingleses legítimos; de 3 años, alzada de 4 á 4½ cuartas, prácticos en carruage, muy mansos, color alazan, propios para hacer un regalo; por su ajuste podrán verse en el establo de la calle de Apodaca esquina á la de Somerruelos y tratarán de su ajuste en la calle de Aguiar n. 69. 4-25

Canarios. Próximos á llegar de Hamburgo una gran remesa se realiza una partida de estos á un peso cada uno á escoger; advirtiendo que la mayor parte son machos y de preciosas y estrañas pintas. Pajarería calle de San Ignacio n. 3. 10-25

Palomas catalanas. Deunos á cien pares finas y de razas voladoras á un peso el par escogiendo: tambien hay buchonas y rezanas últimamente recibidas por el vapor Europa, y se venden baratas por realizar la partida. Calle de San Ignacio n. 3, pajarería. 10-25

Pájaros. Por ausentarse su dueño, se venden 2 crias de canarios con cuatro pichones la una y 2 la otra, á punto de saltar de su nido; y dos pichones machos y una cantor, de muy bonita pinta y muy iguales, propios para un regalo, 6 para casarlos lo que se quiera. Calzada de San Lázaro n. 286, casa de portales esquina á la de la Lealtad. 8-27

Un caballo bayo, de 7 cuartas, ... negros, por ausentarse su dueño, en proporcion; Blanco 29. 3-26

Para el que quiera formar una buena baquería se venden de 50 á 60 novillas de 2 á 3 años todas cargadas de las mejores baquerías como lo acreditan sus marcas; algunas próximas á parir y todas las demas preñadas: en la Esquina de Tejas n. 254. En la misma alquilan de 15 á 20 negros de campo y se vende uno de 6 años. 30-26agosto

Un caballo sano, guatamon, de 6½ cuartas, maestro de tiro y de carruaje, y se da en 85$ por no necesitarlo. Aguilar n. 39. 4-26

¡¡Vacas de raza Durhan!! Se venden con sus crias macho y hembra; un coche barato y un caballo entero raza canadá; calle del Morro n. 40. 20-23

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo andaluz de silla, de 4 dedos, color moro azul-oscuro y que por sus anchuras es muy apropósito para tiro. En el convento de Santo Domingo por la calle del Obispo en los pabellones de ingenieros darán razon. 6-23

Un precioso caballito sano, muy manso y sin ningun resabio, se vende con la mayor equidad por no necesitarse en virtud de haberse ausentado el niño que lo montaba. Impondrán, Virtudes n. 18. 4-21

Un caballo de 6½ cuartas, color moro y maestro volante; y unos arreos de pareja viejos: se vende todo barato en la calzada del Cerro n. 432 junto á Fernandina. 4-21

Un caballo sano, bien encascado y de buen carruaje, de 7 cuartas de alzada, color bayo, caboslnegros, maestro de carruaje, propio para una pareja. Calle Real de la Salud n. 102. 4-21

Una burra parida de hecha y abundante leche, por no necesitarla su dueño, se dá muy barata. calle de Acosta n. 6. 3-25

Un caballo moro azul de trote, de 7 cuartas, de 5 r. años, propio para carruaje. se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Cuba núm. 149. 3-23

Una pareja de caballos de tierra adentro nuevos y de color dorado, en la calzada del Monte n. 375, próximo al puente de Chavez. 4-25

Por no necesitarlo su dueño se vende un caballo de silla en precio muy moderado: En la calle de San Ignacio n. 84 en los altos del Iris darán razon. 6-25

Una hermosa pateja de caballos americanos, negros, de mas de 7½ cuartas de alzada, sanos y muy mansos; y una victoria de medio uso, fuerte y muy ligera. Amargura 61. 10-21

Un caballo andaluz de alta escuela, sin ninguna resabio: S. Miguel 63. 4-28

Una pareja de caballos moheros maestros de carruage, en proporcion por no necesitarla su dueño; calzada de la Reina n. 73. 4-28

Un hermoso caballo maestro en el tiro de carruajes, sano y sin resabios: impondrán en el Danubio, calzada de Galiano esquina á la calle de San Rafael. 4-28

Una hermosa pareja de caballos criollos color gateado, maestros de carruaje. En la calle de la Reina n. 4. 6-28

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un famoso piano de pórtico de calzon, de tan poco uso que se puede decir nuevo se dá con mucha equidad pudiendo la persona que lo necesite puede pasar á la panadería de la Esquina de Tejas para tratar de su ajuste. 4-26

Piano. Un bonito piano de palo de rosa, con barra de hierro y plancha metálica, por no necesitarlo su dueño, se da muy barato. Calle de Amargura n. 65, entre Habana y Compostela. 6-26

Muebles de ganga. A precios nunca vistos, se realiza un grande y variado surtido de muebles, del almacen de la calle de Bernaza n. 94, entre muralla y Teniente Rey. 30-22 Ag.

Una vidriera nueva: en la calle de Crespo n. 23 esquina á la de Colon, y se da barata, por ausentarse su dueño: es propia para cualquier clase de establecimiento. 8-18

Pianos con barras y planchas metálicas, sumamente sólidos y elegantes; se garantizan por ser de las mejores fábricas de Paris, como Gaveau, Sizel &c.—Al macen de instrumentos de música de Federico Vallotte, calle del Obispo n. 99. 60-1º jul

Aprovechar la ganga por necesitarse el dinero se vende un piano-órgano de inmejorables voces de la fábrica de Darché, de Paris, el órgano consta de 27 piezas la mayor parte de ellas del país: se dá en el ínfimo precio de 18 onzas de oro; calzada de San-Lázaro n. 204. 5-24

Mecedores para niño, costureros, canastricos de mimbre y otros artículos para realizar una factura se venden calle de los Oficios n. 7. 20-24 Ag.

Un magnífico piano de mano, de escaparate, 1 sofá, un aparador, una docena sillas, cuatro mecedores y una mesa de tresillo, todo de caoba: tambien en reloj de mesa y algunos cuadros con marco dorado: en buen estado, se venden por precio enteramente equitativo. Calle de crespo n. 61. 8-23

Todos los útiles de un colegio. Calzada de la Reina n. 14 impondrán. 5-23

En la calle del Empedrado n. 72, escritorio de D. Santiago Alomany y Dols, se venden escaparates de caoba y coches franceses á precios muy baratos. 30-25 jul.

Organos espresivos. Se han recibido algunos de estos ilustrísimos instrumentos tan útil é indispensable á los amantes del canto. Se recomienda principalmente á las temporadistas por la facilidad de transportarlos, pues estando doblados se pueden poner en un baul pequeño, siendo su precio sumamente módico: almacen de instrumentos de música de Federico Vallotte, Obispo 99. 60-1º Jul

Piano. Por ausentarse una familia un hermoso y sólido piano casi nuevo, de planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Sta. Clara núm. 12. Año-23 en.

Dos pianinos y dos pianos acabados de recibir: se dan al precio de factura por no tener donde ponerlos. Calle de Cuba n. 24 frente á la sastrería de Porcio. 33-24jul.

Billares. Mesas de billar se hacen al gusto del que las necesite y se venden hechas: en la calle de Factoría conocida por la de Farruco n. 12. En la misma se venden tacos y se componen mesas y se hacen toda clase de útiles de billares á precios convencionales. 25-12-A

Dos bancos de carpintería con 4 varas de largo, y una de ancho, tablon de cedro de 3 pulgadas de grueso, con 2 tornillos cada uno, se desarman, 17 presillas, dos sargentos, una piedra con su cernajo, 1 torullo de hierro 4 sierras y una porcion de hierros y cerraduras todo útil para la carpintería: calzada de S. Lázaro n. 278, frente á la calle de la Perseverancia se podrá ver y tratarán de su ajuste. 8-19

Muebles para niños. Se acaba de recibir un precioso surtido en El buen gusto de Paris, calle del Obispo n. 27. 8-21

Un teodolito y un grafómetro, de la fábrica de Lenoir de Paris, se darán con equidad: calle de Paula n. 53. 4-28

Esto sí que es ganga. En el GRAN ESTABLECIMIENTO de muebles "La Cubana," situado en la calle de Lamparilla esquina á la de Compostela: el dueño de este hermoso establecimiento ofrece á sus numerosos favorecedores en particular y al público en general tener un gran surtido de muebles tanto del país como del estrangero al alcance de todas las fortunas pues hay juegos completos de sala finos Luis 15, desde seis onzas hasta cuarenta, de caoba, como palisandro y chinescos y de imitacion: ademas hay un gran surtido de escritorios tanto para señora como para caballeros á precios sumamente baratos: y camas de todas clases; en fin, vengan á "La Cubana" y se desengañarán. 30-17 Ag.

Un escaparate de caoba para hombre, un idem de señora, un crucificado en su urna de caoba, un escritorio, una carpeta, sillas y columpios de meple, un asiento para piano un sofá, un lavabo, una mesa redonda con su piedra, y otros muebles. Calle del Teniente Rey n. 51, entre Bernaza y Egido. 4-28

¡Ojo ojo y atencion al anuncio! En donde se venden muebles barato.: En el nuevo almacen de muebles de García titulado el Relance, situado en la calzada del Monte n. 67 frente al Campo de Marte y esquina á la calle del Palomar. En este grandioso almacen se realizan 140 escaparates nuevos y usados desde el ínfimo precio de 6$ uno hasta 12 onzas: En dicho establecimiento se encontrará constantemente cuantos muebles se puedan necesitar en una casa nuevos como de relance á un 50 por 100 mas barato que en ninguno de su clase. Tambien se cambian toda clase de muebles nuevos de última moda por usados con una pequeña devolucion; se alquilan á un precio sumamente módico pues García no se para en precio: tambien se compran cuantos muebles usados se presenten sean chicos ó grandes partidas pagándolos á toca-teja, y como que aquí se compra cuanto se presenta no dudará este respetable público que en el Relance se encuentren gangas pues hay hasta planchas y chismes de cocina.

NOTA.—Si alguno particular de los que se retiran de la Isla quisiese vender sus muebles, coches, volantes, quitrines, todo en globo, no tendrá mas que pasar un aviso pues García compra todo y ... por todas como lo remana del diablo, aunque sepa que se pierde. En la misma se necesitan aprendices. 15-28

Ganga. En la calle de Villegas n. 125, por ausentarse su dueño se venden los muebles siguientes completamente nuevos.

Una docena sillas grecianas.
Cuatro columpios id.
Un confidente á lo Luis XV.
Un escaparate de caoba de señora.
Un tocador id. duquesa.
Una cama de hierro chinesca de matrimonio.
De medio uso un escaparate de caoba de caballero. 3-28

Con equidad los muebles siguientes: dos escaparates, un tocador de señora con mesa de mármol, un jarrero de porcelana con piedra de mármol y ... de estilar escelente, una mesa de tresillo, todo es de caoba y casi nuevo, media docena de sillas del Norte y se alquila una habitacion alta muy cómoda en una casa decente: calle de las Animas n. 41 entre Amistad y Aguila impondrán. 4-25

DE MAQUINARIA.

Dos máquinas de vapor, de moler caña, en buen estado, pues se enagenan solamente por haber sido sustituidas por otras mayores, hallándose situadas, una en el paradero de la Güira de Macurijes, y la otra en el de Campo Florido; ferro-carril de la bahía de la Habana á Matanzas impondrán. 15-21 Ag.

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó permuta por tabaco en rama de Vuelta-abajo, una escelente máquina de vapor, nuevas en caballos de poder, su caldera es de la reciente patente de Boardman combina su fortaleza durabilidad, seguridad y simplicidad con la ventaja de ser tubular y efectuar una economía de 35 á 40 p. % de la cantidad requerida en una caldera de uso comun. Esta máquina puede ser aplicada para centrífugas tornos sierras, almidon, cacao &c. &c. tiene tambien bastante tubería, guijos, poleas piés de amigo y bandas para cualquier uso. Se dará todo en 1000 ps. Calle del Obispo n. 10 impondrán. 5-28

Una bomba de fuerza, y 50 barras de tubos, todo muy baratísimo. Dos sierras, una vertical y la otra circular; acaban de llegar y se dan muy baratas. Tacon 89. 4-26

DE CARRUAJES.

Un quitrin de alquiler muy fuerte, plateado y retocado de nuevo, por no tener donde guardarlo se dá muy barato. Calle del Aguila n. 187 entre las de San José y Cristina. 4-21

Una victoria de medio uso, muy fuerte y hecha por uno de los mejores fabricantes. Calle de la Amargura n. 90. 3-17 ag.

Una victoria muy fuerte y ligera, de medio uso. Amargura 64. 1-21

Dos quitrines propios para el campo y para la ciudad, recien construidos. Calle de San Rafael n. 54 darán razon. 5-22

Por ausentarse su dueño se vende un hermoso quitrin con arreos de pareja y un hermoso arreo de plata. Calle de Chacon n. 46. 5-21

Una preciosa victoria que no ha rodado, de la acreditada fábrica de Million Gueen y Cª de Paris. Tiene arreos para una bestia solamente. Calle de Cuba n. 123 impondrán de 10 á 2 de la tarde únicamente. 30-23 Ag.

Una berlina de poco uso de elegante construccion, muy ligera y decente, propia para un médico ó para un hombre de negocios, con asientos para dos personas, y adelante para dos niños (estos de quitar y poner) con mucha facilidad se le pone pescante si se quiere, se da sumamente barata junto con arreos para un caballo ó sin ellos por no necesitarlo su dueño. Se puede ver calle de la Picota esquina al callejon de la Siena n. 46, esquina ó puesta al escritorio de los almacenes de San José. 3-23

Un quitrin de medio uso en 12 onzas de oro: Industria 130. 4-28

Un quitrin casi nuevo que ha rodado muy poco, forrado de gró blanco, de escelentes maderas con equidad; calle de San Miguel n. 157 de siete á 11 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde. 4-21

Dos magníficas victorias y un milord, ámbos de dos y cuatro asientos, con los arreos de una y dos bestias, de la acreditada fábrica de M. G. y C. Tambien un magnífico cupé muy poco uso, propio para una persona de gusto. Tambien se acaba de recibir una partida de barras de coche: fábrica de carruajes calle de San Rafael n. 82 entre Campanario Viejo y Lealtad. 10-17

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Droguería La Central, DE LOBE, FERNANDEZ Y Cª, calle de la Obrapía núm. 18. Surtido general por mayor de aceite aromático de oso. Acidos de todas clases, Aguas de Florida y otras, Bañaderas de zinc, Barnices, Blanco de zinc con y sin aceite, Botiquines, Bragueros, Cantáridas, Cápsulas de todas especies, Carmines, Cascarilla legítima de huevo, Cepillos para fricciones, Idem para la dentadura, Clysobombas, Collares anodinos, Coleccion de minerales, Idem de productos químicos, Idem de maderas de Cuba, Cornetas acústicas, Esponjas para el tocador, Retractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, Fajas ventrales plásticas, Fulmicoton, Flores muy frescas, Gelatina francesa Garcelas finas, Geringas de todas clases, Peras inyectoras y Geringas muy finas de Lowis para el bolsillo. Año 25 D.

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaños en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, núm. 6, Astor House en Boadway, New-York, y en la Habana, casa de Corajo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. Año-1º Lo

Píldoras y unguento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores

D. Luis Le-Riverend, botica de San José, calle de Aguiar número 42,

Y D. V. Basset. calle del Obispo. n. 26. Año-1º Ab.

En la botica nueva de San Luis calzada del Cerro n. 699 se hallará una partida de aceite y pomada de oso, de legítima calidad. 15-18

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cerveza legítima de Edimburgo, en barriles de 6½ docenas botellas: Vino de Catawba en cajas de botellas y medias botellas, gotas amargas y el legítimo Old Tom Gin: todo á precios módicos. Pequeño Barr y Cª, calle de la Lamparilla n. 2. 15 16 ag.

Vinos franceses en barricas y cajas de montferrant, chateau Beaumont Chateau margaux, á precios moderados: calle de Aguiar n. 32. 1514

Depósito general de vinos finos franceses, J. Campbell y Cp., calle de la Obrapía n. 118.
Vino tinto de Burdeos en barricas á $102.
Vino tinto de Panillac á $8½ la caja de 12 botellas.
Vino tinto en cajas de 12 botellas á $17 la caja
Chateau Lafit de 1ª — Chateau La Rae,
" Margaux " — " Vimel,
" La Grange — " Daveau.
" Brane monton — " Belair.
" Leoville — " Labronche.
" St. Estephe — " Ponte Canet.
Vinos blancos en cajas de 12 botellas á $17 caja.
Haut Sauterne y Chateau des Graves.
Verdadero y legítimo vino de Champagne de
La viuda de Clicquot á $32 la caja de 12 botellas
Moet y Chandon á 25
Montebello á 25
Coñac fino de Champagne superior á 17
Ajenjo de Suiza muy superior á 17
Se reciben órdenes por mayor y menor del interior de la isla. A. mzo.27

Maiz superior en sacos, en casa de A. Robbe Luling y comp., calle del Teniente-Rey n. 88. 15-10

En la calle del Empedrado, n. 72, escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, se acaba de recibir una partida de vino de San Vicente superior en cuartas y medias pipas, á precios módicos. 30-17 ag.

En casa de los Sres. Julio Durege y COMP., calle de S. Ignacio n. 100, se vende:—Vino tinto en barricas, S. Estephe, S. Julian, Margaux, Cantenac, Pouillac, Chateau D' Arsac, Chateau Lagrange, Pichon Longueville, Pontet Canet, Leoville, Braune Mouton, Margaux viejo, vino en cajas de botellas y medias idem, Margaux, Pontet Canet, S. Pierre, vino viejo, Haut Barsac. Gran vino de Chateau Margaux de 1851. Gran vino de Chateau Lafite de 1851. Gran vino de Chateau Iquem de 1851. Estos tres vinos son los mas superiores y esquisitos que hayan venido á la Habana. Vinos de Borgoña. Chambertin en botellas y medias idem, Clos Vougeot superior, Coñac de la mas esquisita calidad, Licores finos, Champagña en botellas y medias idem de la calidad mas superior. Aceite de comer de la mas fina clase. 92-10Jun

Se vende por mayor y menor:

Chícharos finos.	Lenguas de buey.
Champiñones.	Idem y cabezas de jabalí.
Setas y berengines á la Bordelaise.	Salchichon trufado.
Frijoles verdes.	Salchichas idem.
Idem flageolets.	Butifarras.
Espárragos de Lubec.	Muslos de ganzo.
Alcachofas al natural.	Aves de caza.
Coliflores.	Galantinas trufadas.
Frutas estraidas en almibar.	Ostiones.
Ternera con aguardiente.	Encurtidos.
	Salsifis ó chirivias.
	Dulces.

Todo de los mejores marcas de Paris y Burdeos, calle de Cuba número 128, entre O-Reilly y Empedrado. 109 25Ab

En la calle de San Ignacio n. 100 se espenden facturas á precios módicos, en pequeñas y grandes partidas los artículos siguientes:
Arroz (semilla Valencia)
Vinos legítimos en cajas de 12 botellas, de Ungría.
Idem id. en canastro de 12 y 24 botellas, de Champagne.
Ajenjo de la Cruz de Malta en cajas de 12 botellas.
Velas superiores de composicion de 5 y 6 en libra. 30-17 ag

Se enagenan cuarenta barriles harina del Norte que se hallan en el almacen de D. Pedro José Ezinosa, plaza de Armas, bajo los portales de Exe no. Sr. Conde de Santo Venia. 4-23

Depósito general de vinos y licores por mayor y menor en los almacenes de los señores L. J. Alexandre y compañía calle de Cuba número 123, entre O-Reilly y Empedrado, únicos agentes para los vinos y coñac de la celebrada casa de Nathaniel Johnston é hijos, de Burdeos, en barricas, media idem y en cajas de 12 botellas y 24 medias idem, Sauterne y Barsac con 10 años de embotellados, Jerez superior en cajas y en barriles de 6 arrobas. Pajarete y Moscatel en cajas surtidas de 12 botellas, vinos del Rhin y de Moselle legítimos, champañas de la viuda de Clicquot, Moet Chandon, Márquez de Poncet &c., agenjo suizo, vermout de Turin, y un surtido general de todos los licores de la bien conocida marca de Godart, de Paris, todo á precio muy equitativos; el vino de Burdeos se despacha tambien por garrafones. 6mesce-25abril

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, para lo cual tiene un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como mil y quinientas pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Además se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianas, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería &c. 3 abril

Pocas veces ó muy raras, se presentará una oportunidad de proveerse de artículos de valor positivo y de buen gusto. CANDADOS ó pendientes de brillantes de esquisitas aguas y cortes, de finísimo trabajo, al baratísimo precio de ciento doce pesos y ciento ochenta pesos par de los mejores, debiendo advertir que todas las prendas que se avisan con tan por el precio íntegro del peso de los brillantes y valor del oro que contienen, respondiendo y garantizando su calidad. ESQUISITAS SORTIJAS de brillante solitario en cuarenta y ocho y setenta y seis pesos la mejor, estas con las mismas condiciones que los candados. MEDIOS TERNOS de oro superior respondiendo á catorce quilates y de lo mas moderno á diez y siete pesos uno que es poco mas del valor del oro que tiene. CADENAS de oro superior con veinte y dos y media adarmes de peso cada una y de la forma mas moderna al baratísimo y nunca visto precio de veinte y cuatro pesos una, las mismas que en todas partes se dan como moderno á veinte y ocho y treinta pesos. BONITAS LEONTINAS de una forma enteramente nueva y de un trabajo muy fino, al ínfimo precio de diez y ocho y veinte reales las mejores. CLAVOS de una forma caprichosa y de entera novedad, tanto de piedras de colores como de oro liso á ocho, diez, catorce reales y doce pesos los mejores. En la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106. MI DESTINO. 20-12

Lutos de merino del mas superior, y hechos como de encargo: Sastrería del Rio y Comp. calle de Compostela n. 61, entre Sol y Muralla. 104-22 m

La Gloria y La Gran Señora, La 1ª situada en la calzada del Monte n. 185, tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás, y la 2ª calle Obispo esquina á la de Compostela n. 168.

OJO. OJO A LAS GANGAS.

Casacas y levitas del mas rico paño vicuña forradas en sarga de Málaga, cortadas á la última moda, á 16 y 18$.
Chaqués de id. negros y de colores á 14 y 16$.
Chaqués de casimir, colores claros, oscuros y arenilla, á 12 y 14$.

PARA LUTOS Y LUTOS ENTEROS.

Casacas, levitas y chaqués de lo mejor que viene en merino francés, trabajados con el mayor esmero, son forrados en sargilla y sus cortes modernos, á 8, 7 y 6$.
Lutos enteros del mismo merino á 13 y 14$.
Pantalones y chalecos de id. á 4$ y 18 rs.

ALPACAS.

Raglanes de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de seda con cuellos de terciopelo y piqué ricamente pespunteadas á 5 y 6$.
Lebitas y chaqués de alpaca fina á doblon.
Id. otros de alpaca de marca K á 6 y 7$.
Entre estos últimos hay de cuellos de piqué.
Driles blancos y de colores, holandas y yerbillas.
Sacos de holandas y yerbillas á doblon.
Chaqués levitas de id. id. á doblon.
Raglanes de dril muy fino, ricamente pespunteados á 5$.
Lebitas y chaqués de id. id. á 4$ y á doblon.
Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 22 rs y 3 pesos.

CHALECOS.

Chalecos de seda, raso y piqué á 3, 3½ y 4$.
Chalecos de piqués blancos y de colores á 14 rs. y 2$.

GRAN SURTIDO DE CAMISAS.

Camisas de grano de oro fino á 2$.
Camisas de tela de rosa, cutré imperial, cotanza y cutré á 20, 22 y 24 rs. una: por docena se hará una rebaja.
Camisas francesas legítimas, cada una en su caja, de la mas rica tela de holanda á 3½ y 4$.

PARA UN REGALO.

Camisas bordadas que son sin duda de lo mejor que se conoce en el país á 21$ y 8 rs.
Otras mas regulares á 3½ y 10$.

PRENDAS DE ABRIGO.

Tenemos un completo surtido de todas clases de prendas desde lo mas regular á lo mas superior, como son: Capas, Monte cristos, Talmas de dos caras, Idem Sobretodos, Raglanes, Sobretodos de Hamburgo y Piloto, Macmahones y Pelisleres, Pantalones de paño y casimir, Chalecos de id.

El que necesite alguna prenda de estas visite nuestros establecimientos, pues que hemos dispuesto venderlos un 25 por 100 menos de su valor.

PARA SEÑORAS.

Abanicos de nacar superiores, id. de marfil ricamente calados. Id. de palo de rosa y sándalo con antiguedad. Gasas de colores. Id. á la jardinera. Moarés de listas. Idem con ramazon. Damascos. Bestidos de seda. Id. de tartalanas bordadas en seda. Id. de punto. Id. de doble falda con ricos calados de terciopelo. Puntos de todas clases, sayuelas de entre bordadas, camisas y blusas de idem, mantas de burato bordadas, surtido general de manteletas ó alhornocer negros y de colores, mantillas de blonda y encajes, idem chales de punto, de Cádiz, y mantillas á la española. Ricas batas ... surtido ... de cuartos ... dos de todos ... y que ... te.—No se ... en estas dos tan acreditadas tiendas se encuentra cuanto se busque de nuestro ramo, siendo ... barato para que nunca olviden La Gloria y La Gran Señora. 30 21Jul.

La Flora, sastrería y ropa hecha francesa calzada del Monte n. 27, frente al café de Marte. Levitas y casacas de paño merino á ..., 15 y 20 ps. Levitas y chaqués de casimir pintado ..., 5 y ... á 7, 10 y 12 ps. Id. de alpaca de seda á 2½, 3½ á 6 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Levita de holanda y ... á 3½, 3, 3½ y 5 ps. Sacos de lo mismo á 3½ y 5 ps. Pantalones de dril, á 20, 24 y 28 rs. Chalecos de piqué á 10, 12 y 14 rs. Idem de seda, raso y terciopelo á 2½, 3, 3½, 4 y 5 ps. Lutos de Merino á 10 y 14 ps. Idem merino francés apañado, que su valor es de 25 pesos. los damos á 17. Tenemos surtido general de driles, pintas muy bonitas, y holandas propias para medio luto, y nos comprometemos á hacer cualquier encargo en 24 horas con poca diferencia en el precio; juntamente tenemos paños casimir y todo lo concerniente á sastrería. 30-2Ag

Sastrerías, camiserías, y grandes depósitos de ropa hecha, El Angel y El Oriente, calle del Obispo esquina á la de la Habana y calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la plaza del Vapor.

Grandes y de variados colores son las partidas de géneros que hemos recibido, primer remesa que nos manda nuestro socio desde Europa, donde se halla para recibir órdenes.

Grande es tambien el variado surtido de piezas hechas que existen en estos establecimientos á los siguientes precios increibles.

Raglanes, sacos y Pelisleres de alpaca de colores y negros de seda 4½, 6y 7$ y con cuellos de terciopelo á 8$.

Chaqués y levitas de popolí; género muy fresco de pura seda mejor que el nipe á 6, 7 y 8$.

Sacos y Pelisleres de alpaca de cuartos á 4 y 5$.

Sacos y levitas de holanda puro hilo á 4 y 5$.

Levitas-chaqués de dril blanco y de colores muy estraños á 3½, 4 y 5$.

OJO. Sacos-levitas de yerbilla color entero á 4 y 5$.

Levitas y casacas de merino francés, todas forradas á 6, 7 y 8$.

Hay un gran surtido de piezas de paño como las pidan á precios mas que baratos recomendando su calidad.

Pantalones de merino francés muy finos, forrados, á 26, 30 y 40 reales.

Idem de dril como se deseen á 20, 24 y 28 rs.

Idem blancos de lo mejor que viene hasta el nº 100, á 22, 26, 30 y 34 rs.

Chalecos de raso negros y de colores forrados en seda, á 22, 26, 30 y 40 rs.

Idem de merino francés 13, 20 y 30 rs

Idem blancos y de colores sobre baratos á 14, 16, 20 y 24.

Fluses azules, pantalon, chaleco y levita de dril hilo puro á 9 y 10$.

CAMISAS.—De este renglon que tanto tenemos acreditado, siempre sobresale entre todos los de su género, tanto en precio como en calidad; así es que las que vendemos á 24$ docena valen 30, y como tomamos tanto empeño en continuar haciendo prodigios, hoy podemos anunciar un gran surtido recibidas espresamente para nuestras casas, á los precios de 16, 18, 21, 30, 40 y 45 rs. una y tomando por docenas se rebaja el 10½ por ciento.

Camisas de temporada de cuellos como se quieran con filetes de colores á 26 rs. y 36$ docena

Calzoncillos bordados con hebillas con elástico á 7, 8, 11, 12 y 17 reales.

Camisetas de verano de hilo sin mangas á 8 y 10 rs. Son de cutró muy fino.

Nos hacemos cargo de toda clase de encargo en lo concerniente á nuestro ramo.

Se necesitan buenas costureras de pantalones y chalecos. 7-Ag.

No hay que desear mas, ALMACEN DE NOVEDADES.—Esta casa bastante conocida ya del mundo elegante de esta culta capital, por ser la única que está montada bajo un pié particular y especial, participa al público y sus amigos haber recibido de Francia el resto de la factura que se esperaba de ropa hecha, de verano, así como las piezas en cargadas por varias personas que acostumbran á surtirse en la misma casa las cuales se servirán pasar á recogerlas

Además de la ropa hecha que se recibe del estrangero, la casa puede encargarse de confeccionarlas al gusto de los que así lo deseen, pues al efecto cuenta con un bien montado taller de sastrería, así como una rica camisería y un surtido generalísimo de escogidas y legítimas telas. El almacen de novedades omite recomendar mas el gusto y los precios de sus efectos, pues el pormenor siguiente demostrará hasta la evidencia mas completa, las ventajas y conveniencias que todas ellas ofrecen.

Sacos de dril blanco muy fino hecho á la americana, á 5½, 6, 7, y 8½$ uno; id. franceses propios para escritorio y vestirse por la mañana de nipe y yerbilla cruda, á 6, 7, y 8$ uno; chaquetes, levitas de dril blanco y de colores cortadas á la inglesa, á 6, 7 y 8$ una; id. de dril de union de colores, á 2½$ una, sacos de alpaca merino negro recibidas del Norte á 6, 7 y 8$ uno; chaqués negros franceses de alpaca, piqué de seda á 8½, 10 y $12 uno; pantalones de dril blanco y de color á 2, 3½, y 4½$ uno; chalecos de piqué blancos y de colores y corte á la inglesa á 2½, 3; y 4½$ uno; id. de seda franceses negros y de colores á 4½, 5 y 6$ uno; id. de merino negro á 4½ y 5½$ uno; levitas negras de paño de seda francés hechas con mucho gusto á 18, 21½ y 25½$ una, lutos enteros de merino francés superior á 27½ y 29½$ uno; calzoncillos ingleses muy finos á 3 rs. id franceses de cutré á 11, 16 y 20 rs. uno; camisas de este renglon hay un surtido completo. Tambien se avisa que do lienzo húngaro que solamente esta casa recibe se ofrece hoy á 23$ pieza con 52 varas.

Almacen de Novedades situado en la calle del Obispo esquina á la de Aguacate. 4-28

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Muy barato. PAPEL Y CARTON DE LA NUEVA FABRICA DE PUENTES GRANDES.

PAPEL para impresiones, litografías, tabaquerías y cigarrerías, establecimientos de todas clases, blanco, azul, morado y amarillo.

PAPEL para empaquetar, idem de estraza y estracilla, idem para velerías, ferreterías y maquinarias.

CARTON para encuadernadores, sombrereros, modistas fosforeros, talabarteros &c. &c.

A PRECIOS MAS BAJOS QUE LOS DE IGUALES CLASES IMPORTADOS DEL ESTRANGERO.

DEPOSITO PRINCIPAL calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla, frente á la tienda La Bomba.

DEPOSITOS.—En el escritorio del director, calle de los Oficios número 20 entresuelos, y en la sedería y cordonería de Márquez, calle de la Muralla, entre las de la Habana y Compostela; pueden verse las muestras en los citados depósitos y en los puntos siguientes:

Confitería "La Dominica," esquina de Mercaderes y O-Reilly.

Locería de Ricart y Pagés, calle de Mercaderes, esquina á la de la Lamparilla.

"La Cubana," calle de Mercaderes, entre Obispo y Obrapía.

Locería "La Década," calle de la Muralla número 11½.

Platería "El Puño de Oro," calle de la Muralla frente al Palo Gordo.

Locería "La Granada," calle de la Muralla número 49.

Locería "Del Toisón," calzada del Monte, esquina á la Ceiba.

Locería, calle del Obispo, esquina á la de Bernaza

Confitería "La Diana," calzada de la Reina, esquina á la calle del Aguila.

En El Telescopio, de San Pedro, n. 22 calle del Obispo.

En el almacen de heno calle de la Industria esquina á la de Cristina. 94-23In

Cortaplumas y raspadores. Ingleses legítimos de Rodgers, de 1, 2, 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de auto con estuches ó sin él. Establecimiento de B. May y comp. calle de la Obrapía n. 8 entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E

A los Sres. hacendados. Carriles delgados, de inmejorable calidad y propios para carrileras de ingenios, se acaban de recibir y se espenden á precios moderados en la ferretería de Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-23 Ag.

MISCELANEA.

Fundicion de West-Point. Retirándose para los Estados Unidos el Sr. don Claudio Woasworth, agente de la fábrica de maquinaria de West-Point; durante su ausencia queda encargado de dicha agencia don Andres Burs. Oficios núm. 29. 30-14Ag

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12½ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp: calle de la Obrapía número 118. 6-12 ag.

Hule fino de piso de 4 5½ vs. de ancho, y cortinas transparentes de paisages amburgueses, y papel de empapizar Calzada de Galiano n. 41½, esquina á la iglesia del Monserrate, peletería. 31 25 Ag.

Conservad la vista Espejuelos con piedras del Brasil para mejorar y conservar la vista. Con Real privilegio de Mr. Henry James

Los miles de personas en la Habana como en toda la Isla que están usando estos tan celebrados espejuelos, han establecido plenamente su superioridad sobre todas las demas clases para mejorar y conservar la vista, que es innecesario el decir mas sobre ellos. Las personas de debilidad en los ojos inmediatamente sentirán alivio en estos espejuelos cuando estos espejuelos y pronto desaparece toda debilidad.

Precios fijos.—En armaduras de oro de 25$ 4 rs. á 31$.—En armaduras de acero de 10$ 5 rs. á 12 6.—Por colocar estas piedras en otras armaduras 1$ 5 rs

Unico depósito en la Habana calle del Obispo n. 64 Plaza de Armas. 3-25ag.

Unos magníficos arreos de coche y unos de quitrin de pareja, de plata, de mucho mérito y muy lucidos. Calle de Aguiar n. 11. 4-25

Taller de instalacion de cañerías para gas de los señores Callahan é hijos, calle de Aguiar n. 24 frente al hospital de S. Juan de Dios.—Habiendo recibido un gran surtido de lámparas y arañas de gas se venden á precios módicos.—Instalacion de cañerías para gas á 4 rs. fs. vara.—Se componen y limpian lámparas y cañerías para gas y se colocan cañerías y bombas de agua.—Se venden cañerías de hierro, llaves y piezas de todas clases para el campo.—Se colocan y venden aparatos de gas de resina ó aceite de la mejor clase á propósito para ingenios ó fincas de campo. 3-23Ag

¡Heno! ¡Heno! Gran rebaja de precios.—Del Norte Ambres y Francia á doblon. A frecho á 25 rs. el saco á 30 reales ql., y maiz criollo y del Norte barato. Aguiar n. 23 pasado la plaza de San Juan de Dios. En la misma se venden 2 hermosos escritorios y una máquina de coser del mejor autor. 15-23

Negocio!! Arreos nuevos y de uso: unos magníficos de coche, de volante, de tilburi y unos arreos de plata muy lucidos y de mérito; calle de Chacon número 46. 5-21

Aviso. Maiz de la tierra. id. del Norte, afrecho avena, heno de Amberes, id. del Norte, almidon, y toda clase de frutos del país, se venden y compran por mayor y menor: calle del Sol n. 122 entre Inquisidor y Oficios. 30-21 ag.

Huano legítimo del Perú importado directamente de las islas Chinchas.

En virtud de un contrato hecho con el gobierno del Perú por los señores Zaracondegui y compañía, de Lima, son dichos señores los únicos autorizados para abastecer á las Islas de Cuba y Puerto-Rico de esta sustancia fertilizante tan conocida y tan apreciada hoy en todo el mundo, de suerte que todo guano que se venda en estas Islas que no sea con el nombre de huano del Perú se anuncie de venta en el país debe ser considerado como sospechoso y de procedencia clandestina.

El legítimo abono se halla constantemente de venta en la calle de la Lamparilla núm. 6, casa de los señores Torices, Puente y compañía, únicos agentes autorizados por los contratistas. En la misma se darán las instrucciones necesarias sobre el modo de usarlo. 3ms 20Jl

Verdadera realizacion. Talabartería nombrada de la Espuela sita en la calle del Teniente Rey n. 16.

El dueño de este establecimiento hace presente al público en general y á los talabarteros y peleteros en particular que deseando realizar á la mayor brevedad, venderá todas las existencias que, tiene de este ramo á precios mas baratos de lo que cuestan en fábrica, estando dispuesto á entrar en arreglos cómodos para el comprador que le hiciere proposicion por el todo. Siendo tantos y tan variados los artículos de este ramo, ha suprimido poner lista de precios y deja á los compradores juzgar de la baratez de sus precios en vista de las mercancías

El surtido en el ramo de arneses de todas clases, sillones de señora, sillas de montar inclusas las albardas de privilegio nuevamente mejoradas, como en toda la parte de pieles hebillas, adornos, flores, maletas, bocados, estribos, látigos, cintas etc. etc. se encontrarán de la mejor clase que se fabrican y á precios esclusivamente baratos.

Las horas para la realizacion con todos los dias desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde escepto los domingos y dias de dos cruces.

Suplico al mismo tiempo á todas las personas que tienen cuentas pendientes en dicho establecimiento pasen á liquidarlas á la mayor brevedad posible. 73-23 Jl.

Se suplica á los Sres. acreedores de la sociedad de D. Justo Mazorra y Cp., se sirvan presentar á la comision liquidadora, calle de Mercaderes n. 97 los títulos justificativos de sus créditos para su examen y reconocimiento. 30-5 Ag.

Ganga para los talabarteros. Se realizan 1560 fustes forrados con sus habilitaciones de tubos, colas y elásticos á 12 rs. uno y tomando algunas docenas se darán en mas proporcion; calzada Real del Monte n. 110 ferretería La Fama de Fernando Calleja. 15 19

Cascarilla de huevo. Véndese en cajones que contienen sobre 40000 peloticas, finísimas por estar molida en máquina, en la quincallería "Los Estados-Unidos," calle del Teniente Rey núm. 31, cada caton vale 6½$. Ar-9

A los dueños de baratillos, especuladores y al público en general. Se realiza al precio de factura elegantísimas prendas y efectos de baratillo todo por mayor y menor y esta realizacion durará 20 dias; Mercaderes 9½ espreso de sus buenos mundos. 11-26

Para regalo. Juegos de lavamanos de fina loza de China, con impresiones de flores, oro bruñido y con gruntas piezas son necesarias, á 17 ps. juegos; juguetes chinescos de palo de rosa curiosamente calados, á 6, 7, 8 y 10 ps. par: MEDIOS TERNOS de legítimo coral y del gusto mas moderno, á 16 ps. uno, iguales en un todo á los que en las platerías venden á 22 ps. BRAZALETES DE ORO SOBRE PLATA, de la forma mas moderna y última moda en los Estados-Unidos, á 6, 7, 8, 9 y 10 ps. los mejores; RICAS Y ESQUISITAS CAMISAS bordadas con esmerado gusto y para todas medidas á 19 pesos una las mismas que otros venden á 14 y 15 pesos; ALFOMBRAS de clase superior, propias para poner por costura delante de sofá, gabinete ó delante de la cama, por un peso cada una; las mismas que otros venden por dos, y otras de varios tamaños y en proporcion á 2, 3, 4 y 5 ps. las mejores y mas grandes.—Todo en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda: MI DESTINO. 8-19

Carton impermeable para techos del privilegio de Peyrat de Paris—Los personas que estén á punto para la primera remesa pueden pasar al depósito calle de la Obrapía n. 118. 30 1º Ag

Prestamista sobre prendas, compra VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES.—Calle de Aguiar n. 39 frente á S. Felipo y contiguo al Banco Español de la Habana.—Este escritorio se halla dispuesto para provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes importados y fabricados en el país y se realizan constantemente por mayor y menor á precios sumamente módicos Habana agosto 11 de 1860.—Antonio Marengo. 13-12

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 26$ quintal. Cuba núm. 120. 4 abre

La Felicia, Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, calidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 a

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó al número de palos que se pida al precio... en el depósito del puente de Cristina á precios... 11-...

¡Techos! ¡Techos! ¡Techos! Los únicos techos á prueba de fuego, agua y viento que se han introducido en esta Isla y que resisten impermeables todas las variaciones de nuestro clima son los techos de fieltro, composicion y otras materias, de los que tienen Cárlos Tyng y Cp., privilegio esclusivo por S. M. para su uso y fabricacion en toda la Isla. El costo de ellos es el de la mitad de cualquier otro techo: su duracion no tiene límites: sobre 200,000 varas cubiertas en la Isla y no hay una sola gotera. Se reciben órdenes á las cuales se dé inmediato cumplimiento en el escritorio de la empresa calle del Obispo n. 6, donde se dan todos los informes que se deseen sobre dichos techos. 6ms26ab.

Heno del Norte y de Amberes, á 44 pesos, afrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor. Impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 19. 7ab.

Gran depósito de cristales. Calle de O-Reilly n. 17.—Mr Achar participa que acaba de recibir de varias fábricas de Europa vidrios de colores y de Mocelina, y estampados y grabados de dibujos nuevos muy esquisitos, que espenderá por mayor y menor á precios muy equitativos. 30 2 ar

En la calzada del Monte núm. 21, se encontrará un gran surtido de adornos de barro, como son, estatuas, macetas y pilas, todo de diferentes formas y tamaños, propio para jardines, tambien se halla rín capiteles, cartelas, y balustres, para adornar fachadas, todo de barro cocido, que puede sufrir la intemperie igual que la sufre la piedra. 8-21

Hule de piso de 6½ varas de ancho.—Id. de id de 4½ varas de ancho.—Agua legítima de Selters.—Prensas para copiar cartas.—Cajas para guardar dinero.—Cartulina para targetas. Calle de Cuba 119 entre Muralla y Teniente Rey, escritorio de L. Leser. 30—2Ag

Lindos para niños. Sombreritos y cachuchas de paja de Italia, muy fina oscura, de forma enteramente nueva y adornados con gusto: á diez reales los mas finos y galones de algodon matizado de colores, cosa enteramente nueva, para adornar vestidos de señoras y niños á 6 rs. pieza de doce vs. MAQUINA FINAS y completa para poner ojetes á solo ... COLECCIONES DE CUADROS con paisajes muy finos al oleo y de mucho mérito á precios muy ínfimos segun su tamaño, para realizarlos: en la calle de O-Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, n. 106 tienda MI DESTINO. 8-19

Para luto, Abanicos negros finos, varillaje calado paisage labrado y buen negro á tres pesos las senciIlas cada uno y seis pesos la docena. Rengue de clase superior de bonitos colores y con una cuarta vara de ancho propio para mosquiteros á uno y medio real vara. Nipe de algodon negro y cuadros blancos de una cuarta de ancho propio para luto á uno y medio real vara. Para niños de tres hasta doce años camisas finas con hilo bordadas á diez y ocho, veinte y cuatro y veinte y cuatro reales tores y otros varios renglones propios para regalos.—En la calle de O'Reilly, entre las de Cuba y Aguiar, núm. 106 tienda MI DESTINO. 19-21

De pareja americana. Unos magníficos arreos con mucha plata fina, mal dados á hacer, y se venden por la mitad de su costo. Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo, depósito de Heno, afrecho y maiz. 6-26

¡¡No mas chinches!! En el almacen de espejos y marcos dorados del Sr. Mignotte, calle del Obispo n. 90, se venden unos polvos para matar las chinches, cucarachas, &c. en pocas horas. 3-24Ag.

Miraguano superior, por barriles y por sacos á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escoto. ...

Sobre veinte millares teja superior del país. Tratarán de su ajuste en la calle de los Oficios n. 78, almacen de víveres. 8-26

Filtros franceses para destilar el agua, se acaban de recibir por la fragata Saint Denis una partida de estos filtros de varios tamaños y se espenden á precios equitativos en la calle de Cuba n. 128 entre las de O-Reilly y Empedrado, escritorio de los Sres. L. F. Alexandre Cª 15-21 Ag.

Heno de Amberes á 44 Pesos, maiz y afrecho en la calle de los Oficios n. 53 entre Sol y Santa Clara. 4-21

Lámparas Leclair. Producido por el mismo luz de gas. Combinadas la seguridad, economía, brillantez y duracion.

Al exhibir esta luz al público, los propietarios aseguran que despues de los gases se ha estado ... siguiente de que fué espedida la patente para hacerla prácticamente mas útil por via de esperimento y mejoras, tienen la satisfaccion de decir que la luz como se encuentra actualmente no sólo satisfará sino que admirará á todos los que hayan tenido la oportunidad de poseer y usar una ó mas de estas escelentes lámparas.

La nueva luz exhibida hoy al público probará su duracion sobre el mundo como una grande invencion, de modo que su aparicion no será pasagera.

Demostraciones oculares probarán á quienes lo deseen que es una luz de gas superior.

Los que ocupen cuartos interiores y en los pisos superiores de las casas hallarán que esta es una magnífica luz.

Las familias que van á pasar el verano al campo encontrarán que es la lámpara mas conveniente y útil de las presentadas hasta hoy. Puede llevarse en un baul ó saco de noche sin el menor riesgo de dañar la ropa porque no puede romperse.

Los que tengan que sacar la luz fuera de las casas particularmente en el campo espuesta al viento, la lámpara Leclair les será muy estimable porque puede llevarse bajo la capa ó frac aunque encendida.

Se invita á las personas de esta ciudad á las de esta Isla que visiten esta capital, que pasen á examinar y juzgar por sí mismas contemplando la superioridad de la lámpara de Leclair.

Dirijanse á don Ambrosio Gonzalez agente único en esta Isla de Cuba por autorizacion de los propietarios del gran invento y nombrado por los mismos para la presentacion y venta Pública de la mencionada lámpara Leclair.

Por la mañana informará de 10 á 12 en la calle de Cuba núm. 114.

Por la noche exhibirá la luz desde las 7 á las 10 en la casa de del Aguacate n. 52. 6-21

Agua de Seltz con Real privilegio. Habiéndonos manifestado muchos señores facultativos en medicina lo conveniente que seria para el uso de sus enfermos que en varios puntos oportunos se espendiese la célebre agua gaseosa de Seltz de nuestra fábrica, de la que hacen bastante uso en sus enfermedades, hemos convenido en establecer para mayor comodidad de los que la usan depósitos de ella en varios puntos que serán completa surtidos y tambien para los que residen en el campo y en los puntos que se espresarán al final.

Son bien conocidas las propiedades y virtudes del agua gaseosa de Seltz en las grandes capitales de Europa y de la América del Norte, y tambien en la Habana acredita sus buenos efectos la esperiencia de cerca de un año que hace se abrió la fábrica y en cuyo tiempo la han usado miles de personas. Es refrescante, quita la sed, se puede tomar dicha con cualquier vino ó licor, quita el calor, es muy digestible, sabrosa y sumamente útil para todo, pues se ingiere con la comida mezclada con vino y es sumamente agradable al paladar facilitando la buena digestion; se bebe solo y mezclada con lo que tenga gusto el que la use, con cualquiera jarabe, sirope ó azúcar, se obtendrá el refresco gaseoso mas agradable; y si es verdad que es adaptable en todos los países en sus diversas enfermedades, en estos cálidos que en los frios.

Con las condiciones respecto á los Sifones que es espresan en el prospecto que es público y se dará gratis al que lo solicite en todos los puntos de venta: se espende á p ... 2 rs. fs. la docena de Sifones y 6 rs ... la de medios id en la fábrica calle de San Miguel n. 120, esquina á la de Lucena, de Costa y Madaria: en la botica calle de O-Reilly, de Sr. Losada: botica de Sta. Teresa, calle del Teniente Rey n. 80, del Sr. Sanchez: en la confitería del gran teatro de Tacon: botica del Peñon calzada del Monte, del Sr. Torralbas: botica Ntra. Señora de la Caridad, calle de San Rafael 63, esquina al Campanario, del Sr. Rivero: en Jesus del Monte, en casa de D. Pedro Mará Ravel. Se reciben órdenes para la fábrica en todos los puntos de venta, y en la confitería de la Marina, frente á San Francisco. Se venden tambien en Santiago de las Vegas en casa de D. Leonardo Garbalosa, y allí, en razon de la conduccion, vale 3 1 4 rs. la docena de Sifones y 7 rs. fs. la de medios idem 15 11ag.

Una hermosa prensa de estraer aceite y manteca de cacao, con todos los útiles necesarios: calzada del Monte n. 366 darán razon. 6-22

Solería de mármol blanco y negro ó solo blanco á todo costo, se hará á los precios siguientes.
Por una vara plana con losa de 12 pulg. $4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 14 idem " 4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 16 idem " 4 50 cent.
Por una idem idem con idem de 18 idem " 4 50 cent.

Adviértese que á estos precios se comprenderá la Habana, Jesus del Monte y Cerro; calle de los Angeles n. 72 entre la de los Corrales y Gloria reciben órdenes todo el dia. 30-29 Jl.

A los dueños de solares. Una partida de estacas de arabo de 3½ 4 varas de largo y muchos horcones de madera dura de 7 varas y ot as piezas de majagua, curjani &c. muy barato por ausentarse el patron que las condujo: cementerio provisional de Atarés impondrá el encargado á todas horas. 4-28

Clavos de hierro españoles de todos tamaños.
Id. punta de id. paleta.
Id albayalde de plomo en aceite.
Idem de zinc en id.
Pinturas de colores en idem.
Azul de Prusia fino.
Idem de Ultramar.
Amarillo Cromo.
—Se vende por barrile, latas y cajitas á precios sumamente módicos: calle de San Ignacio n. 100. 120-18 ag

LIBROS.

Obras de medicina homeopática

JARH, NUEVO MANUAL de materia médica y terapéutica, 4 ts. 4º. 2$ 4 r.

HAHNEMANN ESPOSICION de la doctrina médica homeopática. 6, Organon del Arte de Curar, 1 t. 4º 2$ 1 r.

Espanet estudios elementales de homeopatía 1 t. 4º 3$ Hahnemann tratamiento de las enfermedades crónicas, 1 t. 4º 3$.

Hartmann Terapéutica homeopática de las enfermedades de los niños 1 t. en 4º 7$.

JARH TRATAMIENTO HOMEOPATICO curativo y preservativo del cólera, 1 t. 4º, 2$ 1 rl.

TESTE SISTEMATIZACION práctica de la materia médica homeopática, 1 t. 4º 3$ 6 rs.

TESTE DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS 1 t. 8º, 2$ 1 rl.

JARH NOCIONES ELEMENTALES acerca de la homeopatía 1 t. 8º, 1$ 2 rs.

BIENNINGHAUSEN, LOS LADOS DEL CUERPO, como tambien La afinidad de los Medicamentos, Estudios homeopáticos 1 t. 8º.

LA GACETA HOMEOPATICA, coleccion de artículos de homeopatía y dinámica homeopática 1 t. 4º 3$

HAAO MANUAL DEL MEDICO HOMEOPATA edicion de letra pequeña y clara propio para llevar en el bolsillo como memorandum, 2$ 1 rl.

STRUCH MANUAL DE MEDICINA homeopática, 1 t. 4º 2$ 2 rs.

COLL EXAMEN CRITICO FILOSOFICO de las doctrinas médicas homeopática y alopática comparadas entre sí, 1 t. 4º 3$

EL CRITERIO MEDICO, periódico de homeopatía redactado por el Sr. Nuñez y los mejores homeópatas de Madrid, se publica dos veces al mes, 6$ 3 rs.

GUYAD LA MEDICINA al óptica juzgada por los médicos 1 t. 4º 2$ 1 rl.

Todas estas obras están empastadas y se venden en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 4 28

Obras de actualidad. Biografía de los generales de la guerra de Africa Duque de Tetuan Echague, Prim Zabala, Ros de Olano, Muley-el Abbas, con los retratos de todos estos á 6 rs. fuertes: Historia de la guerra de Africa, edicion ilustrada con los retratos de los 2 generales que figuraron en esta gloriosa campaña, un mapa ilustrado del teatro de la guerra y láminas que representan los principales batallas y sucesos notables, dos tomos en 4º grueso, en holandesa pasta á 4 ps. 2 rs. y en rama 3 ps. Biografía del célebre caudillo José Garibaldi ilustrada con grabados y retrato del mismo, 1 t. en 4º 1 peso. Retratos y vistas de la guerra de Africa, baratísimo. Librería de la Obrapía n. 115. A los que compren por mayor se les hará un gran rebajo. 4 28

Roche y Sanson, Patología médico quirúrgica. ó sea tratado práctico de medicina y cirujía. 5 tomos en 4º, holandesa pasta 10$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Mata, Ecsámen crítico de la homeopatía, 2 tomos en 4º pasta, 3$ 4 rs. Mata, Medicina legal 3 tomos en 4º 8$ 1 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Vailleix, Guía del Médico Práctico, ó sea resúmen general de Patología interna y de terapéutica aplicadas. 2ª edicion muy aumentada, 9 tomos en 4º, hermosa pasta, 17$, y otras obras de Medicina, en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Trousseau y Pidoux, Terapéutica y materia médica, nueva edicion, corregida y muy aumentada, 4 tomos en 4º, 6$ 3 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo, n. 113. 4 28

Monneret y Fleury, tratado completo ... de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 4 28

Bouchardat, Formulario Magistral, nueva edicion muy aumentada y con ... formulas nuevas, españolas y estrangeras, 1 tomo en 8º, pasta, 3$. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Mata, Filosofía española tratado de la razon humana con aplicacion á la parte del foro, 1 tomo en 4º, 4$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 4 28

Arte de apósitos y vendges con la descripcion metódica, con láminas, por Nieto y Mendez Alvaro, 1 tomo en 4º, 3$ 4 rs. Librería de A. Graupera, calle del Obispo número 113. 4 28

Gran publicacion lírica.—Obra grandiosa.—BARATURA ESPECIAL—ALBUM MUSICAL.

El gran éxito y la favorable acogida que ha obtenido nuestro ALBUM MUSICAL en las primeras ciudades de España y del estrangero, tanto por el mérito de las obras que le componen, como por la belleza de su impresion y lo económico de su precio, nos ha inspirado la idea de hacer estensiva nuestra obra á la Isla de Cuba, culta y elegante sociedad de la Isla de Cuba cuya civilizacion, adelantos en las artes y predileccion por la música son tan superiores, que en nada ceden á las mas aventajadas capitales de Europa.

Si el amor á las bellas artes es una emanacion del talento, y si donde este no existe aquellas son desconocidas, con razon puede decirse que la reina de las Antillas lo es tambien de la esplendente esfera de la ilustracion y del buen gusto por su amante decision de todas las bellas artes y en especial de la música en ningun pais de cuantos se encuentran en el mundo por su escasa fortuna no cultive con delicia el arte encantador de Orfeo.

Siendo, pues, tan vastos los conocimientos musicales de este privilegiado país, mengua fuera de los editores del ALBUM MUSICAL que con tan buenos auspicios recorre los mas considerables círculos del mundo filarmónico, que se uo á ocupar el lugar que se merece entre nuestros hermanos de América, y que estos carecieren de las mas escogidas y brillantes piezas escritas de los mejores óperas y autores modernos, reducidas para piano solo, mayormente cuando su adquisicion es tan fácil y tan rápida como modesto su coste á pesar de los crecidos gastos que ocasionan la impresion, redaccion y otras materialidades que se han sabido vencer la constancia y de interés de los editores.

No obstante deb mos confesar que nuestros esfuerzos los vemos bien recompensados con los numerosos suscritores que nos favorecen, merced á cuyo requisito nos es dado facilitar por un precio casi fabuloso la cumplida coleccion de esquisitas y selectas piezas de que consta nuestro ALBUM.

Así no dudamos que este precioso monumento artístico y recreativo obtendrá igual resultado entre los ilustrados habitantes de la Isla. El cielo y civilizacion de estos sigue la rápida marcha de los adelantos del siglo, sin que se les haya visto jamás retroceder ante ninguna empresa ó cuestion si en ella ha vislumbrado su genio patriótico y emprendedor lo grande y lo bello, y el nombre de esa joya, la mas apreciable y distinguida que adorna la corona de España.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

El ALBUM MUSICAL se publica por entregas de ocho páginas en 4º prolongado formando cada doce entregas un tomo, al fin de las cuales se repartirá una elegante cubierta litografiada para su encuadernacion.

Se suscribe en la partirá una entrega, ó sean cuatro al mes, las que recibirán los señores suscritores á la entrada del correo de la Península.

El precio de la suscricion es de dos reales fuertes la entrega, ó sea un peso fuerte por cada cuatro.

Se suscribe en la librería de Sans, calle de la Muralla, número 22.

En dicha librería estarán de manifiesto para su exámen algunos ejemplares de las citadas entregas. 15 22a

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Se vende una morena general para servir á su amo cuartada en 459 ps. y los derechos; lo mismo que una mulatica de cuatro años y medio venta Real, propia para entretener niños, de esta tratarán de su ajuste en Guanabacoa, calle de Candelaria n. 7, y en la misma se traspasa la contrata de un asiático jóven y general para el servicio de una casa: es muy humilde y fiel un año y medio para cumplir. 3-26

En la calle de la Fuente entre Cruz Verde y Potosí, se vende con equidad una casa acabada de construir con varas de frente y 60 de fondo, con 3 cuartos, cocina, lavadero &c., muy fresca y ventilada. Informarán calle de Cadenas número 48. 4 28

Almoneda pública y mercantil DE ESTA VILLA.—Por disposicion del Sr. Alcalde mayor, á consecuencia de la causa seguida por muerte casual de Francisco Carabaño y de orden de presidio José Perez Estevez se remitirá por la primera, una yegua mora, y por la segunda un caballo moro rambleo, los que están depositados en el Corral de Consejo de esta villa hasta el acto de la subasta que tendrá efecto en las puertas de esta, el dia 30 del corriente, de 11 á 12 de la mañana, al mejor postor. 3-26

Sin intervencion de tercera persona se venden dos famosas casas, en la calle de Bertemati entre la de Cruz y Cocos, de mampostería y con toda sus comodidades, tiene un famoso solar con su arboleda y alumbrado con las de la ... de frente y 60 ... con arboleda. Mas, un medio solar en la calle de los Cocos fabricado con dos cuartos de mampostería y teja. En las de Bertemati n. 39 darán razon. 8-22

En 3000 $ y los derechos, una fresca y ventilada casa de 14 vs. de frente y 41 de fondo, portal á la calle, zaguan, 5 cuartos, libre de gravámen, impondrán calle de Cadenas n. 61. 5-24

En 1050 $ y los derechos, una casa de 9 vs. de frente y 40 de fondo, muy fresca y ... Imponen calle de Cadenas n. 61. 4-24

Con bastante proporcion se vende una casa nueva, de tabla y tejas, á una cuadra de los baños del Espíritu Santo Cámara y Santa Rita; con tres cuartos y buen pozo En la calle Venus, esquina á la de Cadenas n. 61 tratarán de su ajuste. 10-28 Ag.

DE MATANZAS.

Una caldera de vapor vertical multitubular muy bien acabada y casi nueva puede solo se usó tres semanas en una esperiencia. La caldera tiene esteriormente 12 piés de altura y 4 piés de diámetro; contiene en su interior 60 fluses de 10 piés de largo y 2 pulgadas de diámetro. Tambien tiene su parrilla y chimenea de hierro, y una válvula de seguridad. Estará de venta en Matanzas en el paradero de la Union, y se dá en 25 ps. D. Juan Cañarte dará razon en Matanzas en la fotografía de la Vigía, plaza de la Vigía. 30 24Jl.

Al público, y en particular á los Sres. hacendados.—Los Sres. Labarzen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados ajentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizado de Tupper y Cª, tan útiles y de tan general aplicacion, se encuentra de venta en "El Candado," ... dos pedidos que se les dirijan, así como estarán dispuestos á remitir en el menudeo en pequeñas partidas las que puedan necesitar los directores fábricas. 160-7 ag.

Lafarge House, Henry Wheler, propietario. Establecimiento hotel de los de primer órden en New-York, situado en Broadway, á la proximidad del centro de los negocios, teatros, parques y edificios de público interés, ofrece al público cubano sus hermosos y ventilados aposentos y un servicio esmerado á precios moderados. Los señores que gusten favorecerlo se servirán sin dejar nada que desear. Á la llegada de los vapores se presentará á bordo el jóven cubano don Manuel Gomez, encargado de la conduccion de pasageros, con los coches del mencionado hotel, y el cuidado sobre sus equipajes evitando de este modo pérdida de los equipajes evitado de este modo pérdida de la vigilancia de los equipajes tan continuamente se sucede á los estranjeros. En el establecimiento hay intérpretes de español, francés, aleman é inglés. 6-21

DE CARDENAS.

Se venden dos casas, una de mampostería, de frente y 12 de fondo, 4 cuartos, la sala con 15 varas de largo y 7 de ancho, un hermoso y mucho y hermosa cocina con su tienda mixta. La otra de tabla y teja, con 19 varas de frente y 14 de fondo, 3 cuartos, comedor, sala de colgadizo de 14 varas de frente y 14 de fondo, anexas se comunican, una hermosa azotea de 26 varas y 4 de frente y 4 de fondo, con 1 solares cercados de piedra y 2 hornos de fosas. Dos solares en el barrio de Fellé, junto á la ciudad del ferro carril del Júcaro, frente al paradero del ferrocarril de la Cubana. Una caballería de tierra y monte virgen redimido en Punta de Hicacos, con su fabricacion de Cop y 2 negros de primera y una negra general: de su ajuste y demas pormenores concerniente á dichas casas, en la calle de la Merced esquina á la de Palmarejo, solo se ajustan ... con su dueño don Juan Vidal y Rubí, y Matanzas á don Manuel Martinez calle de Ricla esquina á la de Manzanas. 8-26

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

El Tricófero de Barry es el artículo mejor y mas barato para arreglar, embellecer, limpiar, curar, conservar y recuperar el pelo. Pruébenlo las señoras. Lo venden todos los boticarios. 6 ms-24ab

Sweeny' Hotel

(SEGUN EL PLANO EUROPEO)

Situado en la esq. de las calles de Chatham y Chambers, NUEVA-York.

Cuartos para un solo caballero 50 cent.—Se habla el español.

Daniel Sweeny Pro. 90-8my

Duncan Sherman y Cp.

BANQUEROS DE NUEVA-YORK.

Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilitan cartas de crédito y billetes circulares de crédito para el uso del viagero sobre todos puntos de los ESTADOS-UNIDOS, CANADA, ANTILLAS, AMERICA DEL SUR y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para EUROPA, LA INDIA ORIENTAL, CHINA etc. 6ms-5Jul

A los aficionados de lo hermoso y barato—Los señores Mollard y Cp., comisionistas de mercaderías, Rue Favart Nº 4 en Paris, se encargan de cualquier género de compras al precio de fábrica justipreciado por la factura de los vendedores, no cobrando mas que 5 p. % Mándese una provision o señálese casa en Paris que pague á garantice.

Injection Brou. Inyeccion higiene infalible y preservativa, la única que cura sin necesidad de otros ausiliares. Se encuentra de venta en todas las principales boticas del mundo. En Paris en casa del Inventor el Sr. Brou, calle Lafayette número 33 (Exígir el método). Cuenta 20 años de un éxito seguro.

El verdadero Le Roy, purgante en líquido y píldoras. Signoret.—Calle del Sena, 31 (Rue de Seine 51)—Paris.

El método curativo del cirujano Le Roy descansa sobre el principio de que todas las enfermedades son causadas por una alteracion de los humores, y que basta espulsar estos para recobrar la salud, para llegar á este resultado no hay nada superior á los purgantes de Le Roy, sobre todo empleado en las epidemias, tales como la fiebre amarilla, el cólera etc. Por eso la boga que ha obtenido ha despertado la avaricia de un crecido número de falsificadores que no temen vender al público al purgante ó en botellas imitando á las mias, preparaciones inhábiles y peligrosas con harta frecuencia. Advertimos á nuestros numerosos clientes que no deben tener por verdaderos mas que los frascos de un cuarto de litro que salen de la farmacia Cottin, yerno de Le Roy, acompañados de una noticia que deben reclamar siempre, que está impresa en casa de Mr. Malteste y Compañía, y representa primero nuestro rótulo en caracteres negros sobre un labrado blanco de amarillo, y abajo la resaltar en blanco las palabras PURGATIF LE ROY, representando con el facsimile de la rúbrica LE ROY mi firma á la mano; segundo el sello PHARMACIE COTTIN, sobre un papel azul cubriendo el tapon; tercero obsérvese bien) entre tapon y el papel azul un rótulo pegado impreso en amarillo que presenta en los lados las firmas Le Roy Cottin y Signoret, y en la parte alta sobrela de Cottin el sello imperial del departamento del Sena; cuarto, en fin, las botellas en relieve en el mismo vidrio:

"PHARMACIE COTTIN A PARIS rue de Seine, 51."

Todos los frascos que no lleven los caracteres arriba indicados deberán ser desechados por los enfermos y los comerciantes.

Por el envío de una libranza á la vista sobre Paris á lo menos de quinientos francos, se espedirá inmediatamente á los clientes con las condiciones mas ventajosas de Paris.

Fermado: SIGNORET sucesor doctor en medicina, rue de Seina.51.

Píldoras Vegetales catárticas del doctor J. Bristol, New-York.

APERITIVAS, ANTIBILIOSAS, ALTERATIVAS Y PURIFICANTES!

En toda la América del Sud, Méjico y Cuba el nombre de BRISTOL trae inmediatamente á la memoria LA FAMOSA ZARZAPARRILLA que ha llegado á naturalizarse en esos países. LAS PILDORAS VEGETALES CATARTICAS DEL DR. BRISTOL

No son menos dignas de la confianza del público Hispano-Americano.

Obran como PURGANTE, CORRECTIVA Y ALTERATIVO de un modo tan completo como suave. En su composicion no hay nada áspero ó drástico, NI SUSTANCIAS MINERALES que desgasten ó inflamen las superficies internas. Son un remedio seguro é incomparable para las siguientes dolencias:

Constipacion,	Indigestion,
Calofrios,	Ictericia,
Debilidad del sistema,	Lumbago,
Diarrea,	Reumatismo,
Dispepsia,	Almorranas
Dolor de cabeza,	y todas las enfermedades hepáticas, cutáneas é irruptivas causadas por una sangre impura y mala.
Fiebre biliosa y	
Terciana,	

No son legítimas sin la firma de los únicos propietarios D. T. LANMAN Y KEMP, droguistas por mayor, 69, 71 & 73 Water Street, New Y... DE GUANABACOA.

Imprenta del Diario de la Ma...

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 1...